



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

LA SULTANA DEL ORIENTE
VALLADOLID ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIO
1853-1901

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE

MAESTRO EN HISTORIA

P R E S E N T A

HENRY HERNAN CHULIM COCOM

DIRECTOR DE TESIS: DR. MARIO ALBERTO TRUJILLO BOLIO

MERIDA, YUCATAN, JUNIO DE 2017

A mis padres, por su apoyo y ejemplo.

A mis sobrinos que me han dado tanta alegría.

AGRADECIMIENTOS

Para el efecto y realización del presente trabajo debo mencionar a personas e instituciones que sin su apoyo no hubiese sido posible concretar la investigación. En primer lugar quiero expresar mi gratitud a mi director de tesis el doctor Mario Alberto Trujillo Bolio por sus recomendaciones, correcciones, pero sobre todo a la paciencia que a pesar de la distancia en que se encuentra no imposibilitó la comunicación para sacar adelante el trabajo. A mis lectores los doctores Martha Patricia Mendoza Ramírez, Valentina Garza Martínez y Edgar Joel Rangel González, por sus comentarios puntuales en los diversos espacios en los que tuvieron oportunidad de discutir el proceso de investigación y redacción del presente texto. Además expreso mi agradecimiento al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), en su unidad peninsular, por permitirme el ingreso a su programa de maestría en historia para el periodo de 2014-2016. De igual forma reconozco el apoyo brindado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), sobre todo por la beca que recibí puntualmente durante el programa de maestría, pues sin ella no hubiese sido posible concluir una meta más en mi preparación académica.

Asimismo aprovecho para extender mi gratitud al maestro Efraín Eric Poot Capetillo, Coordinador Académico del Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi” de la Universidad Autónoma de Yucatán, que los pocos momentos en los que coincidimos fueron provechosos sobre todo las pláticas sobre temas respecto a nuestra tierra natal. Al cronista de la ciudad de Valladolid, el señor Pedro Medardo Castillo y Álvarez por la amabilidad y la amena plática sobre algunos sucesos trascendentales de la ciudad vallisoletana y sus habitantes. No menos importante merece la mención del personal que labora en los diferentes departamentos del CIESAS-peninsular, por la paciencia y la amabilidad que les caracteriza. También mi gratitud a las personas que me facilitaron la consulta en los diferentes acervos documentales, como el Archivo General de la Nación, el Archivo General del Estado de Yucatán, La Biblioteca Carlos R. Menéndez, La Biblioteca Yucatanense, La Biblioteca Francisco Javier Clavijero, La Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Yucatán, Las Bibliotecas municipales de Valladolid.

RESUMEN

La región de Valladolid ubicado al oriente del estado de Yucatán, estuvo integrado por tres zonas que durante el siglo XIX siguieron un proceso diferente de las otras que se desarrollaron en la península, estos eran los partidos de Espita, Tizimín y Valladolid. El proceso histórico de integración de esta área data desde el establecimiento de la Villa vallisoletana en el año de 1543, posicionándose con el transcurrir de los años como el centro de las actividades agro-comerciales de la región. Empero en la segunda mitad de la centuria decimonónica pierde parte de su influencia económica, al surgir las zonas de Espita y Tizimín. Cada uno de los partidos que integraban nuestro espacio de estudio comenzaría a especializarse en ciertos cultivos, por lo que no existía una competencia entre ellas, más bien lo que se puede observar es una buena relación comercial. Una de las causas de su peculiar desarrollo agro-ganadero fue la guerra de castas, pues dicho conflicto se extenderá durante varios años, afectando sobre todo a aquellos pueblos más próximos a la zona controlada por los mayas sublevados. Los principales mercados de la región vallisoletana eran las poblaciones y haciendas henequeneras al noroeste de Yucatán, como Mérida, Progreso, Motul e Izamal, pero también había un flujo comercial en la costa oriental, Belice, así como las islas de Cozumel, Mujeres, Cuba, siendo los puertos de San Felipe, Río Lagartos y El Cuyo los puntos por donde se embarcaban y desembarcaban productos de exportación e importación.

ÍNDICE GENERAL

Introducción.....	1
Capítulo I.- La sultana del oriente, Valladolid y la región económica.....	15
1.1.- Una breve reseña histórica y geográfica de Valladolid.....	20
1.2.- Valladolid y la región oriental de Yucatán.....	30
Capítulo II.- Actividades agrícolas comerciales en la segunda mitad del siglo XIX.....	45
2.1.- El panorama de las actividades productivas en la región de Valladolid en la primera mitad del siglo decimonónico.....	47
2.2.- El impacto económico y comercial de la Guerra de Castas en el partido de Valladolid 1847-1853.....	66
2.3.- Los productos agrícolas y forestales en la región 1853-1901.....	77
Capítulo III.- Comerciantes y productores, en el entorno económico de Valladolid...	109
3.1.- La evolución de los circuitos comerciales en Valladolid en las regiones económicas.....	110
3.2.- La incidencia de los comerciantes desde la ciudad de Valladolid.....	134
Consideraciones finales.....	142
Anexos.....	147
Encomiendas y encomenderos de Valladolid en 1569.....	147

Mapa de Valladolid y la región fronteriza.....	148
Reglamento del rastro público de Valladolid 1844.....	149
Principales comerciantes y productores de la región oriente de Yucatán (1853-1901).....	151
Precios corrientes en el mercado de Valladolid septiembre 1872.....	156
Fuentes y Bibliografía.....	157
Archivos consultados.....	157
Bibliografía.....	158
Fuentes electrónicas.....	163

Índice de mapas

Mapa 1: Valladolid y las regiones económicas de Yucatán en la segunda mitad del siglo XIX.....	19
Mapa 2: Divisiones de la tierra hacia fin del periodo colonial.....	22
Mapa 3: La región de Valladolid en la primera mitad del siglo XIX.....	35
Mapa 4: La región de Valladolid en 1862.....	38
Mapa 5: La zona de Espita y Tizimín en segunda mitad del siglo XIX.....	41
Mapa 6: La región económica del oriente de Yucatán (1853-1901).....	44
Mapa 7: Fabricantes de telas de algodón en 1811 de la subdelegación de Valladolid.....	48
Mapa 8: Valladolid y sus actividades agrícolas en la primera mitad del siglo XIX.....	65
Mapa 9: Rutas comerciales de ganado, sal y caña durante la primera mitad del siglo XIX.....	112
Mapa 10: Rutas comerciales de aguardiente y telas de algodón durante la primera mitad del siglo XIX.....	114
Mapa 11: Caminos construidos, reconstruidos y ampliados en el año de 1878.....	118
Mapa 12: Ruta comercial de caña, azúcar y aguardiente al finalizar el XIX.....	119
Mapa 13: Rutas de la carne y sal a finales del siglo XIX.....	124
Mapa 14: Lugares de cultivo de Henequén y maíz en el partido de Valladolid a finales del siglo XIX.....	133

Índice de cuadros

Cuadro 1: Evolución administrativa del partido de Valladolid.....	32
Cuadro 2: Producción de La Aurora Yucateca en marzo de 1844.....	50
Cuadro 3: Distribución de cultivo y procesamiento del azúcar, 1844.....	54
Cuadro 4: Ranchos y estancias del partido de Valladolid 1811.....	58
Cuadro 5: Relación de vecinos de Valladolid que tienen tiendas 1851.....	76
Cuadro 6: Haciendas y Ranchos existentes en el partido de Valladolid.....	81
Cuadro 7: Producción de aguardiente en Valladolid 1859.....	90
Cuadro 8: Cosecha de maíz del mes de enero de 1857, en el partido de Valladolid.....	91
Cuadro 9: Cultivos durante el siglo XIX.....	99
Cuadro 10: Número de ganado en la región oriente en 1862 y 1878.....	105
Cuadro 11: Estado general de los trabajos habidos en los caminos de noviembre de 1855 a abril de 1856.....	115
Cuadro 12: Sal exportada de la costa oriental durante el semestre de enero a junio de 1895.....	125
Cuadro 13: Exportaciones desde el Cuyo, San Felipe y Río Lagartos en junio, septiembre y noviembre de 1895.....	127
Cuadro 14: Importaciones desde Progreso en junio, septiembre y noviembre de 1895.....	127
Cuadro 15: Relación de cargas de maíz existentes en el partido de Valladolid 1859.....	131

Índice de gráficas

Gráfica 1: Evolución del número de haciendas en la región oriente.....	83
Gráfica 2: Evolución del número de ranchos en la región oriente.....	84
Gráfica 3: Mecates de caña cultivados en la región oriente.....	87
Gráfica 4: Rendimiento del derecho de patentes de aguardiente octubre-abril 1856-1857.....	88
Gráfica 5: Mecates de cultivos en los municipios de Espita.....	100

Índice de imágenes

Imagen 1: Trapiche de hierro impulsado por caballos.....	53
Imagen 2: Rastro público de Valladolid 1902.....	121

INTRODUCCIÓN

El oriente de Yucatán históricamente estuvo conformado por la presencia económica y social que desplegaron sus tres poblaciones más destacadas como han sido: Espita, Tizimín y Valladolid. Sin duda, la villa de Valladolid que fundaran los españoles en 1543, fue el asentamiento poblacional que fungió como centro o núcleo importante que le dará dinamismo a sus actividades productivas y comerciales. De esta manera, la importancia de la región de Valladolid durante el periodo colonial y de forma marcada en la centuria decimonónica llegó a ser fundamental para el estado de Yucatán.

El hecho de que Valladolid en el año de 1823 se le otorgara el título de *La sultana del oriente*, advierte su indiscutible presencia económica y política sobre otras poblaciones no menos importantes como Espita y Tizimín. Asimismo, hay que considerar que La Sultana del Oriente permitió ejercer una supremacía con dichas poblaciones después de haber entretejido estrechos vínculos precisamente con la propia Mérida, capital del estado de Yucatán. También hay que considerar en el análisis histórico-geográfico de Valladolid que su propia conformación está constituido en medio de dos zonas fundamentales con distintas actividades agro-comerciales. Es decir, una zona crucial en donde se desarrollaron las haciendas maicero-ganaderas, pero que posteriormente se inclinaría en una producción henequenera vinculada al mercado de exportación. En tanto que una segunda zona se caracterizó por encontrarse durante el periodo colonial despoblada pero que en la segunda mitad del siglo XIX empezó a sobresalir en el auge productivo derivado de la explotación concesionada de maderas preciosas para su exportación.

Como se apuntó nuestro espacio de estudio no se integró a ninguna de las regiones económicas (henequenera y forestal) a finales del siglo XIX. Esto se debió a varios factores que se empezaron a gestar durante la primera mitad de la centuria decimonónica y que sentaron las bases de las actividades productivas de Valladolid y su área de influencia. La guerra de castas fue una de las causas de no incluirse a estas dos regiones económicas, pues si bien el área vallisoletana se había caracterizado por una producción agrícola diversificada aunque dando prioridad a

dos productos que eran el maíz y algodón, así como una actividad ganadera considerable. El conflicto de 1847 dejó una pérdida económica importante en las actividades productivas principalmente en los partidos de Valladolid y Tizimín, convirtiéndose los pueblos cercanos a la zona de control maya rebelde como una frontera yucateca desde donde se defendía el avance y las incursiones de los sublevados.

Teniendo en consideración lo anterior tenemos que, nuestra área de estudio, por un lado no se pudo integrar a la región henequenera porque no contaba con una infraestructura, pues las haciendas tendrían que comenzar de cero debido a los destrozos sufridos, en primer lugar tendrían que reorganizar sus fincas recuperar su fuerza laboral y darían prioridad a los cultivos de maíz, frijol, calabaza y todo ello para satisfacer la demanda alimentaria de la región vallisoletana. Del mismo modo no contaba con las vías de comunicación adecuadas para la conducción de henequén a los principales puertos de exportación como lo fueron Sisal y Progreso respectivamente, pues la línea de tren sería concretada a principios del siglo XX. Por tal motivo el cultivo del agave quedó limitado a la siembra en terrenos particulares en los pueblos, y en cuanto a las haciendas estas iniciarían su cultivo tardíamente movidos por el auge henequenero asentándose principalmente en las cercanías de los caminos que conducían a Mérida.

Por otro lado la región de Valladolid tampoco se incorporó a la dinámica económica forestal pues sus comerciantes se encontraban empobrecidos y no contaban con el capital para lanzarse a la empresa de deforestación, además de que en las inmediaciones de su área de influencia no tenían las suficientes riquezas en maderas preciosas pues la mayoría era selva baja que habían sido desmontadas para la agricultura y ganadería. Además se le sumaba el conflicto maya-yucateco pues, Valladolid representaba la frontera de la civilización frente a los sublevados mayas y no mantenían relaciones comerciales con ellos. Hay que recalcar que la zona este del partido de Tizimín representó la excepción pues cercana a la costa se estableció la compañía del Cuyo y Anexas donde se dedicaron a la explotación

de maderas preciosas y la sal. El resto de nuestro espacio de estudio seguiría inmersa en otras actividades agro-productivas.

Sin duda, un aspecto que prevalece en este trabajo es conceptualizar a la región de estudio, dado que su espacio mismo juega un papel importante en su devenir histórico. Particularmente en esta investigación es donde podemos decir que se caracterizó por un comercio entre las diferentes localidades y un centro dinámico desde Valladolid con los pueblos aledaños que conformaban su partido como acontecía con Tizimín y Espita. Cabe decir además que, estas últimas poblaciones tenían una dinámica propia y caracterizados por sucesos históricos trascendentes que por unos años alteraron la evolución económica a raíz de la Guerra de Castas que por un tiempo considerable trastocaron las actividades productivas de la región para la segunda mitad del siglo XIX.

Por tanto siguiendo lo planteado en el concepto de región que ofrece Eric Van Young realizaremos nuestra propia construcción de la región mostrando las características propias que nos llevan a considerarla como tal. Ciertamente Young advierte que a pesar de que existan discusiones sobre el concepto y que muchos académicos no quieran incluir el término en sus investigaciones, es necesario hacerlo por tres razones fundamentales que hay que tener en cuenta. Primera, porque si no establecemos una definición teórica a priori se estaría realizando una descripción errónea. Segunda porque no se podría encontrar las variables del espacio de estudio sobre todo si se está haciendo una comparación. Y tercera es que si no existe una descripción de región muy difícilmente resultaría demostrar convincentemente los cambios que han ocurrido en nuestra zona descriptiva.¹

Una de las principales características de Valladolid es encontrarse a una distancia considerable de Mérida por lo que le facilitó colocarse como la principal localidad de la región, logrando del mismo modo consolidar una influencia política y económica sobre las poblaciones ubicadas al oriente peninsular. Pero hay que destacar que también los comerciantes entretejieron lazos comerciales con las

¹ Véase en Eric Van Young, Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas, en Pérez Herrero, Pedro (Compilador) *Región e historia en México (1700-1850)* Instituto Mora, México, 1991, 102-103.

poblaciones distantes como Mérida y Campeche, así con Bacalar en su momento. Los conflictos políticos a inicios del periodo independiente comenzaron a jugar un papel importante en la vida económica del área en cuestión pues Valladolid al igual que otras zonas que conformaban a Yucatán iría tomando partido respecto a diversas situaciones principalmente entre las sucesiones de la gubernatura del estado, las posturas respecto a la situación con México.

En ese contexto el descontento social principalmente en la población maya fue más visible al sur y oriente yucateco, pues el gran número de sublevados provenían de estas zonas. Cuando se desata la guerra en 1847, La Sultana del Oriente tenía una característica entre su población blanca, pues según autores como Nelson Reed, apuntan que estos personajes seguían viviendo el estilo de vida de sus antepasados, es decir seguían dedicados exclusivamente a la producción de ganado en su mayoría y sólo algunos encontraron en la caña y el maíz una oportunidad comercial para sobresalir. Con ello no se pretende decir que la situación económica de Valladolid previo a la guerra de castas no había sido importante, ya que había logrado sobresalir en algunos momentos, un ejemplo de ello fueron la fabricación artesanal de las telas de algodón y el establecimiento de una fábrica textil, si bien desde el establecimiento de las encomiendas en Yucatán las telas de algodón representaron un importante tributo que las mujeres mayas ofrecían a sus encomenderos, dicha actividad artesanal representó importantes ganancias por la calidad y demanda en el mercado de exportación. Pero la característica principal de esta actividad en nuestra región de estudio fue que perduraría hasta la primera mitad del siglo XIX, mientras que otras zonas de la península esta actividad había desaparecido.

Un aspecto relevante que caracteriza a nuestro espacio fue que en su agroproducción no siguió el proceso de las zonas aledañas, es decir que no le dio importancia a una sola actividad económica, pues la diversificación de sus actividades y el aprovechamiento por parte de sus comerciantes de las necesidades alimentarias, principalmente del área henequenera, los llevaría a encontrar en la producción de maíz, frijol, caña, tabaco, sal, carne, pieles, pescado, una salida a la

situación en la que se encontraba inmerso a consecuencia de la guerra de 1847. Además el aspecto de los caminos en mal estado y la prioridad que se les dio para facilitar el comercio marcarían las actividades de los habitantes de esta zona peninsular pues las fajinas representaron una opción para el reordenamiento de los pueblos, el comercio y la vida cotidiana.

De esta manera, Valladolid podría figurar como una región histórica luego de crear su propia mecánica económico-social que durante mucho tiempo fue ajena a la dinámica que se había creado en la territorialidad de la península de Yucatán, es decir, en el espacio productivo donde se gestó la actividad henequenera. En consecuencia es indispensable contar con un concepto de región para poder analizar el comportamiento de las actividades agro-comerciales, tener bien definida el espacio de estudio entendiéndola como una región con sus propias características internas y que de manera general aunque a una perspectiva amplia pareciera compartir rasgos de comportamiento común con el resto de la península, poder mostrar sus características particulares que lo llevan diferenciarse del resto de las regiones.

No se pretende querer explicar Valladolid, sin tener presente los cambios del exterior porque resultaría erróneo querer hacerlo pues las transformaciones que se van originando en un espacio pueden producirse interna o externamente,² en fin como dice Taracena: “las regiones son una manera de abordar el espacio, aprehendiendo los fenómenos económicos, sociales y políticos que en él se producen en la larga duración”.³ Es importante mencionar que también existe en esta región un cierto grado de regionalismo que suele ser muy característico que se puede constatar sobre todo durante el siglo XIX cuando adquiere Valladolid el

² “El punto de partida para los historiadores regionales debe ser el análisis del tiempo desde la actividad producida por los humanos que los habitan y hacen posibles. Tal actividad se traduce por actos identitarios y procesos económicos y políticos, pues la región en sí es una construcción social en la historia y no un determinismo de origen geográfico o administrativo. Vista así, se estimula una historia regional menos encerrada en sí misma, más propensa a entender la historia nacional y a entenderse desde la historia nacional, salvando las trampas de las totalidades o de las globalidades, como lo han señalado José Lameiras y Juan Pedro Viqueira”, véase en Arturo Taracena Arriola, *Región e historia*, Desacatos, núm. 1, primavera, CIESAS, México, 1999.

³ Arturo Taracena, Propuesta de definición histórica para región, en *Estudios de historia Moderna y contemporánea*, núm. 35, enero-junio, 198.

título de ciudad nombrándola “La Sultana del Oriente”, que ha motivado un ideario sobre todo para los habitantes de la ciudad, una perspectiva sobre ellos mismos un tanto diferente al resto de la península.

Hasta aquí es necesario hacer una pausa y diferenciar el concepto de regionalismo que no es lo mismo que el de región. Es importante tener en cuenta la existencia de ambos conceptos para no caer en una confusión, puesto que en nuestra área de estudio ambos conceptos pueden ser visibles. Al hablar de región nos remite al aspecto espacial creado por las acciones humanas, en el caso particular estaríamos hablando de la configuración de un espacio, donde los productos de los tres partidos conformados por Tizimín, Espita y Valladolid, así como sus rutas van dando forma a la región. En el caso del regionalismo se define como el ideario que existe entre las personas sobre su espacio de origen, es decir que los habitantes se asumen pertenecientes a una identidad pero no definidas necesariamente por límites espaciales. De esta manera podemos aclarar que en el texto no se profundizará sobre el regionalismo existente.

Una de la principales razones del porque estudiar Valladolid y su zona de influencia se centra en las siguientes cuestiones: saber si realmente Valladolid fue una zona empobrecida o si por el contrario fue una región activa, cuáles fueron las principales actividades, cuál fue su evolución, así como conocer sus rutas comerciales y quiénes eran los actores que dominaban el comercio. Pues no obstante la historiografía yucateca en la segunda mitad del siglo XIX se le ha considerado como una región empobrecida, dedicada a la producción maicera, por lo tanto no se toca el tema de sus actividades productivas y más bien se ha limitado a analizar el aspecto de la guerra de castas en cuanto a sus orígenes, su impacto político, las continuidades que persisten en el ideario maya, las sublevaciones y el culto a la cruz. Recientemente encontramos trabajos como el de Julio Hoil donde nos muestra otro aspecto referente a la tenencia de la tierra en esta región, pero tampoco profundiza en el aspecto de sus actividades económicas.

Por tanto si hacemos un balance historiográfico sobre Yucatán, podemos encontrar que aún no se ha estudiado y delimitado las regiones que se fueron

constituyendo en el estado a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Un ejemplo de ello es precisamente la región oriente del estado donde no se ha puesto énfasis en determinar la situación que guardaron las actividades productivas y la creación de rutas comerciales así como quienes eran los sectores dominantes que la controlaban. Quizá uno de los grandes problemas que ha imposibilitado el estudio de esta región es la falta de archivos locales. No obstante, ello no significa que no se pueda llevar a cabo una investigación histórica al respecto que ayude a revelar algunas dudas sobre las actividades económicas.

En este sentido, la necesidad de hacer un balance historiográfico sobre el tema nos parece pertinente debido a que se tiene solamente algunos trabajos que pueden referir a la región de Valladolid. La mayoría de los libros y artículos de revistas, son aportes a manera de cronología histórica, otros trabajos son monografías publicadas por el Ayuntamiento de Valladolid o publicaciones sin una reconstrucción histórica profesional publicadas por el gobierno del Estado de Yucatán. Esto no le quita la importancia pues contienen en ellos cierta información que es útil como referencia para futuras investigaciones.

Entre esta bibliografía sobre Valladolid podemos encontrar trabajos como: Oswaldo Baqueiro Anduze (1987), en su texto *La ciudad heroica: historia de Valladolid*, es un trabajo monográfico que cuenta sobre el establecimiento de la ciudad y su comarca; también encontramos algunos relatos de los principales sucesos durante el periodo colonial. De igual forma, hace referencia principalmente de las *Relaciones histórico geográficas de la gobernación de Yucatán, Mérida, Valladolid y Tabasco*, con la finalidad de describir las poblaciones cercanas y que se encontraban bajo su jurisdicción política, pero sólo profundiza en aquellos pueblos que actualmente están bajo su municipalidad. También encontramos los escritos de Renán A. Góngora Bianchi y Luis A. Ramírez Carillo en el libro *Valladolid: una ciudad, una región y una historia (2000)*, esta obra es una compilación de artículos unidos cronológicamente que describen la historia de Valladolid, entre los autores participan, antropólogos, historiadores, cronistas, maestros entre otros, donde podemos mencionar la participación de Sergio

Quezada,⁴ historiador, que hace una breve descripción de la ciudad de Valladolid durante el siglo XVI. Por su parte, Renán Góngora Bianchi, médico, que habla sobre el siglo XIX y muestra cronológicamente los principales avances que tuvo la ciudad durante esa época. El aspecto económico que se puede encontrar en esos textos es que hacen mención del establecimiento de la fábrica textil: La Aurora Yucateca, pero les da más bien una mención general y no encontramos una descripción profunda a su funcionamiento, ni a la capacidad de su producción.

Así como los trabajos anteriores encontramos otras obras que son de cronistas locales, que más bien, son cuentos o leyendas locales, muy interesantes para el rescate de la memoria histórica de la región. Como por ejemplo Miguel Cano Alvares, *Valladolid capital gallarda y noble*; Ignacio Lara Gomes, *Crónicas de Valladolid (1979), entre otras*.

Queremos subrayar que uno de los aspectos que se tuvieron que retomar en el estudio sobre Valladolid y por incidir en su propio entorno espacial a partir de la segunda mitad del siglo XIX, es concerniente a la Guerra de Castas pues fue un acontecimiento relevante que llegó a incurrir en la interrupción y decrecimiento de las actividades productivas en el espacio de estudio. En este sentido, la revisión de trabajos sobre el tema nos sirvió para encontrar pistas sobre su repercusión en los aspectos económicos, además de que es un tema considerablemente estudiado, pues hay bastante bibliografía. Los variados estudios referidos a la Guerra de Castas hacen mención en el mismo escenario de conflicto a varias zonas que estuvieron dentro de la demarcación de la región de Valladolid. Alguno de los textos que abonan a la comprensión de nuestro espacio de estudio son: Antonio Canto López, *Guerra de Castas en Yucatán (1976)*, donde menciona las principales causas de la sublevación maya y los primeros acontecimientos, aunque no toca mucho sobre la economía de la región, pues se enfoca en acontecimientos políticos, no por eso deja de ser importante para ponerse en contexto en esos años del siglo XIX.

⁴ Quezada, Sergio, La villa de Valladolid y su jurisdicción siglo XVI, en Renán A. Góngora Bianchi y Luis A. Ramírez Carrillo coord., *Valladolid: una ciudad, una región y una historia*. Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1993, 131-144.

Moisés Gonzalez Navarro en su libro, *Raza y tierra, La Guerra de Castas y el henequén* (1979), también nos relata sobre los sucesos durante la sublevación pero hace un acercamiento hacia la economía de los mayas es decir, de las formas de contribución e inclinándose como dice el título del texto hacia el concepto de la tenencia de la tierra por parte de los indígenas poniéndola en cierta medida como una de las principales causas de la sublevación.

Martha Herminia Villalobos González en su libro *Bosque sitiado: asaltos armados, concesiones y estrategias de resistencia durante la Guerra de Castas*, relata la importancia que tuvo las negociaciones (para la explotación de maderas y comercio principalmente) entre ingleses, mayas y en varias ocasiones de los antiguos pobladores de la región de bacalar que huyeron al sublevarse los mayas contra el gobierno yucateco. Lo que es interesante de esta obra es el concepto de frontera que utiliza, por lo que califica a la frontera yucateca como: “una frontera dinámica y de constante movimiento, pues los casos de fugitivos de haciendas y ranchos hacia la zona de Chan Santa Cruz reflejan una actividad constante”.⁵

Se tienen en cuenta otros autores no menos importantes como Nelson Reed, *La Guerra de Castas de Yucatán*, donde nos ayudan a comprender las divisiones geográficas de la península pues señala la existencia de dos, que responden al grado de afectación directa en su economía por los ataques de los sublevados y su posterior recuperación. La del noreste que durante la primera mitad del siglo XIX sentaría las bases del cultivo del henequén al ser menos afectados sus fincas durante el conflicto y la sur-oriental que sufrió los embates intensamente y que se extendieron durante el resto del siglo. En otros escritos encontramos a Salvador Rodríguez Losa en su artículo publicado en la *Revista de la Universidad de Yucatán*, “Población y Guerra de Castas”; Apolinar García y García *Historia de la Guerra de Castas de Yucatán*; Marie Lapointe, *Los mayas rebeldes de Yucatán*; Ramón Berzunza Pinto, *Guerra Social en Yucatán*, y Don E. Dumond *El machete y la cruz, la sublevación de los campesinos mayas de Yucatán*.

⁵ Martha Herminia Villalobos González, *Bosque sitiado: asaltos armados, concesiones y estrategias de resistencia durante la Guerra de Castas*, México, CIESAS: CONACULTA, 2006, p 95.

En el escrito: *La península fracturada, Confrontación marítima social y forestal del estado de Quintana Roo 1884-1902* de Gabriel Aarón Macías Zapata, a pesar de no enfocarse directamente en la región de Valladolid ni profundizar en La Guerra de Castas como conflicto armado, es un libro interesante ya que nos proporciona las bases de estudio para comprender un área de comercio dinámico. Cabe aclarar que el autor recurre a las invasiones de mayas hacia la Frontera Yucateca pero sólo para tener en cuenta el coste que significó para la economía peninsular la presencia de los mayas rebeldes aun para finales del siglo XIX.⁶

El texto de Salvador Rodríguez Losa, *Geografía política de Yucatán (1985)*, específicamente el tomo dos que abarca los cambios político-territoriales de Yucatán entre los años de 1821 a 1900, es sugerente pues sirve como punto de partida para poder investigar sobre la jurisdicción que tenía el partido vallisoletano. Ya que es importante encontrar el nombre de los pueblos que integraban la región y por medio de ella investigar sus actividades, su continuidad después de la sublevación maya y su relación comercial con Valladolid; por lo tanto este escrito sirve como pauta para ir en búsqueda de pistas que nos ayuden a develar dicha área de influencia. También es importante destacar la utilización de mapas del siglo XIX como referencia de poblaciones para ubicarlos en un plano y ver la aparición o desaparición de pueblos, haciendas, estancias y ranchos.

A pesar de la falta de obras y artículos de revista que profundicen sobre la economía de la región, no significa que no existan textos que ayuden a un buen trabajo de investigación, parte de ellos tratan sobre la economía nacional en el siglo XIX y otros sobre Yucatán, algunos de estos textos podemos mencionar el libro: *El siglo XIX en México* coordinado por Mario Cerutti (1985), donde se nos describe cinco procesos económicos de las regiones de Jalisco, Nuevo León (Monterrey), Puebla, Morelos y Yucatán. Las fuentes que han utilizado en cada artículo han sido de mucha utilidad para ir ampliando las lecturas sobre el tema, pues a pesar de su

⁶ En un pequeño apartado los autores se refiere a la región de Valladolid como: “la zona productora de maíz aledaña a la henequenera, al tiempo que en parte abastecía a las haciendas de granos para la alimentación también era vista como una zona de reserva para la expansión del cultivo del agave”, véase en Gabriel Aarón Macías Zapata, *La península fracturada, Confrontación marítima social y forestal del estado de Quintana Roo 1884-1902*, México, CIESAS: Universidad de Quintana Roo: PORUA, 2002, p 86.

característica propia los cinco artículos coinciden en un siglo en que se inicia un proceso de industrialización.

Asimismo, el libro de Arturo Güémez Pineda *El liberalismo en tierras del caminante, Yucatán 1812-1840* (1994), es un ejemplo de los textos que nos ayudan a entender el contexto económico de Yucatán, específicamente del campo yucateco y las reformas agrarias emprendidas en la primera mitad del siglo XIX. Este texto se centra principalmente en las leyes agrarias implantadas en el estado, por lo que no profundiza en las actividades agrarias de las diversas regiones de Yucatán.

También se han consultado otras obras sobre la industria textil como: Dawn Keremitsis, *La industria textil mexicana en el siglo XIX* (1973), el artículo de Howard Cline, *The aurora yucateca and spirit of enterprising Yucatán 1821-1847* (1849), Richard Salvucci, *Textiles y capitalismo en México, una historia económica de los obrajes 1539-1840* (1992), Mario Trujillo Bolio, *Empresariado y manufactura textil en México* (2000). De igual forma se revisaron textos referentes a otros ramos como la sal, la caña y sus derivados, entre ellos encontramos a: Howard Cline, *El episodio azucarero en Yucatán 1825-1850*, (1948), Guadalupe Gutiérrez Cámara, *Destilación y comercio de aguardiente en Yucatán 1821-1870*, (1995), José Enrique Serrano Catzin, *Apuntes sobre la industria salinera en Yucatán*, Tesis de licenciatura, (1986). Entre otros que se encuentra citados a lo largo del presente trabajo, y que son importantes para ayudar a comprender el estudio económico e histórico.

Por otra parte queremos destacar que el propósito que persigue nuestra reconstrucción histórica es conocer la continuidad de las actividades productivas de la región del oriente del estado de Yucatán a partir del estallido del conflicto maya-yucateco de 1847, conocer los lugares de producción y la ruta que seguían cada uno de ellos. Además de quienes eran los que controlaban el comercio, la importancia de los caminos que unían los pueblos con la ciudad de Valladolid y así también lo trascendente que fue el comercio vía marítima desde los puertos del área en cuestión.

En nuestro Objetivo partimos de la pesquisa de distinta documentación que se encuentra en el Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY). Particularmente se trabajaron expedientes valiosos existentes en los siguientes fondos: el fondo colonial, especialmente en el ramo de censos y padrones donde se pudo conocer las haciendas ganaderas del partido de Valladolid así como el nombre de sus propietarios y la cantidad de animales en su posesión. En el fondo poder ejecutivo de los años: 1821-1842, 1843-1862, 1863-1885, se encontró considerable información sobre los giros de comercio en los tres partidos que integraban la región, las peticiones de establecimientos de cría de ganado, permisos para exportación de productos desde los puertos del área, entre otro, los anteriores se localizaron específicamente en los ramos de milicia, correspondencia oficial, gobernación, censos y padrones, hacienda y ayuntamientos. Además se consultó los fondos justicia y municipios, donde entre otros documentos se utilizaron los referentes a juicios sobre decomiso de destilaciones de aguardiente, robo de ganado y maíz, falta de pagos a arrieros, permisos para conducir productos a otros partidos.

Igualmente, nos fue de gran utilidad los acervos de la Biblioteca Carlos R. Menéndez. Se consultó la prensa de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, entre ellos están: La Revista de Mérida, El Horizonte, El Agricultor, Boletín de Estadística, La Razón del Pueblo. Entre los artículos podemos mencionar las estadísticas económicas de los partidos de Valladolid, Espita y Tizimín para finales de la centuria decimonónica, descripciones de los ataques de los mayas sublevados a las haciendas, ranchos, pueblos de la región, el análisis sobre productos como el maíz, tabaco, sal, así como la importancia de los puertos para el comercio de nuestro espacio de estudio.

Del mismo modo se recabó información en la Biblioteca Francisco Javier Clavijero de la Universidad Iberoamericana, particularmente en la colección Porfirio Díaz, principalmente la correspondencia que tenía dicho personaje con autoridades políticas y comerciantes sobre la situación económica del Estado de Yucatán, en especial aquellos relacionados con la presente investigación.

En el Archivo General de la Nación, se localizaron en el ramo de colección de documentos para la historia de México y Terrenos Baldíos, los permisos para la construcción del ferrocarril Mérida-Valladolid, así como la asignación de terrenos baldíos. También se complementó la investigación de los dos primeros años de la revista de Mérida que no se encontraban en la Biblioteca Carlos R. Menéndez.

Asimismo se consultó en su página de internet la Biblioteca Yucatanense, el fondo reservado donde encontramos las memorias de gobernadores leídas ante el congreso, en ellos se rescató la información estadística de los productos de la región oriente, además de censos que complementaron los que ya se tenían del Archivo General del Estado de Yucatán.

Cabe mencionar que además se consultaron libros, tesis y artículos que complementaron el análisis del tema de estudio, utilizando para ello la Biblioteca Estela María González Cicero del CIESAS-Peninsular, la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Yucatán, la Biblioteca del Campus de Humanidades y Ciencias Sociales de la UADY, la Biblioteca Municipal Pedro Saiz de Baranda, y la Biblioteca Municipal Pablo Moreno Triay. Los tres primeros localizados en Mérida y los últimos en Valladolid.

La investigación que se presenta está constituida por tres partes. La primera se ha titulado: La sultana del oriente, Valladolid y la región económica, pretende analizar la integración del espacio de estudio a partir primero de las divisiones geopolíticas y posteriormente su afectación durante la Guerra de Castas. Se puede notar que enfatiza en la descripción histórica de Valladolid y ello responde a que es el centro económico de la región durante la primera mitad del siglo XIX. Es decir, que tenía supremacía sobre los demás pueblos. También en este apartado se encuentran la descripción de los partidos de Espita y Tizimín no menos importantes pues para la segunda mitad del siglo comienzan a rivalizar con La sultana del oriente en cuanto a producción agro-ganadera. Así como también se observa un breve apunte de los puertos como San Felipe y Río Lagartos que fueron indispensables para el intercambio comercial de la región. La finalidad de este apartado es delimitar el área y comenzar a entenderla como región claro que esto

puede parecer precipitado, pero es necesario para comprender el siguiente apartado.

La segunda parte lleva por nombre: Actividades agrícolas comerciales en la segunda mitad del siglo XIX, se inicia la descripción y análisis de las actividades económicas de los tres partidos que integran nuestro espacio de estudio, al ser un apartado donde se toma en cuenta las consecuencias que trajo consigo el conflicto bélico entre mayas y gobierno yucateco para observar la continuidad en la producción, queda dividido a la vez en tres secciones. En primer lugar daremos a conocer cuáles fueron las actividades que se desarrollaron en la región previo al inicio de la guerra en 1847, observando del mismo modo si estos fueron afectados directamente por el conflicto o estaban ya en decadencia. En la segunda parte se enfoca a conocer cuáles fueron las afectaciones que dejaron los ataques de los mayas sublevados en los años de 1847 a 1853, así como el reordenamiento de los pueblos y la dinámica económica del área. En la parte final de este capítulo se analiza la continuidad de las actividades agro-ganaderas observando por medio de cuadro y graficas la evolución de cada una de ellas en los diferentes partidos que integraban la región. La razón de este capítulo es dejar en claro que Valladolid junto a Espita y Tizimín siguieron una ruta diferente del resto de las zonas de la península de Yucatán.

En tanto que la tercera parte titulada Comerciantes y productores en el entorno económico de Valladolid, trataremos de diferenciar la evolución que guardó las rutas comerciales, dicho de otra manera cuales fueron los rumbos que tomaron cada uno de los productos agro-ganaderos producidos en la región. En un primer momento se dibujan las rutas de los productos en la primera mitad del siglo XIX y posteriormente se realiza lo mismo con los de la segunda mitad. De la misma manera se realza la importancia de la reconstrucción de caminos para el flujo comercial y el comercio de los puertos del partido de Tizimín para la exportación e importación. Por otra parte se observa los personajes que hicieron posible el intercambio comercial en la región desde los de tierra adentro así como los que lo hacían por los puertos de San Felipe, El Cuyo y Río Lagartos.

CAPÍTULO I.- LA SULTANA DEL ORIENTE, VALLADOLID Y LA REGIÓN ECONÓMICA.

Es importante señalar antes de iniciar la descripción de la región del oriente del estado de Yucatán, cuáles son aquellas áreas cercanas que por sus actividades productivas y comerciales nos llevaron a considerarlo como un espacio de estudio diferente. Por un lado se tiene la zona henequenera que delimita al norte de la península yucateca, específicamente en los partidos de Mérida, Motul, Maxcanú, Izamal, Hunucmá, Acanceh, Tixcocob, Temax y Ticul, que se encontraban aledaños,⁷ y por el otro las zonas dedicada a la explotación forestal ubicadas principalmente en la costa oriental de la península, que bajaba hasta la frontera con Belice (la mayoría perteneciente al actual estado de Quintana Roo).⁸ Ambas han sido las regiones económicas frecuentemente analizadas con diferentes enfoques especialmente durante la segunda mitad del siglo XIX. Estas dos regiones tenían su propia dinámica mercantil interna pero que respondían a una demanda internacional. Otro aspecto característico es que no producían alimentos propios

⁷Tras el auge de la producción henequenera se experimenta una transformación en la economía de esa región. “En particular, los partidos de Mérida, Motul, Maxcanú, Izamal, Hunucmá, Acanceh, Tixcocob y Temax experimentaron cambios profundos con la presencia de centenares de haciendas que, de manera intensiva se dedicaron al cultivo y la extracción de las fibras del henequén”. En Inés Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros en Yucatán 1870-1937*, Ciudad de México, México, Colegio de México, 2013, 101. Ya desde la época colonial Robert Patch advertía que el noroeste de la península dominaban las haciendas además de una buena organización y una buena cantidad de trabajadores lo que facilitó el establecimiento y auge del henequén en sus años de auge: “la región del noroeste de la península tenía una estructura agraria distinta a la del resto de la misma, y la línea que dividió las zonas en aquella época es más o menos la misma que ahora divide la zona henequenera de las otras”, Robert Patch, *La formación de estancias y Haciendas durante la colonia*, *La revista de la universidad de Yucatán*, número 106, volumen, XVIII, julio-agosto, 1976, 130. La zona henequenera también se puede observar en el mapa 2 que presenta Gilbert Joseph incluyendo los mismo partidos que menciona Inés Ortiz, Gilbert Joseph, *Planta y plantación, el desarrollo de una economía de monocultivo, La revolución desde afuera, Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*, México, FCE, 1992, 23.

⁸ Esta región dedicada a la explotación forestal de palo de tinte y de la resina del chicozapote respondió al intento por colonizar la costa oriental de la península, por lo que se establecieron compañías con la finalidad de que el gobierno logrará tener control de la zona bajo dominio de los mayas rebeldes, “los límites sureños de las compañías forestales ubicadas en el norte de la costa oriental de Yucatán abarcaban hasta un sitio costero denominado Blanca Flor, localizadas al sur de las ruinas de Tulum. De dicho punto mencionado iniciaba el territorio de los mayas cuya relación con los británicos respondía también a las concesiones de explotación forestal a cambio de armas y pertrechos de guerra”, véase en Martha Herminia Villalobos González y Aarón Macías Zapata, *Vaivenes de la colonización, ocupación del bosque tropical en la costa oriental de Yucatán, 1889-1935*, en Johanna Von Garfenstein, Laura Mata y Michiel Baud, (coord), *El caribe: región, frontera y relaciones internacionales*, volumen 2, México, Instituto Mora, 2000, 385. También véase la descripción de la explotación de las zonas forestales en Edgar Joel Rangel González, *Compañías deslindadoras y sociedades forestales, empresariado en el entorno fronterizo*, tesis de doctorado, Mérida, CIESAS, 2015.

para satisfacer las necesidades de sus trabajadores por lo que estos se tenían que ser importados.

En medio de ambas regiones surge un espacio al que llamaremos la región oriente o región de Valladolid. A partir de la segunda mitad del siglo decimonónico paso a integrarse por los partidos de Valladolid, Tizimín y Espita. Cabe decir que a estas zonas no necesariamente hay que considerarlas como parte de la dinámica económica interna de ninguno de los dos espacios mencionados (Henequenera y forestal), pues en sí misma el área conformada por los tres partidos, para el periodo de estudio, destacaron por ser abastecedoras de los productos agrícolas que se carecían en otros espacios económicos del estado de Yucatán.

Dividir la península en zonas económicas ha sido la constante en la historiografía yucateca, Carlos Bojórquez Urzaiz en su artículo “Regionalización de la política agraria de Yucatán en la segunda mitad del siglo XIX”, intenta hacer una descripción de los espacios económico de Yucatán. Este autor distingue tres regiones económicas en la segunda mitad del siglo decimonónico, la primera la denomina “noreste” que abarca todo aquel espacio de producción de henequén, la segunda sud-oriental, que su principal característica era tener cierta autonomía en la relación de poder con el gobierno yucateco pero que eran pacíficos en sus relaciones, la tercera a la que llamada “la más oriental” donde predominaban los individuos independientes a la autoridad yucateca.⁹

Por su parte Víctor Suárez Molina describió a la zona oriente como la integración de los partidos de Valladolid, Espita y Tizimín, en su trabajo sobre la

⁹ En ese ensayo nos explica el autor que, Valladolid se encontraba en la sud-oriental junto a los demás partidos conocidos también como la frontera yucateca, cuya producción agrícola antes del inicio de la Guerra de Castas en 1847 era el maíz, algodón, caña y sus derivados, pero que a consecuencias del estallido bélico en la región se vio arruinada su industria, sus estancias, haciendas, ranchos, por lo que en la segunda mitad del siglo decimonónico el maíz se convirtió en el principal producto agrícola por tener demanda en la región del monocultivo. Esta situación estimuló la existencia de monopolizadores del grano que almacenaban en bodegas para provocar la subida de precios. Pero lo expresa de manera general pues no profundiza en la dinámica de la producción de la región, ni tampoco en las rutas que estas seguían. Debido a su lenta recuperación de la región sud-oriental, nos dice Bojórquez Urzaiz, se le permitió “la existencia de la comunidad campesina en la medida que esta sirva al sistema económico y político”, Véase en Carlos Bojórquez Urzaiz, Regionalización de la política agraria de Yucatán en la segunda mitad del siglo XIX, *Revista de la Universidad de Yucatán*, Mérida Yucatán, volumen XXI, número 123-124, mayo-agosto, 1979, 32-45.

evolución económica de Yucatán en el siglo XIX, se ocupó de conocer su dinámica interna del estado. Su intención es describir las actividades productivas del estado de Yucatán pero a través de las cuatro zonas que la conformaban,¹⁰ también en el texto el autor realiza una breve reseña histórica de las principales actividades propias del mercado interno yucateco.

Para Nelson Reed, en la década de 1840 en Yucatán existían cuatro regiones: Mérida y el noreste, Campeche y el sur, los confines de parte colonizada y Valladolid, a la que también el autor lo ha llamado las patrias chicas. Para este autor cada una de las zonas tenía sus propias características. En el caso de la ciudad vallisoletana la describe como una ciudad donde los habitantes eran engreídos por considerarse herederos de personajes importantes de la colonia, esta actitud los llevo a oponerse a los cambios que iban en contra de sus privilegios en el antiguo régimen. Menciona también que la actividad que predominaba era la ganadería, dejando a un lado el cultivo de caña que floreció en otros puntos como Espita y Tizimín lo que llevo a tener conflictos con los habitantes de las poblaciones que tendrían que cercar sus milpas.¹¹

Esta misma división de patrias chicas las repite Marie Lapointe ya que resalta las diferencias económicas de cada sección, su descripción de Valladolid era de una zona poco accesible, de falta de comunicación con las costas del mar caribe siendo Yalahau el pequeño puerto donde pudiese desarrollarse el comercio de cabotaje, además los diversos caminos de tierra adentro que eran de difícil acceso incluso aquellos que conectaban con las villas y poblaciones cercanas. Sin embargo la excepción fue la fundación de la fábrica de hilados y tejidos de algodón La Aurora Yucateca que tuvo una efímera actividad productiva pues trabajo de 1835 a 1847.

¹⁰ “Entre las cuatro regiones existían discrepancias políticas, económicas y sociales, basados en factores varios, alentados por sentimientos localistas de cada región”, en Víctor Suárez Molina, *Evolución económica de Yucatán a través del siglo XIX*, Tomo I, México DF, Universidad de Yucatán, 1977, 52.

¹¹ Véase en Nelson Reed, *La Guerra de Castas de Yucatán*, ciudad de México, Ediciones era, reimpresión 2014, 24-30.

“Valladolid perla del oriente se caracterizaba en 1845 no sólo por su racismo sino por su debilidad económica... se encerró en los viejos laureles de los conquistadores: el culto a los nobles antepasados y el prestigio que confería la posesión de una hacienda ganadera con mano de obra indígena barata”.¹²

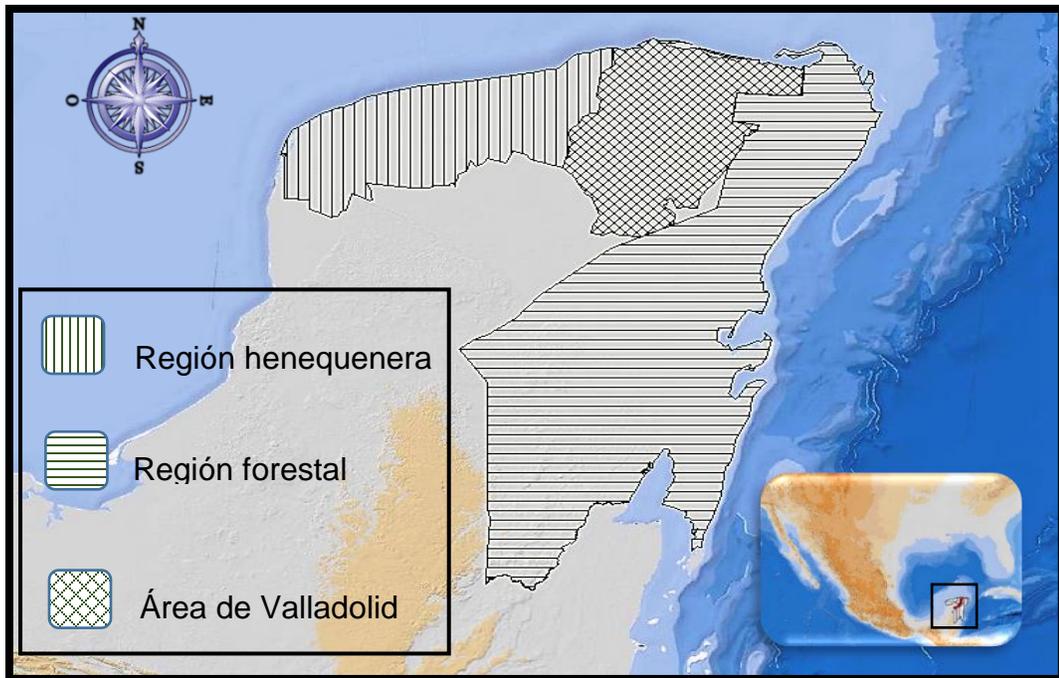
Si bien cada uno de los autores anteriores coinciden en que había una relación entre Valladolid, Tizimín y Espita, englobándolas como una misma región, la pregunta que surge es: ¿Qué aspectos llevan a considerar a este espacio una región ajena a las zonas económicas existentes en la península? Una primera respuesta es que durante los años de 1853 a 1901 esta área experimentó su propio proceso productivo y se dedicó a la comercialización de maíz, frijol, tabaco, azúcar, panela, yuca, aguardiente, pieles, ganado vacuno, caballar y porcino. Por tanto y no teniendo una producción de henequén considerable ni menos aún una explotación forestal dominante, con excepción de la compañía de El Cuyo y Anexas, consideraríamos entonces, a esta región con una dinámica diferente en la que el análisis de su reconstrucción histórica requiere un abordaje de acuerdo a sus especificidades propias.

También un argumento a incluir aquí es que su comercio se enfocaba a satisfacer un mercado interno y peninsular en el mayor de los casos y que los productos producidos estuvieron dirigidos a los mercados de Mérida, Motul, Izamal y Campeche principalmente. Otro aspecto no menos importante es que Valladolid, junto a los partidos de Espita y Tizimín, durante años previos a la formación como partidos separados, compartió la misma historia, la misma integración económica, política y cultural, siendo por mucho tiempo la entonces Villa de Valladolid la única población de españoles. Finalmente en nuestro balance historiográfico se retoma el proceso que causó estragos en su economía como resultado de la sublevación maya de 1847 conocida como la Guerra de Castas, no solamente en ese año sino a lo largo del siglo XIX.

¹² Véase en Marie Lapointe, *Los mayas rebeldes de Yucatán*, Mérida Yucatán, Maldonado editores, 1997,50.

Con todo, podemos visualizar la existencia de una región que a diferencia de las dos anteriores, no ha sido estudiada a fondo y menos desde un enfoque económico que destaque su producción interna, sus relaciones comerciales con otras ciudades y pueblos de la península, así como sus actores principales. Al ser un área cercana a las zonas controladas por los mayas sublevados y en vista de que las milicias no podían seguir avanzando se crea en el imaginario una franja de poblaciones como límite de “la civilización frente a la barbarie”. Esta línea cubría la parte este de la región es decir, que sólo los pueblos de dos partidos de los tres partidos que la integraban (Tizimín y Valladolid) se encontraban en ella. El nombre que se le asigna a este límite es la frontera yucateca que se caracterizaba por los constantes ataques que recibían las poblaciones por parte de los mayas rebeldes, además de que se les concedieron diversas excepciones a pagos de impuestos y facilidades con la intención de parte de las autoridades de aliviar sus cargas tributarias.

Mapa 1: Valladolid y las regiones económicas de Yucatán en la segunda mitad del siglo XIX.



Elaboración propia, con base a los trabajos de Nelson Reed, Inés Ortiz Yam, Carlos Bojórquez Urzaiz, Pedro Bracamonte, Martha Herminia Villalobos González y Aarón Macías Zapata.

En consecuencia tenemos que la Guerra de Castas juega un papel importante en la región del oriente, en sus actividades económicas, así como las rutas donde circulaban los productos, puesto que en el transcurso de los años para la década de 1880 el escenario del conflicto, poco a poco habían desaparecido. El conflicto se da por concluido oficialmente en 1901 al caer Chan Santa Cruz capital de los rebeldes mayas en manos del general Ignacio Bravo.¹³ La recuperación económica de Valladolid y en general de todo el espacio de estudio se profundizará en el segundo capítulo. Ahora bien el objetivo de este primer apartado es la descripción de la región oriental, una breve historia y conocer todos aquellos pueblos que estuvieron bajo esa dinámica productiva.

1.1.- Una breve reseña histórica y geográfica de Valladolid

Siendo Valladolid única villa de españoles en la región, el balance que a continuación se presenta girará en torno a ella con la finalidad de conocer como a lo largo de los años y al elevarse la ciudad de Valladolid como ciudad en 1823, se le otorga el título de “La sultana del oriente” por ser considerada un punto importante en la dinámica peninsular, sobre todo para los demás pueblos del área.

Valladolid ubicada al oriente del estado de Yucatán, latitud 20.63837° 41' N y longitud de -88.10839° 12' O y una altitud de 20 msnm,¹⁴ fue fundada como villa de españoles en 1543. Sin embargo esta se movería de lugar casi dos años después debido a las quejas de sus pobladores.¹⁵ El nombre por el cual es también comúnmente conocida la ciudad, entre los hablantes de la lengua maya

¹³ Véase en Nelson Reed, *La Guerra de Castas de Yucatán*, México, ERA, 1971, 235.

¹⁴ Valladolid actualmente es una de las dos ciudades importantes de la región (junto con Tizimín), 162 kilómetros lo separa de la ciudad de Mérida y 158 kilómetros de la ciudad de Cancún. Según los avances del censo intermedio del INEGI 2015 la ciudad vallisoletana es la tercera más habitada del estado de Yucatán con 80,313 habitantes, después de Mérida y Kanasin, INEGI, principales resultados de la encuesta intercensal 2015 Yucatán, INEGI, México, 2015, 3, http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825080051.pdf

¹⁵ “El 28 de mayo de 1543, Montejo el sobrino fundó en Chauac-Há la villa a la que llamo Valladolid como homenaje a la ciudad castellana del mismo nombre... el 24 de marzo de 1545 se levantó el asiento de de Chauac-Há para trasladarse con todo y nombre Valladolid, a Zac”. Véase en Muñoz Gonzales, *Valladolid, 450 años de luz*, Valladolid, ayuntamiento de Valladolid, 1993, 15.

principalmente, es Zaci. Lo anterior se debe a que antes de fundarse la población española el sitio estaba ocupado por mayas quienes le habían otorgado dicho nombre y según la relación de Valladolid escrita en el siglo XVI (terminada el 9 de abril de 1569) por Bartolomé Martínez Espinal escribano público, “llamábase este asiento de Valladolid Saquiual [zaciual] a imitación que en un cerro grande de piedra estaba un ídolo que los naturales adoraban que se llamaba Acsaquiual [Ah Zaciual].”¹⁶

Desde que fue establecida la villa fue considerada por los conquistadores españoles como un punto clave para mantener bajo control a toda la región oriental de la península de Yucatán, es decir, que en un principio su jurisdicción abarcaba hasta la zona norte del actual estado de Quintana Roo, lo anterior se puede constatar en el texto de las *Relaciones histórico geográficas de la gobernación de Yucatán, Mérida, Valladolid y Tabasco*, en donde los encomenderos establecieron como lugar de residencia a la villa de Valladolid y como un sitio de referencia para proporcionar la distancia de sus encomiendas debido a la importancia de esta villa en la región.¹⁷ Vale la pena mencionar que otra fundación importante y estratégica en las costas orientales de la península fue la villa de Bacalar, aunque enfrentó diversas complicaciones para su establecimiento y colonización.¹⁸

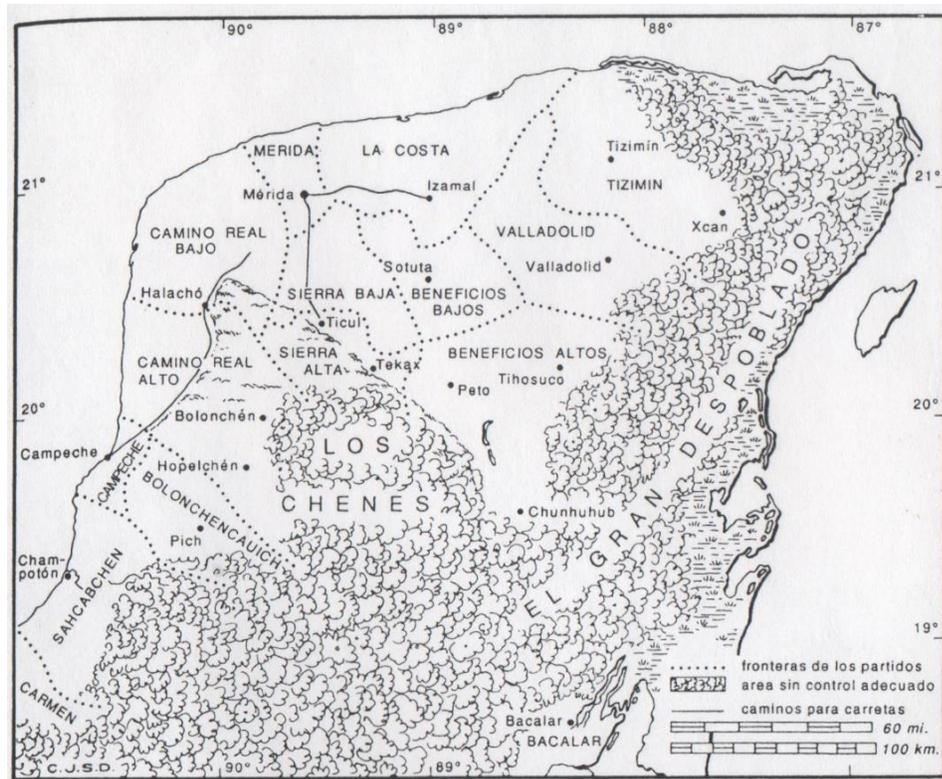
¹⁶ Véase en Mercedes de la Garza Camino, *Relaciones Histórico-Geográficas de la Gobernación de Yucatán, Mérida, Valladolid y Tabasco*, México, UNAM, 1983, 28.

¹⁷ Un ejemplo de lo anterior es la descripción del encomendero Juan de Cárdenas: “La cabecera de Tecon [Tekom], con todos sus sujetos, está cuatro leguas de esta villa [Valladolid], asentada en unos llanos pedregosos; es tierra sana y abundosa, y los indios de él son granjeros; cogen sus cosechas de maíz en los tiempos del año. Llámase Tecon [Tekom], por el nombre de un ídolo que ellos adoraban en tiempos de su gentilidad”. Véase en Mercedes de la Garza Camino, *Relaciones Histórico-Geográficas de la Gobernación de Yucatán...*, 231.

¹⁸ Al igual que la Villa de Valladolid, Bacalar fue otro centro español al sur de esta villa que representó de la misma manera un centro de control político y económico del área. En 1544 “se formó la villa de Salamanca de Bacalar, la cual fue abandonada a principios de 1650... Bacalar fue una población pequeña conformada por algunas familias de encomenderos españoles que controlaban el poder.”, en Laura Caso Barrera, *Caminos en la selva, migración, comercio y resistencia, mayas yucatecos e itz'ats, siglos XVII-XIX*, México, Colegio de México, FCE, 2002, 171. Bacalar cobra importancia durante el siglo XVIII por ser punto estratégico para el control de la explotación forestal (palo de tinte principalmente), además para hacer frente a la piratería. “Esa presencia de taladores, en su mayoría de origen anglosajón provocó la construcción del fuerte de San Felipe de Bacalar en 1727. Una Pieza que se convirtió en la única defensa de la costa oriental de la península de Yucatán. Su situación estratégica la llamaba a convertirse en un elemento de colonización del poder colonial español en la zona frente a la presencia inglesa, no obstante, no sirvió para impedir el paulatino establecimiento y penetración británicos, que construyeron la colonia continental en américa central”. En Martín M. Checa Artasu, *Apuntes sobre San Felipe de Bacalar, un fuerte militar español en el sur de Yucatán 1727-2009*, *Revista de historia militar*, Ministerio de Defensa, Secretaria General Técnica, España, año 53, n. 105, septiembre 2009, 15.

Es necesario mencionar cuáles eran esas poblaciones que estaban realmente bajo control de los españoles durante la época colonial y que heredaría el gobierno yucateco después de la independencia, pues no toda el área oriental pudo ser habitada. Es decir, no se encontraban pueblos de indígenas lo que propicio que fuese una zona despoblada en la costa oriental de la península, con excepción de Bacalar. Nelson Reed nos dice que fueron las condiciones de la tierra con pocos lugares para almacenar agua y terrenos pantanosos las principales razones para que la mayoría de la población blanca prefiriera establecerse en el norte de la península descartando una extensión de selvas para habitarlas o fundar poblaciones.¹⁹ Marie Lapointe también coincide en que fueron las condiciones insalubres de las selvas las que llevaron a considerar al hombre blanco habitar en la zona norte de la península.²⁰

Mapa 2: Divisiones de la tierra hacia fin del periodo colonial



Fuente: Don Dumond, *El machete y la cruz...*, 99.

¹⁹ “La selva oriental y el territorio situado al sur de Puuc estaban deshabitados casi por completo”, véase en Nelson Reed, *La Guerra de Castas de Yucatán...*, 16.

²⁰ Véase en Marie Lapointe, *Los mayas rebeldes de Yucatán*, Mérida Yucatán, Maldonado editores, 1997, 27.

De la misma manera Don Dumond menciona que el territorio restante que partía desde los partidos de Tihosuco y Valladolid hasta las costas que dan al mar caribe eran tierras marginadas por el sistema económico yucateco pues: “históricamente, esta llegó a ser la base definitiva del poder rebelde, dentro de la cual las fuerzas del gobierno harían pocos avances duraderos durante medio siglo”,²¹ en el mapa dos se expresa de manera gráfica el área que no pudo ser poblada durante la colonia. Para Pedro Bracamonte: “fue el último siglo colonial cuando, al parecer, se concretó la imagen de esa zona como un lugar despoblado y vacío, con la excepción del enclave constituido por la villa de Bacalar y su pequeña área de influencia”.²²

A pesar de no poder poblar y controlar todo el amplio terreno de la costa oriental, Valladolid representó para los poblados un importante centro de comercio e intercambio de productos agrícolas y en donde se abastecían de productos importados de otras partes de Yucatán o fuera de la península. Esta amplia región y su evolución la conoceremos en el siguiente apartado en la que se analizara los principales cambios en las divisiones políticas.

“Así mismo a principios de la sexta década del siglo XVI la villa se convirtió en un centro de influencia política pues comenzó a ser sede del teniente de alcalde mayor... así que cualquier conflicto que se suscitaba entre indios, entre indios y españoles y entre los mismo españoles era resuelto por el teniente de alcalde ante quien se tenía que recurrir para la impartición de justicia”.²³

Otro aspecto interesante a considerar durante los primeros años de la colonia en la región es el papel que jugó la evangelización pues contribuyó a consolidar a la villa de Valladolid como centro importante en el aspecto religioso al

²¹ Véase en Don Dumond, *El machete y la cruz...*, 222.

²² Pedro Bracamonte, El poblamiento de Quintana Roo durante la colonia, en Gabriel Aarón Macías Zapata, *El vacío imaginario, geopolítica de la ocupación territorial en el caribe oriental mexicano, México*, CIESAS, Gobierno del estado de Quintana Roo, 2004, 51.

²³ El primer teniente de alcalde mayor de Valladolid fue Juan de Contreras, quienes ejercieron dicho cargo tenían la facultades civiles y criminales no sólo sobre la villa sino de todas aquellas localidades que estaban bajo su jurisdicción. Véase en Sergio Quezada, La villa de Valladolid y su jurisdicción siglo XVI, en Renán Góngora Bianchi y Luis Ramírez Carrillo, *Valladolid una ciudad una región y una historia*, Mérida Yucatán, UADY, 2000, 133.

fundarse el primer convento (San Bernardino de Siena en 1553),²⁴ por parte de los franciscanos quienes serían de cierta forma quienes verdaderamente concluirían la conquista de los mayas de la región o al menos tener una relativa paz de los pueblos con la villa, pues estos misioneros tenían contacto directo con los naturales de la región. Siendo los evangelizadores de la orden franciscana importante, por su amplia presencia en Nueva España era necesario realizar visitas para constatar el funcionamiento de ellas en los diversos conventos. Uno de los visitantes fue fray Alonso Ponce quien fue nombrado comisario general de la orden de San Francisco en el año de 1584. Será él quien realizará las visitas en las provincias de Nueva España entre ellas Yucatán donde escribiría una relación de todos los lugares que visitaba.²⁵ Para tener un panorama de cómo era la villa de Valladolid se reproduce la descripción realizada por dicho fraile:

“Un tiro de arcabuz desde el convento [San Bernardino de Siena] está fundada la villa de Valladolid, pueblo de españoles de 80 vecinos, de los que unos tienen pueblos de indios en encomienda, otros son mercaderes y tratantes, y otros oficiales; pero todos son pobres. Casi todas las casas son de cal y canto, cubiertas de paja”.²⁶

La pobreza de los habitantes a la que se refiere Ponce, lo toma al comparar la opulencia de otras ciudades de Nueva España, pero al igual que otras partes del virreinato esa región se caracterizaba por tener como único ingreso los tributos que obtenía de las encomiendas. Entre estos se encuentra el maíz y las telas de algodón que tributaban las mujeres mayas y que eran los encomenderos quienes comerciaban a otros puntos dentro y fuera de la península. Durante los últimos años de la colonia, en 1811, se puede observar un incremento en la cantidad de haciendas, ranchos y estancias de la región lo que nos habla de un crecimiento

²⁴ Edgar Augusto Santiago Pacheco, *La administración de doctrinas indígenas por la orden de San Francisco de Asís en Yucatán, el poder y el control*, tesis de maestría, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Ciencias Antropológicas, 1997, 44.

²⁵ “La relación fue un diario que dictaba el padre Ponce a sus dos acompañantes- uno fray Alonso de San Juan, y el otro fray Antonio de ciudad Real”, véase en Miguel Cibera Taboada, *Yucatán visto por Fray Alonso Ponce*, Mérida Yucatán, talleres Offset Peninsular, 1978, 7-14.

²⁶ Miguel Cibera Taboada, *Yucatán visto por Fray Alonso Ponce...*, 37.

económico importante pues se llegó a contar sólo en el partido de Valladolid con 5,779 cabezas de ganado vacuno y 483 de caballar.²⁷

Aquí es necesario hacer un breve paréntesis para explicar las diferencias que había entre hacienda, estancias, ranchos y sitios que se establecieron en la región oriente. Para ello retomaremos planteamientos de autores como Víctor Suárez Molina y Robert Patch.²⁸ Las haciendas eran lugares con población permanente por lo general de tamaño regular, pero su característica principal era su organización agrícola-administrativa, sus principales recursos eran la agricultura y la ganadería, que lo constituye como una unidad económica y social.²⁹ Las estancias que eran ranchos de propiedad particular generalmente en manos de españoles estaban únicamente dedicados a la cría de reses y caballar, generalmente estaban habitados por una pequeña población, sin embargo esta unidad económica terminaría por convertirse en ciertos casos en haciendas en el transcurso del XIX. Los sitios, eran tierras de propiedad particular o comunal que tenían pozo, corral y se dedicaban a la cría de ganado en la mayoría de los casos, no contaba con población permanente y también se les conocía como parajes.

Por otra parte los ranchos eran unidades que se dedicaba a la labranza de la tierra. Habitualmente fue ocupado por un pequeño número de habitantes pero que en ocasiones fue más grande que algunas haciendas, existen dos maneras de entender el sentido de propiedad de los ranchos pues por un lado se encontraban aquellas cuya posesión de la tierra era comunal o que se habían establecido en terrenos baldíos, y por otra parte estaban las de propiedad particular tanto de indígenas, mestizos y españoles, con trabajadores que radicaban en ellas. Muchas veces se generaba confusiones con respecto a la categoría de rancho pues algunas

²⁷ Archivo General del Estado de Yucatán [AGEY], Censo de habitantes de esas subdelegación con manifestación de castas y su distribución en pueblos parroquias y demás sitios, Fondo colonial, Censos y Padrones, año 1811, CD 1, C03 02 004 001-C03 02 004 060.

²⁸ Robert Patch, *La formación de estancias y haciendas durante la colonia...* 132; Víctor Suárez Molina, *Evolución económica de Yucatán...*, 11-120.

²⁹ A este respecto Patch señala lo siguiente: “en el siglo XVIII inició un gran cambio agrario, el surgimiento de lo que podemos llamar la hacienda clásica, es decir una finca que fue ganadera y agrícola a la vez, que tenía construcciones permanentes de bastante valor y que fue unidad tanto social como económica, debido a la gran cantidad de trabajadores y sus familias que radicaba en ellas”, Robert Patch, *La formación de estancias y haciendas durante la época colonial...*, 107.

llegaron a tener un aumento importante de habitantes, sin embargo estas no dejaban de referirse a sí mismas como ranchos.

Retornando a la reseña, la Villa de Valladolid fue elevada a Ciudad el 13 de diciembre de 1823.³⁰ Los conflictos políticos internos de Yucatán durante los primeros años de vida independiente involucraron a toda la región del oriente afectando de igual manera a la ciudad y pueblos de su jurisdicción, al ser cabecera de la prefectura política se recibía informes de conflictos en los partidos de Tizimín, Espita, que pertenecían a su jurisdicción. Por tanto, sería un error considerar el periodo anterior al conflicto social de mayas y yucatecos como un tiempo de tranquilidad, sin embargo lo que experimentarían la región oriente en 1847, -fecha en que da inicio la Guerra de Castas-, no puede ser comparado con las anteriores contiendas. Las constantes luchas internas tenían como consecuencia la escasez de mano de obra en las diversas actividades provocando como el caso del partido de Tizimín quejas, como las que hacía el subprefecto de la localidad al señalar:

“La industria se encuentra en una retrogradación tan triste como lamentable haciéndose cada día más manifiesto y lamentable su atraso proveniente de haber sido excluidos de ella para colocar en la milicia los individuos que podrían dedicarse o ser dedicados a continuar o promover sus adelantos”.³¹

Para la primera mitad del siglo XIX la región se caracterizó por sus importantes avances en su economía, como lo fueron el crecimiento de haciendas productoras de caña, el establecimiento de destilerías de aguardiente y fundación de la fábrica textil La Aurora Yucateca en 1833. La Guerra de Castas sería el verdugo de toda esta economía pues por diversas contrariedades entre la población indígena iniciaría el conflicto con una etapa de planeación. No obstante es muy difícil conocer la fecha exacta en que esta comenzó a idearse, pero si es

³⁰ “El agosto Congreso del Estado concede el 13 de diciembre de 1823, el título de ciudad a la entonces Villa de Valladolid con el sobrenombre de la Sultana del Oriente”, véase en H. Ayuntamiento de Valladolid, *Valladolid, gobierno del estado de Yucatán* 2012-2018, http://www.yucatan.gob.mx/estado/municipios/ver_municipio.php?id=102

³¹ AGEY, Correspondencia del prefecto político de Valladolid al secretario superior del gobierno, fondo Poder ejecutivo 1821-1842, Correspondencia oficial, cd 8, C10 07 04 030, 031, 032.

muy conocida la consecuencia en que Manuel Antonio Ay cacique de Chichimilá fue descubierto y asesinado días posteriores a su aprensión.³² Lo que llevaría al gobierno y los conspiradores a iniciar una lucha que desde el año de 1847 se extendería por el resto del siglo XIX.

Desde la ciudad de Valladolid se enviaron varios contingentes militares para enfrentar a los sublevados pero debido a que los últimos los superaban en número, la ciudad terminaría cayendo en el año de 1848, situación que provocó el abandono por parte de sus habitantes, estos enfrentamientos habían durado varios meses. Un fragmento de las ofensivas por parte de los mayas rebeldes relata lo siguiente:

“En los dos días del mes de enero de 1848 empezaron a aproximarse a esta ciudad los indios barbaros ocupando los pueblos de Tixhualactún, Tikuch, Tahmuy, Hunuku, Tesoco, Xocén, Kanxoc, Chichimilá, Tekom, Ebtún, Dzitnup, Cuncunul, Kaua. Salían fuerzas de esta ciudad para batir a los sublevados en dichos pueblos. Se libraban pequeñas escaramuzas hasta que los desalojaban, pero tan luego regresaba la fuerza volvían a ocuparlas”.³³

Para diciembre de ese mismo año el gobierno del estado inicia poco a poco la recuperación de Valladolid y la región en general pero sería en el año de 1849 cuando se tienen noticias de las primeras reorganizaciones de los pueblos cercanos a la ciudad.

En las contiendas por recuperar Valladolid, los mayas rebeldes que habían tomado la región se repliegan a las selvas del actual estado de Quintana Roo. Se inicia entonces, la tarea de recobrar cuanto antes las poblaciones que estaban bajo su mando esto principalmente para asegurar la subsistencia de la ciudad, por lo que se necesitaba que la población regresará a sus hogares, organizar sus pueblos,

³² “Manuel Antonio Ay fue arrestado en Chichimilá, al igual que otros tres indios sospechosos. Se practicó un cateo en el domicilio del primero, encontrándose una carta dirigida por Manuel Antonio Ay a Bonifacio Novelo, prometiéndole ayuda, además de una lista, con nombres de varios indios de Chichimilá, que habían contribuido con dinero para algo que no se expresaba y una o dos listas sin firmas, poco claras, pero cuyo contenido se relacionaba con una conspiración”. Véase en Antonio Canto López, *La Guerra de Castas en Yucatán...*, 167.

³³ Biblioteca virtual de Yucatán, Apuntes de algunos episodios del sitio de Valladolid, por un testigo presencial, Fondo reservado, Valladolid 1848, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=5590&jzd=/janium/AP/XLIII-1847-1849-027/d.jzd

rescatar la producción agrícola y de alguna manera tener estabilidad. En un panorama general la recuperación nos dice Ramón Berzunza Pinto sería diferente en los frentes, pues del lado oeste la recuperación económica se dio de manera acelerada debido al auge del henequén como principal producto de exportación, mientras que para los mayas refugiados al oriente, en las costas y los límites con Belice, la recuperación fue más lenta y se prolongó hasta el siglo XX.³⁴

El repliegue de la población sublevada hacia las selvas del actual estado de Quintana Roo además de causar una reducción de la población provocó el abandono de localidades, afectando del mismo modo la productividad de la región vallisoletana pues desaparecieron una cantidad importante de localidades. En la prensa de la época se menciona este hecho, como el fragmento que a continuación se reproduce: “y desde el 47 la mayoría de los pueblos que cae no levantan jamás, y sí donde ponía los pies el caballo de Atila no salía hierba, donde pone los suyos el indio rebelde, surge el bosque guarida de fieras y aves nocturnas, allí donde antes bullían numerosas, alegres y laboriosas gentes”.³⁵ Así como estas expresiones existieron diversas en la prensa, resaltando los destrozos ocasionados en las poblaciones, algunas de ellas tenían como fin mostrar por qué algunos productores de aguardiente y maíz de la región no debían pagar el mismo impuesto que hacían los del distrito de Mérida.³⁶

Otra de las consecuencias inmediatas de este conflicto fue un descenso en la población por diversos factores entre los que se pueden destacar la huida a diferentes puntos seguros, la incorporación a las filas rebeldes o la muerte en el campo de batalla. Salvador Rodríguez Loza considera que la baja poblacional

³⁴ “La contienda también interrumpió la organización social y económica de la península y retrasó en mayor intensidad el desarrollo de la misma... Esta situación paralizó por mucho tiempo la integral formación económica y social de la península que debiera contar con diversificación económica”, en Ramón Berzunza Pinto, *Guerra Social en Yucatán*, Mérida Yucatán, Ediciones del Gobierno de Yucatán, 1981, 170-171.

³⁵ Biblioteca Carlos R. Menéndez (BCRM), Aristófanos, 30 de marzo de 1879, El sur-Yucatán, *La revista de Mérida*, año XX, número 24, 2.

³⁶ “Desde luego se nos ocurre que es de todo punto indispensable obsequiar las indicaciones que en la prensa han hecho, sobre disminuir el derecho que pagan las fábricas de aguardiente, situadas en las poblaciones fronterizas, haciendo la disminución de una manera proporcional, hasta conseguir que el aguardiente que en aquellos lugares se fabrique, venga a tener los mismos gastos de producción que el fabricado en esta capital”, BCRM, J F M S, 6 de marzo de 1879, Los pueblos del sur y oriente del estado, *La revista de Mérida*, año XX, número 17, 2

durante la segunda mitad del siglo decimonónico no se le puede atribuir únicamente a la mortalidad causada por la Guerra de Castas, pues existen otros factores como la creación del estado de Campeche, enfermedades o epidemias, las migraciones de individuos a las selvas del sur-oriental quienes no son considerados en los censos siendo aún parte o al menos en teoría del estado de Yucatán.³⁷ Por su parte Terry Rugeley advierte que no hay que exagerar en el número de mayas insurrectos pues no representaba la totalidad, considerando que incluso líderes locales desertaron a la causa de los rebeldes y algunos hasta conservaron sus beneficios, “los caudillos principales venían de una línea de comunidades que se extendía de Tihosuco a Valladolid donde la elite maya se conectaba entre sí por lazos sociales, familiares, y económicos”.³⁸

A raíz de este conflicto armado, algunas poblaciones de la jurisdicción de Valladolid y Tizimín quedaron insertas dentro de los últimos puntos en manos del gobierno yucateco, frente a ella se extendía una amplia zona selvática en el que los mayas sublevados se habían establecido. Lo anterior causaba que la reconstrucción de la economía fuera una tarea difícil, más no imposible pues para el año de 1855 la región nuevamente empieza dar síntomas de recuperación económica, con la diferencia de que la gran cantidad de haciendas se establecerían en la zona de Espita por encontrarse al este de la región y tener más indicios de tranquilidad en sus poblados a diferencia de los partidos de Tizimín y Valladolid. Encontramos a partir de este año productos como maíz, frijol, sagú, azúcar, yuca, tabaco, miel, sal, aguardiente, ganado vacuno, caballo, porcino, pero también se cultivaron mecates de henequén en menor proporción, así como la explotación forestal principalmente en el partido de Tizimín.

La característica importante en la recuperación agrícola del área es que volvieron a cultivar los mismos productos con excepción del algodón, pese al intento de algunos hacendados en el partido de Espita por reactivarla, este

³⁷ Salvador Rodríguez Losa, Población y Guerra de Castas, *Revista de la Universidad de Yucatán*, Mérida Yucatán, volumen XX, número 120, noviembre-diciembre, 1978, 123-135.

³⁸ Véase en Terry Rugeley, Los mayas yucatecos del siglo XIX, en Leticia Reina (Coord), *La reindianización de américa siglo XIX*, CIESAS, Siglo Veintiuno, 1997, 213.

producto terminaría desapareciendo, su declive no se le puede atribuir directamente a la guerra sino a otros factores como las plagas de langosta, las bajas ganancias que representa su cultivo y la poca demanda que tenía en el ámbito local pues ya no existía fabricantes de telas. En las costas, por su parte, la producción de sal adquiere más relevancia y se instala la compañía de “el Cuyo y anexas” con la adquisición de terrenos despoblados al este del puerto de Río Lagartos para la explotación forestal en un principio bajo propiedad de Joaquín Ancona y después de su hijo Ramón Ancona Bolio.³⁹ En el segundo capítulo se describirá a fondo cada uno de estos productos.

1.2.- Valladolid y la región oriental de Yucatán.

La influencia de Valladolid como centro de la región oriente se fue conformando desde su establecimiento en 1543, pues en compensación a la labor de los conquistadores se les repartió encomiendas dividiendo los poblados que quedaba automáticamente sometida bajo la jurisdicción de la villa. Hay que tener en cuenta que a inicios de la colonia, la ubicación de los pueblos en algunos casos, se debe a las reducciones que se realizaron con la finalidad de tener mejor control político y religioso de los mayas después de la conquista.⁴⁰ Éstos fungirían como pueblos dependientes de la villa de Valladolid, es decir que sus actividades económicas, políticas estarían subordinadas a ella. Es difícil conocer la fecha exacta de la fundación de todos los pueblos pero para el año de 1565 se presenta un listado de estas fundaciones con sus respectivas jurisdicciones, para el caso de la jurisdicción de Valladolid formaban parte de su comprensión 69 pueblos.⁴¹ Sin embargo en las

³⁹ Víctor Suárez Molina, *Evolución económica de Yucatán...*, 212-215; Edgar Joel Rangel Gonzáles, Compañías deslindadoras y sociedades forestales, empresariado en el entorno fronterizo... 248-301; Martha Herminia Villalobos González y Gabriel Aarón Macías Zapata, Vaivenes de la colonización: ocupación del bosque tropical de la costa oriental de Yucatán, 1889-1935, en Johanna Von Garfenstein, Laura Mata y Michiel Baud, coord, *El caribe: región, frontera y relaciones internacionales*, volumen 2, México, instituto mora, 2000, 385-414

⁴⁰ Las reducciones fueron conocidas como república de indios, el poder político de las repúblicas de indios recaía en el cabildo y en el cacique, “estas repúblicas lograron la definición de sus territorios debidamente demarcados y asumiendo el control de sus recursos corporativos”, en Pedro Bracamonte y Sosa y Gabriela Solís Robleda, *Espacios Mayas de Autonomía, el pacto colonial*, Mérida Yucatán, UADY, 1996, 50.

⁴¹ Los pueblos que al fundarse formaban parte de la jurisdicción de la Villa de Valladolid eran: Aculemax, Cachi, Chuac-há, Chemax, Chibxul, Chichimilá, Chikindzonot, Chochohá, Chuinchuen, Conil, Cuncunul, Dzitás, Dzitnup,

relaciones histórico-geográficas de 1569 se registraron 46 pueblos bajo la jurisdicción de villa (ver anexo cuadro 1).

Lo que se rescata de lo anterior es que Valladolid tenía un amplio espacio en cuanto a administración política al ser la única población de españoles y principal mercado de los productos ya sea para consumo o para venta al exterior. El crecimiento de la población motivó a que las divisiones políticas de la península se modificaran, para finales de la época colonial la península de Yucatán se encontraba dividida en subdelegaciones,⁴² según el cuadro presentado en el texto compilado por Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez acerca de la provincia de Yucatán en el año de 1789, se advierte que contaba con dos ciudades, dos villas, 278 pueblos, 86 parroquias, 1936 estancias, haciendas y ranchos.⁴³ En el caso particular de la antigua jurisdicción de Valladolid en 1814 se observa la existencia de cuatro partidos en el área que lo conformaba.⁴⁴ Poblaciones como Espita, Tizimín y Tihosuco se erigieron como cabeceras de partidos separándose al menos administrativamente de la villa vallisoletana, al igual que lo harían otros pueblos al incorporarse en sus respectivas jurisdicciones. A pesar de ya no pertenecer a su jurisdicción política continuó manteniendo relaciones comerciales pues, cultivos, así como productos iban y venían.

Por tanto se tiene que después de una larga relación político-administrativa se fue consolidando también una relación económica pues las localidades en esta área mantuvieron relaciones comerciales y políticas directas con la villa a lo largo

Dzonotaké, Dzonotchuil, Ebtún, Ecab, Ekpedz, Espita, Hunabkú, Ichmul, Kantunilkín, Kanxoc, Kaua, Loché, Calotmul, Canpomolché, Mexcitán, Nabalám, Pixoy, Polbalam, Sabán, Sacalaca, Sisal, Sodzil, Sucopo, Tahcab, Tahmuy, Tekay, Tekom, Temaza, Temozon, Tepip, Tesoc, Tesul, Tibatún, Tihosuco, Tikuch, Timul, Cehac, Chancernote, Tinum, Tiscacauché, Tixcaccupul, Tixcáncal, Tixholop, Tixhualactún, Tixmucul, Tixol, Tizimín, Uayma, Uaymax, Xocén, Yalcobá, Yalcón, Yalsihón, Yaxcabá, Yocchec, ZamáResidencia de Diego de Quijada 1565, en AGI, justicia, leg. 245, ff. 1000-1560, citado en Sergio Quezada, *Pueblos y Caciques Yucatecos, 1550-1580*, Ciudad de México, Colegio de México, 1993, 203-204.

⁴² Basado en el *Mapa cartográfico de la provincia de Yucatán que comprende desde la laguna de términos en el seno mexicano hasta la de los zapotillos en el golfo de Honduras*, Mérida, autor no identificado, 1814, mapoteca Orozco y Berra.

⁴³ Cuadro titulado “Estado general de la provincia de Yucatán por el año de 1789” tomado del archivo general de la nación, México, D.F., Historia, Tomo 523, página 9, véase en Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, *Descripciones económicas regionales de Nueva España, provincial del centro sureste y sur, 1766-1827*, México, SEP, INAH, 1976, 270-271.

⁴⁴ “*Mapa cartográfico de la provincia de Yucatán que comprende desde la laguna de términos en el seno mexicano hasta la de los zapotillos en el golfo de Honduras*”, Mérida, autor no identificado, 1814, mapoteca Orozco y Berra. <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/1784-OYB-7264-B.jpg>;

del siglo decimonónico en especial los partidos de Valladolid, Espita y Tizimín. Estos tres partidos, conformarían espacios especializadas en algún producto en específico que se harían evidentes en la segunda mitad del siglo XIX a consecuencia de la Guerra de Castas, empero la ciudad de Valladolid siguió manteniendo su importancia en la región. En el caso de Tihosuco, había perdido gran parte de su población y por su cercanía a las zonas de conflicto pasaría a formar parte del territorio de Quinta Roo en 1902, pero el flujo de productos provenientes de la ciudad vallisoletana hacia las milicias acantonados por esas áreas fue frecuente aunque en ocasiones interrumpida por los constantes ataques.

Además de tener importancia en toda el área oriental, Valladolid tuvo un radio de influencia directa. Es decir que fue centro rector de la actividad económica de los pueblos inmediatos a ella, en donde vecinos de la ciudad tenían sus haciendas, ranchos o sitios, además de controlaban el comercio de las principales labranzas. Partiendo de esa consideración es importante conocer cuáles eran esas poblaciones que constituyeron este espacio, así como también conocer cuales fueron aquellas que conformaron los partidos de Espita y Tizimín.

En el año de 1811, el partido vallisoletano se encontraba integrado por 23 pueblos, una villa, así como varias estancias y ranchos.⁴⁵ Sin embargo en el mapa de 1814 sólo aparecen registrados 19 pueblos de visita, cinco cabeceras de curato, una villa y un rancho, cabe aclarar que en ese mapa no aparece registrados haciendas en la subdelegación, para el año de 1821, se enlistaron una Villa, 10 cabeceras de curato y 17 pueblos de visita, al igual que en el mapa en este censo no se registraron haciendas, ranchos, estancias o sitios.

Cuadro 1: Evolución administrativa del partido de Valladolid

Nombre	1811	1814	1821
Capua (Kaua)	Pueblo	Pueblo de visita	Pueblo de visita
Chemax	Pueblo	Pueblo cabecera de curato	Curato
Chempiche (Xoquenpich)	Pueblo	Pueblo de visita	Pueblo de visita
Chichimilá	Pueblo	No aparece en el mapa	Curato
Cuncunul	Pueblo	No aparece en el mapa	Pueblo de visita
Dzitnup	Pueblo	No aparece en el mapa	Pueblo de visita

⁴⁵ AGEY, Censo de habitantes de esas subdelegación con manifestación de castas y su distribución en pueblos parroquias y demás sitios, Fondo colonial, Censos y Padrones, año 1811, CD 1, C03 02 004 001-C03 02 004 060.

Ebtún	Pueblo	Pueblo de visita	Pueblo de visita
Guayma (Uayma)	Pueblo	Pueblo cabecera de curato	Curato
Pisoy (Pixoy)	No aparece en el censo	Pueblo de visita	Pueblo de visita
Pisté	Pueblo	Pueblo de visita	Curato
Ponola (Popolá)	Pueblo	Pueblo de visita	Pueblo de visita
Sitas (Dzitás)	Pueblo	Pueblo de visita	Curato
San Marcos	Barrio	No aparece en el mapa	Barrio de visita
Sisal	Pueblo	No aparece en el mapa	Curato
Taxmui (Tahmuy)	Pueblo	Pueblo cabecera de curato	Pueblo de visita
Tecanxox (Kaxxoc)	Pueblo	Pueblo de visita	Pueblo de visita
Techuch (Tikuch)	Pueblo	Pueblo de visita	Curato
Tekom	Pueblo	No aparece en el mapa	Pueblo de visita
Temozón	Pueblo	No aparece en el mapa	Pueblo de visita
Tesoc (Tesoco)	Pueblo	Pueblo de visita	Pueblo de visita
Tinum	Pueblo	Pueblo de visita	Pueblo de visita
Tixbak o Tixbakha (Tixbacab)	Pueblo	Pueblo de visita	Pueblo de visita
Tixcacalcupul	Pueblo	Pueblo cabecera de curato	Curato
Tixgualatun (Tixhualactún)	Pueblo	Pueblo de visita	Pueblo de visita
Tolco	No aparece en el censo	Rancho o vecindad	No aparece
Tuncax (Tunkás)	Pueblo	Pueblo de visita	Curato
Valladolid	Villa	Villa cabecera de subdelegación	Curato
Xoke (Xocén)	Pueblo	Pueblo de visita	Pueblo de visita
Yalco (Yalcón)	Pueblo	Pueblo de visita	Pueblo de visita
Zenotillo (Cenotillo)	Pueblo	Pueblo cabecera de curato	Curato

Nota (al mapa): El orden que aparece enlistados corresponde a las letras del alfabeto. En la costa de la subdelegación están nombrados varios puntos que son una especie parajes: Pole, Yu, Honx, Yacul, Cela, Punta Cacunbalam. En 1821 la mayoría de los pueblos tenían ayuntamientos excepto Cuncunul, Dzitnup, Kaua, Kaxxoc, Tahmuy, Temozón, Tesoco, Tixbacab, Pixoy, Xoquenpich y Yalcón.

Fuente: AGEY, Censo de habitantes de esas subdelegación con manifestación de castas y su distribución en pueblos parroquias y demás sitios, fondo colonial, Censos y Padrones, año 1811, CD 1, C03 02 004 001-C03 02 004 060; *mapa cartográfico de la provincia de Yucatán que comprende desde la laguna de términos en el seno mexicano hasta la de los zapotillos en el golfo de Honduras*, Mérida, autor no identificado, 1814, mapoteca Orozco y Berra. <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/1784-OYB-7264-B.jpg>; Biblioteca Virtual de Yucatán, curatos del partido de Valladolid, 1821, fondo reservado, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=4717&jzd=/janium/AP/XII-1821.0017.2_2/d.jzd

En la primera mitad de la centuria decimonónica en las inmediaciones de pueblos mencionados en el cuadro anterior se encontraban la mayoría de las haciendas, ranchos y estancias de ganado, caña o algodón principalmente y tenían como principal punto de comercio Valladolid, además ejercía una influencia política al ser cabecera de la jefatura política (partido) y de la prefectura (distrito). Por tanto podríamos hablar de Valladolid y su hinterland,⁴⁶ término que ha sido acuñado por

⁴⁶ El concepto de hinterland “Tradicionalmente, se ha aplicado a las zonas que los puertos de mar generaban en su alrededor, de las que procedían mercancías para ser embarcadas y, a la vez, a las que llegaban productos para ser

la geografía alemana, que hace referencia de influencia de un asentamiento como nexos comercial y político. Esta definición ha sido utilizada por Eric Van Young en su trabajo “Hinterland y mercado urbano, el caso de Guadalajara y su región”, en el que analiza la forma en que era abastecida la dicha ciudad por las poblaciones a las que ejercía un área de influencia que “comprendían no sólo el lógico movimiento de productos agrícolas, sino también de capitales, crédito, artículos manufacturados, órdenes y decisiones políticas, influencias culturales y el movimiento mismo de los pobladores”.⁴⁷

Para que todos los productos como el maíz, el algodón, aguardiente, así como el jabón, sal, carne, y manteca, pudiesen ser transportados por los comerciantes era importante contar con caminos en buenas condiciones. Los caminos representaron un medio importante no sólo de comunicación sino también para el comercio interno de la región de Valladolid. Movidos por la importancia que tenían los caminos en la economía, las autoridades se ven en la tarea de construir o reconstruir carreteras o caminos vecinales uniendo los principales pueblos con la ciudad vallisoletana sobre todo se trata unir con mejores caminos a Espita y Tizimín. Un ejemplo lo registra el Jefe Político Manuel Grisala donde comunica el 31 de mayo de 1836 la construcción de caminos: “del pueblo de Tinum para de Dzitás 989 varas; del mismo para Uayma 913 varas, de este para Tinum 940 varas, de Dzitás para el citado Tinum 2434, del mismo Dzitás para Espita 1813 y de Tunkás a Dzitás 3121”.⁴⁸ Sin embargo, no quiere decir que estas poblaciones no estuvieran conectadas más bien eran caminos en mal estado o eran senderos de muy difícil acceso. En efecto la mayoría de los caminos de la región no estaba en buen estado, el único que realmente era transitable era el camino hacia la ciudad

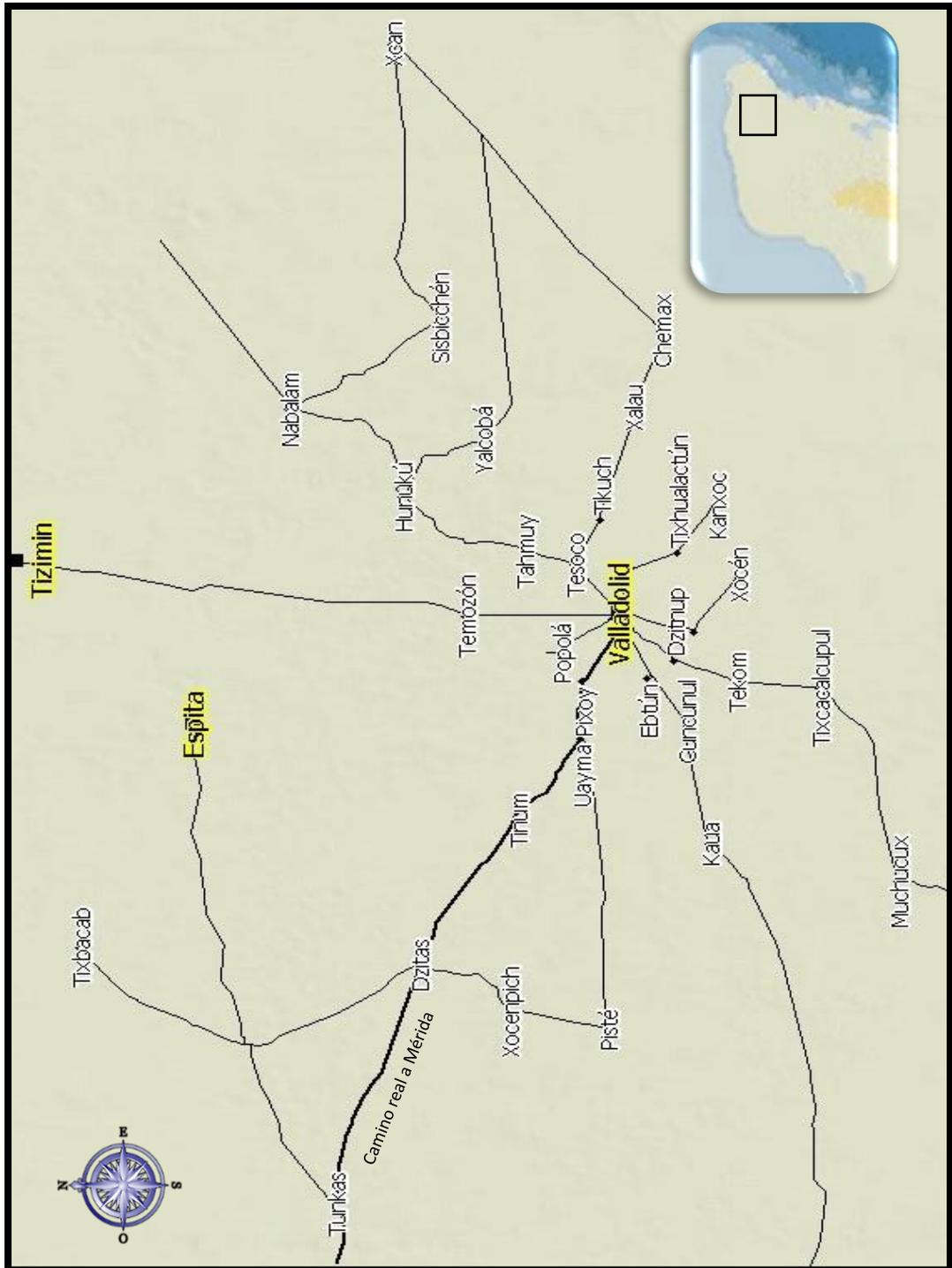
desembarcados”, Departamento de geografía, historia y arte, *Glosario de términos geográficos*, Castellón, España, Universidad Jaime I Castellón, 2005, <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:KrnfRgectjkj:www.agh.uji.es/GLOSARIO.doc+&cd=3&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx>.

⁴⁷ Eric Van Young, Hinterland y mercado urbano, el caso de Guadalajara y su región, en *La crisis del orden colonial, estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España 1750-1821*, Alianza editorial, México 1992, 199-272, 201.

⁴⁸ AGEY, Correspondencia del Jefe Político sobre un informe de algodón y los caminos construidos o reparados, fondo Poder ejecutivo 1821-1842, Correspondencia oficial, cd 8, C09 05 03 023, 24.

de Izamal y Mérida que pasaba por los pueblos de Pixoy, Uayma y Dzitás, de ahí la importancia de conectar este último pueblo con Espita.

Mapa 3: Valladolid y sus pueblos dependientes a principios del siglo XIX



Basado en los censos de 1811, 1821 y del mapa 1814.

Antes de la sublevación maya, Marie Lapointe señala que para el año de 1845 el distrito de Valladolid contaba con una ciudad, una villa, 57 poblaciones de mayor aglomeración, 193 haciendas y 500 ranchos,⁴⁹ lo que nos habla de un aumento constante de terratenientes en la región. Al iniciarse los primeros ataques de los rebeldes, la mayoría de los pueblos son abandonados, la lenta recuperación por parte de las tropas yucatecas, significó también que la repoblación de las localidades no se diera al mismo tiempo, pues tenemos pueblos como Muchucux, Chikindzonot, Xcan tardarían más tiempo en ser reestablecidas en su totalidad. En el cuadro que presenta Salvador Rodríguez Loza de 1862, basado en la memoria leída por el secretario de gobierno Antonio García Rejón, menciona que a raíz de la guerra se dio una pérdida importante de localidades en todo el estado de Yucatán, pues existen una ciudad, dos villas y 29 poblaciones de mayor aglomeración poblacional,⁵⁰ aunque no hace mención de haciendas o ranchos. Sin embargo este mismo autor advierte de lo inexacto del censo de 1862, pero lo considera un acercamiento.⁵¹

Miguel Barbachano gobernador de Yucatán (1848-1853), fue quien realizó los primeros tratados de Paz con los mayas rebeldes. En la región Oriente, por la cercanía de los pueblos y puestos de control que tenía en manos los yucatecos, se registraron las primeras rendiciones, es decir que varios individuos entre ellos algunos líderes accederían a la amnistía del gobernador, como el caso de: “Juan Pio Poot se rindió, en Valladolid, junto con 105 personas, al padre García; poco después se rindieron 57 en Tunkas, 17 en Kaua, y otros más, repoblándose la comarca, especialmente Chichimilá, Tixcacalcupul y Tekom”.⁵² Hay que aclarar que estos tratados no resolvieron el conflicto si se mira desde un panorama general,

⁴⁹ Véase en Marie Lapointe, *Los mayas rebeldes de Yucatán, Mérida Yucatán*, Maldonado editores, 1997, 51.

⁵⁰ Salvador Rodríguez Loza, *Geografía política de Yucatán, tomo II, división territorial, gobierno de los pueblos y población 1821-1900*, Mérida Yucatán, UADY, 1989, 21-27.

⁵¹ En un artículo Salvador Rodríguez advierte que los censo posteriores al inicio de la Guerra de Castas son inexactos pues no consideran a la gran masa de población que se movilizó a las selvas, tampoco los pueblos que pasaron a formar parte del Estado de Campeche, concluye que es erróneo considerar que el conflicto ocasionó la pérdida del 50 por ciento de la población. Véase en Salvador Rodríguez Loza, *Población y Guerra de Castas...*, 123-135.

⁵² Moisés Gonzales Navarro, *Raza y Tierra: La Guerra de Castas y el Henequén*, México, Colegio de México, 1979, 93.

pero si fue importante en el ámbito local (región oriente) pues marco el regreso de algunos habitantes a sus antiguos pueblos.

Un ejemplo puede ser el documento de la repoblación de Tekom donde encontramos como los párrocos sirvieron como mediadores para restablecer el orden de estas comunidades, organizar calles, edificios públicos y religiosos. En dicha población se presentaron 211 individuos de 961 habitantes que tenía en 1841.⁵³ Sin embargo para muchas de estas localidades el transcurso de la guerra a lo largo del siglo XIX se traduciría en saqueos, robos, incendios, sobre todo para aquellas que se encontraban cercanas al área controlada por los sublevados. “Para el otoño de 1849, por lo tanto, la línea yucateca se extendía irregularmente, con puestos fortificados en Iturbide, Peto, Sabán, Tihosuco, Valladolid y Tizimín”.⁵⁴

La preocupación de los pobladores por los ataques y destrucción de los pueblos a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX fue una constante porque para los habitantes de Valladolid los saqueos eran sinónimo de desbaste de alimentos. En la prensa de la misma manera se escribían numerosos artículos sobre “la línea de la civilización”, “la línea del sur”, “la línea oriental”, en ellas describían los conflictos, los asaltos a pueblos y demás sucesos relacionados con la guerra, también algunas veces hacían remembranzas donde mostraban las consecuencias sobre todo económicas del conflicto maya-yucateco. Como ejemplo se presenta una parte del artículo del periódico *La razón del pueblo*:

“Al Sur y al Oriente de nuestro Estado se encuentra Peto y Valladolid que han venido a quedar puntos fronterizos a los que ocupan los indios rebeldes; y estas poblaciones tan ricas y florecientes en un tiempo, hoy no sólo se encuentran empobrecidos sino inminentemente expuestas a los ataques de los barbaros. Peto y Valladolid han recibido rudos y sangrientos golpes de la sublevación; han sido ocupados y reconquistados, luego

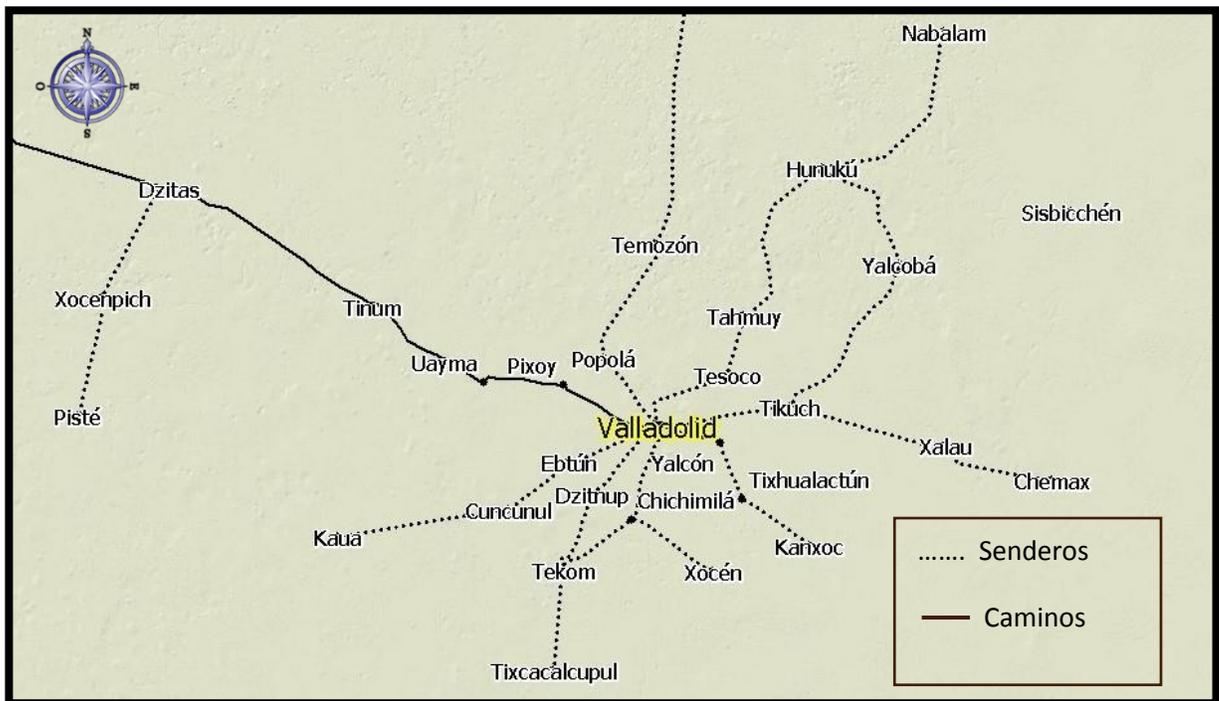
⁵³ Por lo tanto el restablecimiento de Tekom, lo podemos tomar como ejemplo de la rendición de las tropas rebeldes en el Oriente del estado de Yucatán y el inicio de la construcción de medidas para la protección frente a la región controlada todavía por los rebeldes mayas, Véase también el documento original, Biblioteca Virtual de Yucatán, Comisión pacificadora 1842-1849, Fondo Reservado, http://caihy.dyndns.org/janium-bin/janium_zui.pl?fn=5517&jzd=/janium/AP/XLI-1842-1849-034/d,jzd

⁵⁴ Véase en Don Dumond, *El machete y la cruz, la sublevación de los campesinos mayas de Yucatán*, México, UNAM, 2005, 223.

invadidos y defendidos con un valor y abnegación dignos de todo elogio... el partido de Valladolid, su hermosa ciudad cabecera, sus bonitos pueblos, sus ricas haciendas, su comercio fácil y próspero, todo desapareció todo se ha convertido en ruinas”.⁵⁵

La ciudad de Valladolid como se aprecia en textos de la prensa siguió recordándose con el título que le habían otorgado de “sultana del oriente”, título más bien emblemático que real pues por diversos factores la ciudad había perdido influencia sobre el extenso territorio que durante la colonia no supo poblar o capitalizar (la costa Oriental), su influencia directa en la región ahora se reduciría a un área más pequeña que eran los pueblos que se encontraban más próximas a ella, pues consolidó su predominio económico.

Mapa 4: Valladolid y sus pueblos dependientes en 1862



Elaboración propia, basado en la correspondencia oficial de los jefes políticos, “memoria del secretario general de gobierno Antonio García Rejón”, Biblioteca Virtual de Yucatán, 1862, 208-221, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&jzd=/janium/AP/9614/d.jzd

⁵⁵ BCRM, Mariano Guzmán, lunes 16 de marzo de 1868, Peto y Valladolid, *La razón del pueblo, periódico oficial del estado libre y soberano de Yucatán*, año II, número 83, 4

En 1894, *El boletín de estadística* expresa que el partido de Valladolid estaba integrando por la ciudad del mismo nombre teniendo bajo su municipalidad las poblaciones de Chemax, Hunukú, Kanxoc, Nabalám, Pixoy, Popolá, Sisbicchen, Tahmuy, Temozón, Tesoco, Tixhualactún, Tikuch, Yalcon, Yalcobá, así como el municipio de Chichimilá junto a sus pueblos Dzitnup, Ebtún, Xocén, el municipio de Uayma junto a Cuncunul y Kaua, el municipio de Tinum junto a Pisté, el municipio de Tixcacalcupul junto a Tekom.⁵⁶

La región de Valladolid entonces quedaba conformada por estas poblaciones que fungían como pueblos satélites y que proveían de recursos alimenticios principalmente a la ciudad. Además esta área mantuvo estrechos lazos con los partidos aledaños de Espita y Tizimín con sus respectivas poblaciones sujetas. Los puertos ubicados en el partido de Tizimín quizá sean los que más den cuenta de lo que mencionamos pues en aquellos sitios circulaban los productos de toda la región, sobre todo las importaciones y exportaciones pues era más eficiente el transporte por mar. Y como se adelantó la relación comercial con los partidos de Tizimín y Espita fue estrecha a pesar de que no intervenía de manera directa en asuntos administrativos, por lo tanto estas dos zonas se les considera como parte importante en sus relaciones comerciales, porque formaban parte de las rutas de intercambio y juntas estas tres áreas conformaban la región económica del oriente donde Valladolid aun figuraba como la principal población.

La zona de Tizimín en 1846 incluía a cinco cabeceras de curato, y once poblaciones de mayor tamaño, estas eran Sucopo, Dzonot Ake, Calotmul, Pocoboch, Tahcabo, Chancenote, Xcan, Santa María, Nohku, Yalahau, Kikil, Labcah, Loche, Río Lagartos y San Felipe.⁵⁷ Después de iniciada la revuelta social de los mayas en 1847 gran parte de estos pueblos serían abandonados solamente los pueblos de Calotmul, Kikil, el puerto de Río Lagartos, Loche y Sucopo serían

⁵⁶ BCRM, M. Correa, 1 de mayo de 1894, División actual del estado de Yucatán, *Boletín de estadística*, año I, número 1, 3-4.

⁵⁷ Biblioteca virtual de Yucatán, memoria leída ante el augusto congreso extraordinario de Yucatán por el secretario general de gobierno el 18 de septiembre de 1846, fondo reservado, 1846, 36. http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=18299&jzd=/janium/AP2/889/d.jzd

los que se reestablecerían concentrando un número importante de habitantes, mientras que en el caso de Xcan pasaría a formar parte de la jurisdicción de Valladolid cuando esta es reestablecida por problemas suscitados referente al pago de impuestos y por considerar más próxima a ella.⁵⁸

El partido de Espita es creado en el año de 1835 erigiéndose sobre ella una junta municipal,⁵⁹ quedando integrado por tres cabeceras de curato y cuatro poblaciones de mayor tamaño, estos pueblos eran Dzitas, Xocenpich, Cenotillo Tixbacab, Sucila, Panabá. La característica principal que diferencia esta zona de las otras dos que integran la región, fue que durante los primeros años del avance yucateco frente a los mayas rebeldes sus pueblos fueron rápidamente restablecidos e incluso un número importante de fincas se asentaron en las inmediaciones. Espita por esa razón durante los años más intensos de la guerra 1847-1853 se le consideró el área más segura de la región, sobre todo para las labranzas de maíz, frijol, caña.

Reconstruir la economía fue un proceso duro para las poblaciones de la región oriente, plagado de asaltos, sometimiento, por parte de los rebeldes mayas, además se les sumaba la tarea de alimentar a las tropas y sus familias. Con la excepción de la recuperación rápida de la zona de Espita, en el año de 1862 por ejemplo habían cultivados en esta área 12,030 mecatres de frijol, 308 de yuca, además que contaba con un alto número de cabezas de ganado vacuno en las fincas de su jurisdicción, casi toda su producción era encaminada para los habitantes de la ciudad de Valladolid o la villa de Tizimín, pues la mayoría de sus productos eran demandados debido a que los pueblos, haciendas y ranchos de sus respectivos partidos en la década de 1850 continuaban arruinadas.⁶⁰

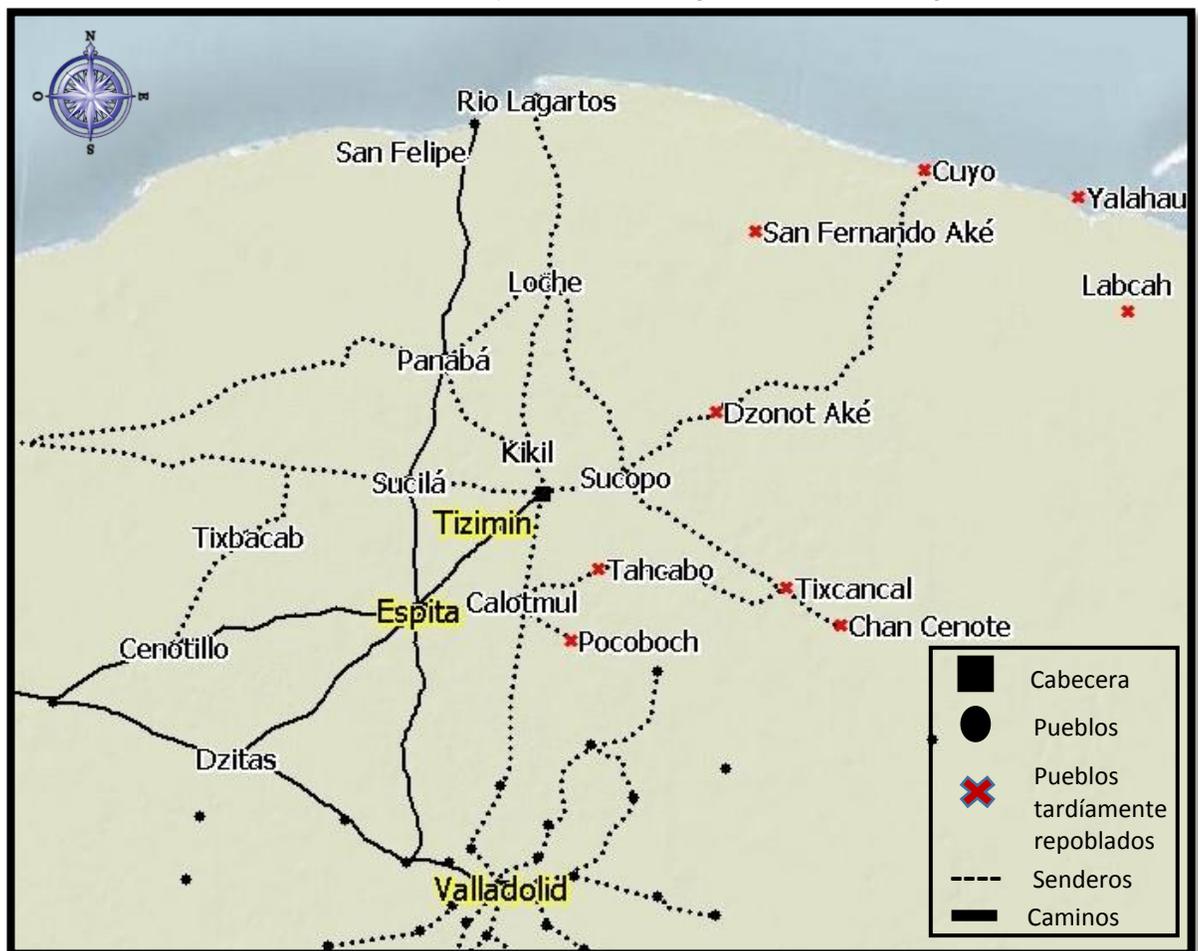
⁵⁸ AGEY, El gobernador Miguel Barbachano envía al concejo la solicitud de los caciques de Xcan Santa María y Nohku, fondo poder ejecutivo 1843-1862, gobernación, año 1852, caja 117, volumen 67 expediente 36, fojas 10, 3-4.

⁵⁹ Salvador Rodríguez Losa, *Geografía política de Yucatán, tomo II,...*, 33.

⁶⁰ Biblioteca Virtual de Yucatán, memoria del secretario general de gobierno Antonio García Rejón, fondo reservado, 1862, 271, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&jzd=/janium/AP/9614/d.jzd

En el caso del área vallisoletana su recuperación se registraría en la década de 1860 en diferentes ramos, en este año también Tizimín restablecería su economía reactivando el flujo del comercio sobre todo en los puertos de San Felipe y Río Lagartos, siendo particularmente la ruta marítima el medio más eficiente de esa región pues el ferrocarril iniciaría funciones hasta los primeros años del siglo XX (Valladolid en 1906, Tizimín en 1913).⁶¹

Mapa 5: La zona de Espita y Tizimín en segunda mitad del siglo XIX



Elaboración propia, basado en la correspondencia oficial de los jefes políticos, Biblioteca Virtual de Yucatán, memoria del secretario general de gobierno Antonio García Rejón”, 1862, 208-221, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&jzd=/janium/AP/9614/d.jzd

⁶¹ El general Francisco Cantón Rosado en el año de 1880 consigue la autorización para la construcción del tren que uniría la ciudad de Mérida con Valladolid, pero esta culminaría a principios del siglo XX, inaugurándose en el caso de Valladolid en 1906 y su ramal Tizimín en 1913. Véase en Miguel Vidal Rivero, *Los ferrocarriles de Yucatán a la luz de la historia*, Mérida Yucatán, Zamná, 1975, 49-51.

Los puertos de la región oriente pese a ser puntos estratégicos en el comercio no tenían las condiciones propicias para considerarse puertos principales de la península e incluso son observadas como puertos muy descuidados por las autoridades, como se describían en el año de 1880 en La revista de Mérida cuya finalidad era encontrar un puerto que impulse la economía de región como se había hecho en puerto Progreso. San Felipe se localizaba sobre: “un terreno bajo y pantanoso, húmedo todo el año e inundado durante las lluvias, nortes y crecientes”,⁶² el artículo también menciona que las casas que se encontraban eran propicias a inundaciones al igual que los caminos que conectaban al interior pues los arrieros no aceptaban con facilidad conducir mercancías en épocas de lluvias pues corrían el riesgo de perder incluso sus animales de carga, además que las canoas procedentes de progreso y viceversa tenían que hacer fondeo a largas distancias debido a la baja profundidad de las aguas del puerto.

Río Lagartos poseía, según el mismo artículo de 1880, mejores condiciones que San Felipe, “su población, extendida a las orillas de la vía, es más importante y más numerosa,”⁶³ sin embargo el puerto se localizaba a las orillas de la ría de Lagartos por lo que su costa se encontraba atravesando dicha ría y solo pequeños cayucos podían llegar a sus costas para el cargamento de mercancías pues se había cerrado un pequeño canal que permitía el acceso al mar. En 1882 se anunciaba el proyecto de reabrir la boca de Chipepté, nombre del canal que comunicaba a Río Lagartos a mar abierto, impulsado por Joaquín Rejón, antiguo habitante del puerto que había visto el declive de las exportaciones de la sal debido a la obstrucción del canal, motivando al abandono de la actividad salinera por una parte de la población.⁶⁴ La descripción que hace Región en la época en que vivió en el puerto es la siguiente:

“cuando nosotros conocimos Río lagartos era ya una población ya grande, con algunas tiendas de comercio. En su pequeña bahía se mecían

⁶² BCRM, 13 de junio de 1880, Un puerto en el oriente, San Felipe, Río Lagartos, San Fernando, San Celso, *La Revista de Mérida*, año XI, número 48, 3.

⁶³ BCRM, 13 de junio de 1880, Un puerto en el oriente, San Felipe, Río Lagartos, San Fernando, San Celso, *La Revista de Mérida*, año XI, número 48, 3.

⁶⁴ BCRM, F. Pérez Alcalá, 9 de mayo de 1882, Río Lagartos, *La Revista de Mérida*, año XIII, número 102, 1.

muchas canoas, que daban viajes frecuentes a Sisal, Campeche y la Laguna... todas las tardes se hacían a la vela las numerosas canoas pescadoras para encerrar el primer cardume... terminada la pesca de liza, se emprendía la cosecha de sal, otro artículo que ofrecía a los riolagarteños un buen aliciente por las buenas utilidades que les producía”.⁶⁵

San Fernando fue un pueblo al este de Río Lagartos cercano a la costa para el año de 1900 este punto era considerado un paraje habitado por tres personas.⁶⁶ Sin embargo en el lugar existió un antiguo sitio arqueológico y la época colonial estuvo habitado por una población negra proveniente de la Isla de la Española al pasar está bajo el control francés. “Para 1809 se reportaba la existencia de 73 casas en las cuales vivían 233 personas, 15 de ellas no de color. La mayoría de las habitaciones fueron realizadas principalmente de madera (chozas de paja) y mampostería”, esta población fue deshabitada durante la Guerra de Castas.⁶⁷

En resumen se puede decir que la región oriente durante el siglo XIX estuvo dividido por tres zonas, que se configuraron por las divisiones políticas del estado de Yucatán, pero que cada una se caracterizaba por sus respectivos recursos económicos y que se hicieron más evidentes durante la segunda mitad del siglo. Valladolid ciudad principal del área y con grandes flujos comerciales en diferentes puntos de la península, reduciría el número de sus pueblos de influencia directa a consecuencia de la sublevación maya de 1847, es decir que las haciendas, ranchos y sitios que se habían establecido en las inmediaciones habían desaparecido y así como la cantidad de individuos, esto ocasiono que también el comercio se arruinara, al igual que provocó la migración de un importante número de población blanca hacia otras ciudades como Campeche y Mérida. Cada partido de nuestro espacio de estudio complementaba al otro en su actividad-producción, pues

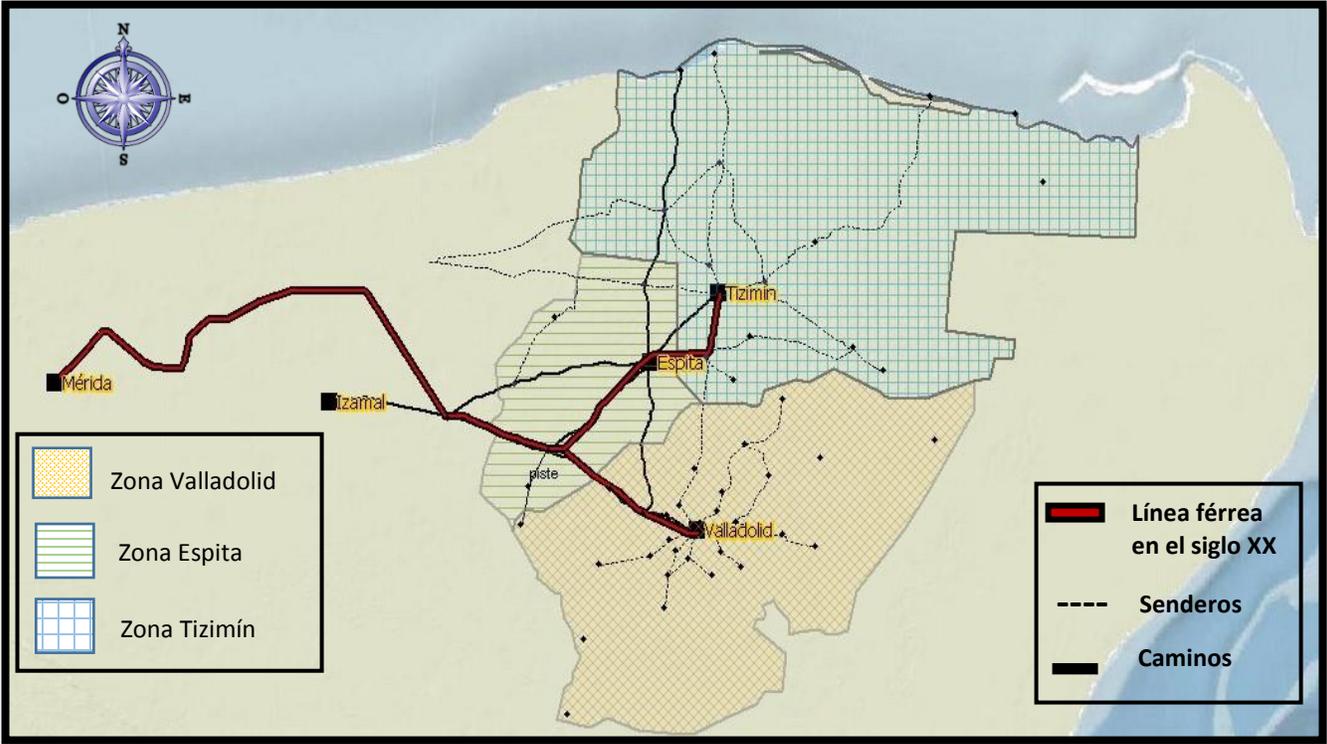
⁶⁵ BCRM, Joaquín A: Rejón, 19 de abril de 1882, Río Lagartos, *La Revista de Mérida*, año XIII, número 86, 1.

⁶⁶ Secretaria de fomento colonización e industria, División territorial de la república mexicana formada con los datos del censo verificado el 28 de octubre de 1900, estado de Yucatán, 1905, véase en http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825010028/702825010028.pdf

⁶⁷ Jorge Victoria Ojeda, El sitio de San Fernando Ake, Yucatán, una perspectiva prehispánica e histórica, 220, file:///C:/Users/HenryHernan/Downloads/Dialnet-ElSitioDeSanFernandoAkeYucatan-1255682.pdf

mientras en unas había flujo de sal así como productos de importación, en otras había productos agrícolas.

Mapa 6: La región económica del oriente de Yucatán (1853-1901)



Elaboración propia.

CAPÍTULO II.- ACTIVIDADES AGRÍCOLAS COMERCIALES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

La economía que progresó en la región del oriente yucateco a partir de la misma Villa de Valladolid y poblaciones que estuvieron bajo su demarcación se basaron en las actividades agrícolas y ganaderas. Cabe decir que si bien en este entorno económico se implementaron técnicas de la explotación ganadera promovida por la cultura colonial española, hay que anotar que se mantuvieron ancestrales formas de producción agrícola maya-yucateca y ello, precisamente, en el peculiar cultivo de temporal por precipitación pluvial que ocasionalmente recibían las milpas labradas. Esto es, que a lo largo del periodo colonial e incluso en el siglo XIX, se tuvieron cosechas de los tradicionales productos de subsistencia: maíz, frijol, calabaza, chile y yuca. Con lo anterior no se quiere decir que no se introdujeron alimentos para siembra o en la gastronomía de la región. Sin embargo estos eran de menor importancia, pues lo que se cultivaba en las milpas continuó siendo los habituales de la población indígena.

Es a finales del siglo XVIII cuando en Yucatán se introduce para su cultivo la caña de azúcar y, en el transcurso del siglo XIX el mismo cultivo se extiende en las haciendas y ranchos del área vallisoletana. Lo mismo puede decirse respecto a la introducción de animales de corral como de ganado ovino, vacuno, caballar y porcino. Y todo, para hacerse de una variedad de productos alimenticios y solventar las necesidades de transportación. Es decir, empezó el abasto de huevos y plumas, carne fresca de puerco y res, tasajo, productos lácteos, y a surtirse también de pescados, tortugas de carey y mariscos. La elaboración de cueros de ovinos y vacunos así como de pieles de venado. También empezó hacerse la utilización de bueyes y caballos para la carga de cosechas de granos y caña de azúcar, el tiro y arado como la transportación de pobladores.

La tierra cultivable que se encuentra en el área fue uno de los factores que definieron los tipos de cultivos, según la clasificación de suelos que presenta en su tesis Gilberto Avilés Tax. El estado de Yucatán queda dividida en cuatro zonas agrológicas a las que se les nombra alfabéticamente "A, B, C y D", el espacio de

estudio de la presente investigación, se asentaba en la zona B que se caracterizaba por un mayor espesor de tierra sobre la piedra caliza y en donde se ubicaba una cantidad importante de hondonadas, pero de menor calidad que las ubicadas al sur pues en este último la tierra era más fértil, el tipo de suelo se le conoce también como Tzekel o suelo pedregoso y Kankab-Tzekel con un espesor de tierra sobre la piedra.⁶⁸

Desde los primeros años de la etapa colonial los pueblos aledaños a la villa vallisoletana contribuyeron al crecimiento económico de ésta, con mano de obra y con los productos de consumo.⁶⁹ Uno de los principales retos que enfrentó esta región en su historia y sobre todo en la economía fue la sublevación de mayas, conflicto que duraría toda la segunda mitad del siglo XIX, hasta que en el año de 1901 las tropas del general Bravo entran en Chan Santa Cruz (población principal de los insurrectos).⁷⁰ Durante todo ese periodo de tiempo el desafío para los habitantes fue reconstruir sus poblaciones, retomar sus vidas cotidianas y sobre todo buscar una manera de vivir y sobrevivir. Esto último porque una característica de la segunda mitad del siglo XIX fueron los estragos de la guerra que terminaba con las vidas y con toda la producción de la milpa.

A pesar de lo anterior las familias de la llamada frontera yucateca lograron arreglárselas, lo que nos lleva a cuestionarnos ¿Cuáles fueron las principales actividades económicas de Valladolid y su comarca durante la segunda mitad del XIX? Para proporcionar una respuesta a esta cuestión, así como observar cuáles fueron las continuidades, es necesario conocer las actividades agro-comerciales antes y después de este conflicto.

⁶⁸ Gilberto Avilés Tax, Paisajes rurales de los hombres de las fronteras, Peto, 1840-1940, tesis de doctorado, CIESAS [Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social], 2015, 9-13.

⁶⁹ Para evitar contrariedades es necesario recordar que Valladolid obtiene el estatus de ciudad el 13 de diciembre de 1823, véase en capítulo uno.

⁷⁰ “La campaña pacificadora [de la zona maya sublevada] se llevó a cabo bajo la dirección del Gral. Ignacio A. Bravo y terminó con la ocupación del último baluarte de los insurrectos mayas, en Santa Cruz el 4 de mayo de 1901”, véase en: Jaime Orosa Díaz, *Porfiriismo y Revolución en Yucatán*, Mérida, UDY [Universidad de Yucatán], 1980, 21.

2.1.- El panorama de las actividades productivas en la región oriente en la primera mitad del siglo decimonónico.

Respondiendo a la pregunta de cuáles fueron las actividades económicas de Valladolid, en una primera parte que correspondería al periodo previo a la Guerra de Castas, se diría que la producción de maíz y en general de la agricultura ya que representó la principal fuente de ingresos para sus habitantes. Pero la manufactura de telas de algodón y otras actividades como los artesanos figuraron también como pequeños grupos que diversificaban las actividades económicas en la región.

Si se hace un recuento del censo de Valladolid para el año de 1811, tenemos que los principales oficios y profesiones que quedaron registrados fueron los labradores, seguida por fabricantes, artesanos, jornaleros, militares, estudiantes, comerciantes y escribanos. Esto indica que el algodón ya era un producto que se producía en la región para principios del siglo XIX pues el mismo censo de 1811 relativo a la subdelegación de Valladolid, advierte que existían fabricantes artesanales de algodón. Por tanto, había un cultivo de algodón realizado por habitantes de los pueblos circundantes a Valladolid principalmente en sus ranchos.

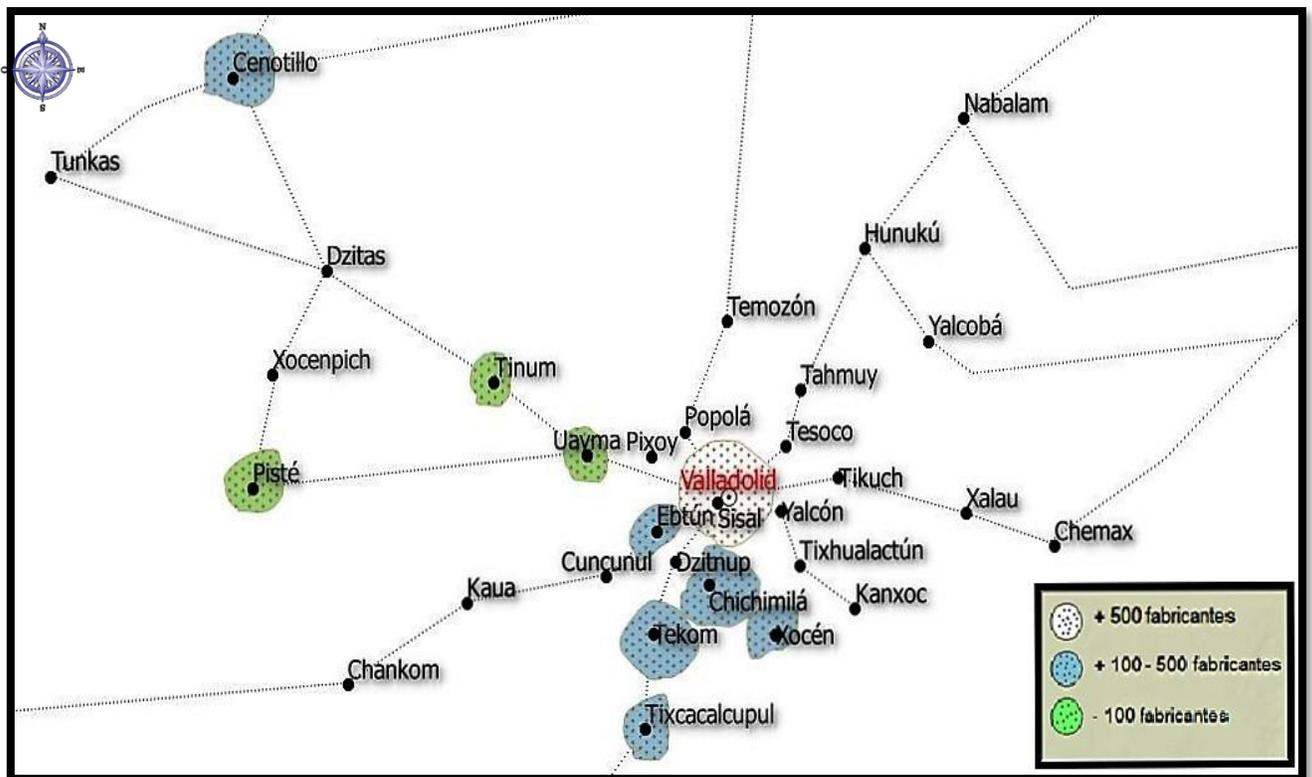
Cabe aclarar que no todos los pueblos de la región se dedicaban a la manufactura textil, siendo las poblaciones de la Villa de Valladolid, Cenotillo, Chemax, Chichimilá, Dzitnup, Ebtún, Piste, Tekom, Tinum, Tixcacalcupul, Uayma y Xocén, sus pobladores fabricaban telas de algodón. De acuerdo con los datos del censo en total estuvieron catalogados 4,204 fabricantes, y todo, de una población total de 34,938 habitantes en los pueblos mencionados.⁷¹ Esto nos lleva a inferir que la manufactura textil representó una actividad importante puesto que la producción de algodón se ubicaba al sur y este del partido de Valladolid. No obstante, en el partido de Tizimín encontramos producción importante de algodón,

⁷¹ AGEY, Censo de la subdelegación de Valladolid de 1811 con listado de oficios, fondo colonial, censos y padrones, año 1811, CD 1, fojas 43. Cd 20. C03 02 004 001- C03 02 004 060.

fibra que más tarde requirió para la fabricación de hilados y tejidos la fábrica textil “La Aurora Yucateca”.

En esta región oriental del estado de Yucatán para la primera mitad del siglo XIX la elaboración de telas aún seguía siendo, en su mayoría, de manera artesanal. La actividad de hilar y tejer no era sólo propia de los pueblos aledaños a Valladolid, pero la gran fuerza de trabajo se encontraban en las poblaciones antes descritas quienes entregaban la cantidad de tela comprometida a los comerciantes de la ciudad, a cambio probablemente de otros insumos. En otras palabras los fabricantes de telas realizaban un trabajo a domicilio o *putting off*, tal y como bien lo ha planteado Maxine Berg.⁷²

Mapa 7: Fabricantes de telas de algodón en 1811 de la subdelegación de Valladolid



Fuente: creación propia, basado en el censo de la subdelegación de Valladolid de 1811 con listado de oficios, AGEY, fondo colonial, censos y padrones, fojas 60, CD 1.

⁷² Al respecto véase el capítulo Protoindustrialización, La teoría y sus problemas, en la obra de Maxine Berg, *La era de las manufacturas 1700-1820*, Editorial Crítica, Barcelona, 1987, pp. 88-97.

La siembra de algodón fue también una actividad propia de los pueblos quienes la cultivaban en las mismas milpas destinadas para el maíz, algunas veces este producto estuvo exento de pago de impuestos, pero en otras ocasiones se fijaba un costo. Tal es el caso de Chan cenote perteneciente al partido de Tizimín, donde se fijó lo siguiente: “se pagará medio real por cada saca de algodón que se saque del pueblo que tenga su origen del cosechado en el distrito de la comprensión del ayuntamiento”.⁷³

Policarpo Antonio de Echánove, en un cuadro estadístico, nos dice que la cantidad de su producción algodонера para el año de 1814 apenas cubría la demanda interna de la región vallisoletana, aunque hace énfasis que “exclusivamente se halla en la Villa de Valladolid su manufacturación de colchas, mantas, rengues y mantelerías, medias y calcetas”⁷⁴ y resalta las dificultades para su elaboración y la constante importación de telas extranjeras, pero también habla de la buena calidad que debería ser aprovechada para impulsar la industria.

Contamos con distintos referentes que advierten que desde la década de 1830 se había establecido un centro fabril con maquinaria moderna de importación y al que se le conoció como la Aurora Yucateca. Entre ellos Howard Cline quien en 1949 publica un artículo sobre la fábrica textil de Valladolid y del que se han basado otros escritos. Ya en diversas crónicas publicadas se puede encontrar este hecho. No obstante, en distintos escritos no se realiza un trabajo exhaustivo que nos describa su funcionamiento, la cantidad de producción o la fuerza laborar que en la misma empleaba. Entre los personajes que narran este hecho se encuentra Jorge Muñoz Gonzales en el libro titulado: *Valladolid Yucatán, 450 años de luz*. Al mismo tiempo el historiador Renán Góngora Bianchi hace mención de la fábrica en tres obras: *Memoria histórica de Valladolid Yucatán*; *Valladolid: hechos y*

⁷³ AGEY, Proyecto de arbitrios del Ayuntamiento de Chancernote, Colonial, Propios y arbitrios, caja 20, volumen 1, expediente 20, fojas 5.

⁷⁴ Carlos Loret de Mola, *El algodón en Yucatán, conferencia a los maestros de historia y civismo del estado*, Mérida Yucatán, Zamná, 1972, 7.

personajes tomo II; y Valladolid una ciudad una región y una historia; la información que presentan estos textos es la misma.⁷⁵

Así como hablar de la industria textil en Puebla es hablar de Antuñano, en la región vallisoletana mencionar a la *Aurora Yucateca*, es recordar a Pedro Sáinz de Baranda, pues fue él junto con otros inversionistas lograron instalar y hacer funcionar dicha fábrica. A este respecto encontramos este pasaje: “El 8 de marzo de 1833 el congreso yucateco concedió a Baranda un monopolio de 5 años para el uso en su Estado, de maquinaria textil movida por vapor y poco tiempo después la fábrica ya estaba produciendo telas en forma experimental”.⁷⁶

Cuadro 2
Producción de La Aurora Yucateca en marzo de 1844

Materia Prima	Capacidad diaria	Producción
300 toneladas de algodón.	400 o 500 yardas de tela. (365.75 o 457.2 metros). 100 libras de hilo (45.35 kilogramos).	13,256 piezas de tela aproximadamente 395,00 yardas (361,188 metros). 1,700 libras de hilo N° 16 (771.107 kilogramos).

Fuente: Howard Cline, “*The aurora yucateca and spirit of enterpricein Yucatán 1821-1847*.” *The Hispanic American Historian Review*, vol. XXVII n° 1 febrero 1849.

La Aurora, nos explica Cline, significó un intento por industrializar la producción de telas, a pesar de que al final no pudo consolidarse por diversos factores entre ellos la entrada de telas británicas desde Belice, la factoría empleó a 53 personas como empleados cuyo trabajo era a destajo con un salario de un real y tres centavos de maíz, que representaba el doble de lo que en las milpas o en la fabricación artesanal ganaban. También es preciso mencionar el cambio que trae consigo este método de trabajo (a destajo) ya que antes los fabricantes de telas lo

⁷⁵ Esta es parte de la bibliografía completa: Jorge Muñoz Gonzales, *Valladolid Yucatán, 450 años de luz*, Valladolid, Yucatán, Ayuntamiento de Valladolid 1991-1993, 1993. Renán A. Góngora Bianchi y Nina Novelo Peniche, *Valladolid, Hechos y personajes*. Valladolid, Yucatán, Instituto Cultural Valladolid, 1995; Renán A. Góngora Bianchi y Luis Ramírez Carillo, *Valladolid, Una ciudad, una región y una historia*. Mérida, Yucatán, UADY, 2000; Renán A. Góngora Bianchi, *Memoria histórica de Valladolid Yucatán*, Mérida Yucatán, Instituto cultural de Valladolid, 2006.

⁷⁶ Howard Cline, *The aurora yucateca and spirit of enterpricein Yucatán 1821-1847*. *The hispanic american historian review*, vol. XXVII n° 1 febrero 1849, 31.

realizaban en sus domicilios, aunque esta práctica no desapareció si representó un hecho inédito en el hábito de manufactura de la región.

De igual forma contrato 64 familias para proveer de leña para las máquinas de pavor y 117 familias de los pueblos aledaños para proveer de algodón a dicha manufactura,⁷⁷ esto último representó un factor decisivo para establecer la fábrica textil en Valladolid, pues además de que durante la colonia el área había sido reconocida por la calidad de sus telas, existían plantaciones de algodón de buena calidad en los pueblos aledaños a la ciudad y de esa manera Baranda contribuyó con los productores de algodón. Basándose en el mismo texto de Howard se presenta el siguiente cuadro:

Por cierto, Sainz de Baranda, era oriundo de la ciudad de Campeche (13 de marzo de 1787-16 de diciembre 1845), fue un personaje político reconocido a nivel nacional, por su participación en campañas militares a finales de la independencia, fue designado Jefe Político de Valladolid y en el año de 1835 desempeñó el cargo de gobernador del estado de Yucatán.⁷⁸ Dos años antes inicia relación con su socio J. L. Mac Gregor para instalar la fábrica en la ciudad de Valladolid pero no es hasta el mismo año en que fue gobernador que logra hacerla funcionar gracias a que “trajeron al técnico John Burke quien fue designado súper intendente general de la fábrica y durante 7 años floreció la industria algodонера de Valladolid”.⁷⁹ Sin embargo este complejo textil no estuvo exento de robos como el ocurrido en el año de 1843 donde se detuvieron a Mariano Cime y Sixto Puc, “por el delito de hurto de varias piezas de manta que perpetraron escalando los muros de la fábrica que hay de ellas en el citado Valladolid e inmediaciones de la puerta del almacén en el que se depositan”.⁸⁰ El documento nos deja entrever la importancia y la calidad

⁷⁷ Baranda pagaba medio real por carga de leña y para el algodón de 8 a 12 reales por 32 libras de algodón [14.515 kg], Howard Cline, *The aurora yucateca...*, 40-46.

⁷⁸ El cargo lo desempeñó durante un año, véase en Gobierno del Estado de Yucatán, *Cronología de los gobernadores de Yucatán, enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*, Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, SEGOB, 2010. http://www.yucatan.gob.mx/menu/?id=cronologia_gobernadores

⁷⁹ Ignacio Lara Gómez, *Crónicas de Valladolid*, Valladolid Yucatán, [sin editorial], 1980, 49.

⁸⁰ AGEY, Causa instruida contra Mariano Cime y Sixto Puc por el hurto de varias piezas de manta perpetrado escalando los muros de la fábrica que hay en ellas en Valladolid, fondo justicia 1821-1875, juzgado de primera instancia de lo criminal, penal, año 1843, volumen 32, expediente 28, fojas 11.

que tenían las telas que se elaboraban en Valladolid en especial en la fábrica pues las telas son consideradas de alto valor en el mercado, además que la sentencia solicitada fue de ocho años aunque finalmente el defensor conseguiría dos años de trabajos públicos en Mérida.

La fábrica textil no duraría mucho tiempo, después de la muerte de Baranda, pues su producción había decaído. Una consecuencia de ello fue que pudo seguir compitiendo con las importaciones extranjeras, además no encuentra, suficiente mercado para su producción ya que, al haber en la región fabricantes artesanales, quienes hacían sus propias telas sentenciaba a la industria manufacturera a desaparecer. Dawn Keremitsis al respecto nos señala que “una industria de consumo depende de la capacidad adquisitiva de las clases bajas”,⁸¹ por lo que en la subdelegación de Valladolid las gran masa poblacional que estaba conformada por los indígenas fueron un obstáculo para el proyecto de modernización textil. La caída definitiva de esta fábrica sería el incendio durante la Guerra de Castas provocado por los mayas sublevados en el ataque a la ciudad en los primeros meses del año de 1848.⁸²

Otro cultivo importante en la área vallisoletana, era la caña de azúcar que en los primeros años de la colonia su producción no era muy popular siendo en algunas estancias y ranchos los que se dedicaban a producirla, incluso para “el siglo XVIII la producción de azúcar era conocida en Yucatán y aunque fue insignificante no dejó de existir”.⁸³ Si bien las ordenanzas sobre los derivados de la caña durante la colonia no favorecieron a que esta actividad se extendiera y alcanzara un auge, se puede observar el establecimiento de algunos cañaverales desde el siglo XVIII como menciona Addy Suárez.

⁸¹ Dawn Keremitsis, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, SEP, 1973, 244.

⁸² En un artículo sobre la caída de Valladolid rescatamos lo siguiente: “el saqueo duró ocho días, y cuanto se presentó a la vista de los indios, tanto fue su furor aniquilador. Puertas, ventanas, muebles de lujo y de uso, arboles, flores, todo fue devastado; un rayo, diez rayos, no hubieran hecho tanto estrago”, BCRM, F. Pérez Alcalá, 16 de diciembre de 1884, La caída de Valladolid 1847-1848, *La revista de Mérida*, año XV, número 868, Mérida, 2.

⁸³ Addy Suárez Méndez, *La economía de la caña de azúcar a principios del siglo XIX*, Tesis de licenciatura, UDY, Mérida Yucatán, 1980, 29.

En el año de 1814 en la villa de Valladolid se había impuesto el cobro de ocho reales por barril de aguardiente en los diferentes alambiques, según el plan de propios y arbitrio aprobado para ese año, pues para los legisladores provinciales de Yucatán el aguardiente de Valladolid tenía una “calidad tan superior que hasta ahora no se ha podido igualar en las destilaciones de la provincia”,⁸⁴ además que su elaboración era destinada casi exclusivamente para el comercio y no tenía una fuerte competencia. Esta medida fue mal vista entre los propietarios quienes se negaban a pagar por considerarlo excesivo así que envían una petición para que se redujera el impuesto a dos reales por barril. La respuesta de la diputación provincial fue favorable en parte ya que se consiguió la reducción a cuatro reales, pues siendo un producto de demanda importante no podían conceder los dos reales que solicitaban los destiladores pues significaba pérdidas en los ingresos del gobierno.

El auge de la producción de la caña en Yucatán fue después de la independencia al ser interrumpida la importación de azúcar de Cuba por lo que



Imagen 1: Trapiche de hierro impulsado por caballos, en el rancho Yax-Kaax, municipio de Tekom (imagen propia).

muchas haciendas, ranchos y estancias inician su cultivo. “Para el año de 1820 entre las principales zonas de productoras podemos encontrar a Tekax, Peto, Valladolid y Tizimín las cuales tenían una extensión total de cultivo de 980 hectáreas”.⁸⁵ A pesar de que las políticas pretendían proteger o aumentar el rendimiento de ese cultivo, esta no fue así para todos sus derivados pues la elaboración de aguardiente

siguió teniendo fuertes gravámenes.

⁸⁴ AGEY, Proyecto de arbitrios para aprobación 1813-1814, fondo colonial, Propios y arbitrios, año 1813, fojas 9, cd 21, C21 02 005 001-C21 02 005 017.

⁸⁵ Addy Suárez Méndez, *La economía de la caña de azúcar...*, 75.

Los principales productos que se obtenían de la caña eran el azúcar, el aguardiente, la panela, que se elaboraban de manera rudimentaria es decir, que no contaban con máquinas especializadas para su procesamiento sino más bien a partir de un trapiche y unas pailas o caldero de cobre para purgar en aguardiente. Para la obtención del azúcar y panela en su primera etapa se necesitaba la extracción del jugo de la caña, este proceso se realizaba en molinos o trapiches hechos de madera impulsados por mulas, sin embargo se importaron una pequeña cantidad de máquinas extractoras del jugo de caña (trapiches de hierro). Ejemplo de ello es el trapiche de hierro movida por caballos de la compañía Blymyer Iron Works de Cincinnati, Ohio, aunque esta empresa laboró durante la segunda mitad del siglo XIX, existieron otras empresas que exportaban trapiches a Yucatán, estas aumentaban la cantidad de jugo que se obtenía. La elaboración del aguardiente se realizaba en calderos al aire libre, pero también se conocía otras técnicas poco difundidas entre los fabricantes como “el proceso que implicaba el uso combinado de pailas y condensadores (enfriado con melaza o jugos), cuyo invento se atribuye a Charles Derosne”.⁸⁶

Cuadro 3
Distribución de cultivo y procesamiento del azúcar, 1844

Área reportada	Mecates reportados	Destilerías grandes	Porcentaje de mecates	Porcentaje de destilerías
Valladolid	4,582	17		
Tizimín	9,046			
Espita	8,346			
zona oriental	21,974	17	21.5 (del total peninsular)	19.1 (del total peninsular)

Fuente: Exposición...junio 18, 1844, en Howard Cline, *El episodio azucarero en Yucatán...*, 22.

Al ser propicia la tierra para el cultivo de la caña en la región del oriente de Yucatán y al liberarse de gravámenes posteriores a la independencia su producción se expandió. En el cuadro 2 que se reproduce del artículo de Howard Cline, se

⁸⁶ Howard Cline, *El episodio azucarero en Yucatán 1825-1850*, Estados Unidos, 1948, 10.

puede tener una imagen de lo que fue la producción en el año de 1844, donde podemos observar que en la ciudad vallisoletana se concentraban las destilerías más importantes, posteriormente y a consecuencia del conflicto maya de 1847 todas estas industrias serían abandonadas o trasladadas a otros puntos principalmente en las inmediaciones de Espita.

El maíz, frijol y la calabaza fueron los principales productos de la dieta maya desde tiempos prehispánicos y continuó siéndolo durante y después de la época colonial. Esto último se puede constatar en los diversos censos que se efectuaron entre los años de 1811 y 1841, donde encontramos que la mayor parte eran labradores, siendo su principal producción el maíz, como ejemplo podemos citar al pueblo de Xocén perteneciente al partido de Valladolid, que para el año de 1841, contaba con 1891 habitantes de los cuales 903 eran hombres y 449 en edad laboral, casi todos ellos dedicados a la labranza de la tierra.⁸⁷ Y así encontramos que se repite en los demás pueblos del partido.

Sin embargo a pesar de las buenas cosechas de maíz que existían en la región no se puede pasar por alto los años de crisis agrícola y de inclemencias en el medio ambiente tales como sequías, huracanes y diversos contratiempos como la plaga de langostas. A todo esto habría que agregarle los conflictos políticos internos en la península yucateca que provocaron la escasez del grano en diversos años de la primera mitad del siglo XIX. Por lo que una solución que realizaban las autoridades locales era hacer una relación de todo el grano que existía en el partido y si ello no ayudaba a disminuir la escasez se optaba por solicitar el grano a partidos o distritos aledaños.⁸⁸

Además de lo anterior se suma las acusaciones a especuladores y productores de maíz por ser monopolizados, es decir, que los productores escondían sus cosechas con el fin de que el precio del grano aumentara y tener

⁸⁷ AGEY, Padrón general de habitantes de Xocén y su comprensión, fondo Poder ejecutivo 1821-1842, Censos y padrones, año 1841, fojas 30, cd 6, C41 06 75 001- C41 06 75 060.

⁸⁸ Izamal es un ejemplo de lo anterior pues el 8 de febrero de 1844 el Jefe Político Juan de Dios López inicia la recopilación de datos sobre las existencias de maíz en el partido. AGEY, Sobre la escases de maíz en Izamal, fondo poder ejecutivo 1843-1862, correspondencia oficial, año 1843, fojas 14, cd 38, C70 20 52 001- C70 20 52 008.

mejores ganancias, estos métodos se repetían en todo Yucatán. En el partido de Valladolid así como los demás del estado para evitar el precio excesivo del grano por parte de monopolizadores e incentivar a los productores a que se animaran a vender sus excedentes se realizaron listas de las cantidades de maíz, valiéndose de diferentes estrategias para lograr elaborar dicha relación, como en el año de 1843:

“sin perjuicio de lo que digan los propietarios, indaguen la verdad con reserva entre los sirvientes de estos o individuos con quienes tengan relaciones, pues la experiencia ha manifestado que aquellos sólo declaran una décima parte de lo que tengan”.⁸⁹

En el caso de Espita -cabecera del mismo partido- la escasez de grano se presentó y se recurrió a los excedentes que tenían en pueblos, haciendas, ranchos o estancias de su comarca en donde la cosecha para el año de 1843 había sido buena. Empero, se vendía a un alto precio por carga de maíz, lo que para muchos era considerado excesivo por lo que solicitan al gobierno del estado interviniera enviando maíz del extranjero y recibido en el puerto de Río Lagartos: “consiguiendo con esto además que los monopolistas perdiendo sus esperanzas (de vender sus cargas a tres pesos), abrirían sus trojes y abundaría este grano de primera necesidad”.⁹⁰

Cabe señalar, que la importación de maíz extranjero hacia los partidos de Valladolid, Tizimín y Espita no fue muy común para la primera mitad del siglo XIX. Pero el comercio de maíz entre los partidos era habitual, siendo los conductores de dicho grano los arrieros quienes fueron los principales actores de la economía de la región al mover infinidad de productos, incluso armas en los diversos puntos de la península. Para constatar lo anterior sólo basta con revisar la correspondencia

⁸⁹ AGEY, Comunicado de Juan J. Leal al secretario general, fondo poder ejecutivo 1843-1862, correspondencia oficial, año 1843, cd 38, C70 20 64 002, C70 20 64 003.

⁹⁰ AGEY, Acuses de recibido dirigidos al secretario general por don Juan J. Méndez referente a la cosecha de Maíz, fondo poder ejecutivo 1843-1862, correspondencia oficial, año 1843, cd 38, fojas 6, imagen 70-20-65-008, 70-20-65-009, 70-20-65-010.

oficial de jefes políticos, para dar un ejemplo se reproduce la orden enviada por el gobierno al Jefe Político Juan Leal de Valladolid:

“He transcrito a quienes corresponde la orden superior que usted me comunica en circular fecha 1 del corriente manifestando que se haga ver a los arrieros no serán molestadas sus bestias que conduzcan granos a la capital u otro punto por pretexto alguno; y pudiendo ser esta falta porque las autoridades nieguen pasaportes a esta clase de hombre que tienen tan laudable ejercicio, les prevengo que de ningún modo se excusen en darlos. Digo a usted en contestación a su citada nota. Dios y libertad Valladolid febrero 7 de 1843”.⁹¹

La ganadería fue otra actividad que tuvo importancia en el área de estudio esto se puede observar a través de la cantidad de estancias que existían en ella con una importante cantidad de ganado vacuno y caballar. Entre los principales ganaderos del partido de Valladolid en 1811 encontramos a Juan Triay, Joseph Sosa, Ignacio Rivas, Antonia Triay, Lázaro Zetina, Joseph Triay, Felipe Erosa, Sebastián Alcocer, Tomás Burgos, Domingo Osorio, Joseph Acereto, Pedro Ruz, Baltazar Rosado, María Rodríguez, Teresa Rivas, Francisco Montalvo, Marcos Alcocer, Felipe López, Joseph Aguilar, Pedro Mateo Sierra, Carlos Cabrera, Joseph Arce, Marcela Pérez, los curas Joshep García y Joseph Manuel Belsunza. Los cinco primeros tenían un poderío considerable pues en posesión tenían más de 300 cabezas de ganado vacuno distribuidos en varias fincas en el partido vallisoletano, otro aspecto a resaltar es que todos ellos eran de ascendencia española la gran mayoría radica en la entonces Villa de Valladolid y otros en los diferentes ranchos o haciendas de su propiedad.

Las cantidades de ganado tanto vacuno como caballar eran importantes en el partido de Valladolid, esto nos lleva a considerar que además de cubrir la demanda del mercado local, las reses (ya sea por medio de la carne salada o con los mismos rumiantes), iban a otras plazas de la península teniendo como primeros puntos de comercio Izamal y Mérida. Tiempo después y con la aparición de

⁹¹ AGEY, Comunicado de Juan J. Leal al secretario general, fondo poder ejecutivo 1843-1862, correspondencia oficial, año 1843, cd 38, C70 20 64 004.

haciendas dedicadas al cultivo de caña, algunos puntos como el caso de Espita y Cenotillo fueron otros mercados a cubrir con respecto a las carnes, tampoco se debe descartar el envío de estas carnes a través del puerto de Río Lagartos a otros lugares incluso al puerto de Campeche. En 1814 en vista de las importantes cantidades de reses el ayuntamiento de Valladolid propuso en su plan de propios y arbitrios “que cada hacienda que llegue a cien cabezas se contribuya con un toro o justo valor, por 50 el medio, por 25 el cuarto”,⁹² esta medida sería rechazada por la diputación provincial por considerarla un exceso.

Cuadro 4
Ranchos y estancias del partido de Valladolid 1811

Nombre del pueblo	Número de ranchos o estancias	Cantidad de animales	
		Ganado vacuno	Caballar
Chemax	2 ranchos 8 estancias	630	33
Chichimilá	3 estancias	206	34
Dzitás	1 rancho		7
Kanxoc	14 estancias	1,054	40
Kaua	3 ranchos 1 estancias	220	20
Piste	4 ranchos 2 estancias	294	31
Popolá	2 estancias	230	6
Temozón	2 estancias	330	13
Tikuch	1 rancho 5 estancias	300	16
Tinum	1 rancho 3 estancias	270	18
Tixcacalcupul	5 estancias	245	9
Tunkás	9 estancias 1 rancho	962	164
Uayma	3 ranchos 5 estancias	430	45
Villa de Valladolid	11 ranchos 8 estancias	1,025	47
Xoquenpich	1 estancia	13	
Total del número de animales		5,779	483

Fuente: Con base en el censo de habitantes de la subdelegación de Valladolid en 1811.

⁹² AGEY, Proyecto de arbitrios para aprobación 1813-1814, fondo colonial, Propios y arbitrios, fojas 9, cd 21, C21 02 005 002, 003.

Por otro lado la cantidad de caballar aunque no específica si se trataba de rocines, mulas o burros, en la correspondencia oficial podemos constatar la utilización de varios animales de carga con la finalidad de transportar productos como Maíz, frijol, arroz, tabaco, carne, manteca, sal e inclusive armas y municiones, como se registró en el comunicado sobre el envío de armas a través del puerto de Río Lagartos para trasladarlos a la Villa de Tizimín donde la autoridad local (Juan Leal) dispuso que los arrieros provenientes de diferentes puntos con sus respectivas cabalgaduras fueran los encargados del traslado.⁹³ Considerándose que el partido de Valladolid era un importante proveedor de cabalgaduras en la región.

Desgraciadamente no se puede hacer una comparación del aumento o disminución de la cantidad de ganado vacuno y caballar en el partido pues no hay información completa, son pocos los pueblos de los que se tiene registro en el censo de 1841, los demás quizá se perdieron con el tiempo. Sin embargo, se observa que hay una continua apertura de ranchos o estancias ganaderas, a pesar que la mayor apuesta para los dueños de estancias ranchos y haciendas era la caña y sus derivados, como la de don Cosme Damián Casanova en 1839 que era vecino de la ciudad de Valladolid en el paraje conocido como Balantun aunque no establece la cantidad de animales que pretendía incorporar.⁹⁴

Otro aspecto que lleva a considerar la importancia de la ganadería es la elaboración de un reglamento para el rastro municipal de la ciudad de Valladolid el 26 de junio de 1844. Con el mismo se quería controlar el número de ganado sacrificado, además de impedir la entrada de carne que no hubiese sido matada en el rastro. El impuesto que se establecía era de medio real por cada cabeza de ganado, el encargado del rastro recibiría cuatro pesos mensuales, además este sería el encargado del cobro de los gravámenes, vigilaría el orden y la limpieza del lugar, llevaría un control de la cantidad de animales que ingresaban, la hacienda o

⁹³ AGEY, Correspondencia de la prefectura del distrito de Valladolid sobre transporte de armas desde Río Lagartos, fondo Poder ejecutivo 1821-1842, Correspondencia oficial, año 1842, cd 9, C11 09 11 033, 034, 035.

⁹⁴ AGEY, Correspondencia de la prefectura del distrito de Valladolid, sobre poblar de ganado y caballar, fondo Poder ejecutivo 1821-1842, Correspondencia oficial, año 1839, fojas 9, cd 9, C11 09 11 008, 010, 011.

estancia de procedencia. Los abastecedores por su parte tenían la obligación de respetar el espacio que se les asigne de recoger los desperdicios de la matanza, así como de etiquetar la carne con el peso justo (ver anexo 3).⁹⁵

Las principales estancias y ranchos ganaderos se encontraban en manos de españoles mientras que las de menor cantidad se hallaban en propiedad de mestizos e indígenas mayas. Lo anterior se pudo encontrar después del análisis sobre el censo de 1811, para ello se enlistaron por separado a los habitantes de los pueblos, es decir se hizo una lista para españoles, negros, mulatos y otra para mayas (indígenas y mestizos). Para los últimos no era raro que poseyeran tierras pues, en diversos lugares de Yucatán, podemos encontrar a mayas como propietarios de terrenos. En un estudio sobre las haciendas Laura Machuca llegó a la conclusión de que: “este puñado de personas representa un modelo atípico dentro de esa idea generalizada de que los mayas eran pobres. Aunque minoría, lograron romper, de cierta forma, con el esquema que les imponía su estatus étnico. Ninguno era menesteroso; al contrario, poseían parajes, haciendas o ranchos, solares, casas, joyas y muebles”.⁹⁶

Un aspecto interesante como podemos observar en el cuadro número 3 es la existencia en la región de estudio de más estancias que ranchos. Esto se debe principalmente a que la mayoría de los dueños preferían residir en los pueblos que quedarse en dichos lugares o al menos de manera temporal. Además, carecían de capital para poder contratar a personas para trabajar en dichas estancias y establecerlas en forma como haciendas o ranchos. Para Bernardo García Martínez, las estancias fueron espacios específicos acondicionados para la cría del ganado vacuno y caballo.⁹⁷ Originalmente, como su nombre lo indica eran sitios

⁹⁵ AGEY, El C. Gerónimo Castillo al secretario general de gobierno los acuerdos tomados con respecto al reglamento para el rastro público de Valladolid y el impuesto por cada cabeza de ganado que se mate, fondo poder ejecutivo 1843-1862, secretaria de la asamblea de Yucatán, gobernación, año 1844, fojas 3, cd 54, C107 57 06 001, 002, 003, 004, 005.

⁹⁶ Laura Machuca Gallegos, Los hacendados y rancheros mayas en Yucatán en el siglo XIX, *Estudios de la cultura maya*, México, vol. 36, enero 2010, 173-200, 189-190.

⁹⁷ Las estancias eran concedidas por los ayuntamientos, la real audiencia o el gobierno virreinal, véase en Bernardo García Martínez, Los primeros pasos del ganado en México, *Relaciones 59, estudios de historia y sociedad*, Colegio de Michoacán, Colegio de México, Vol. XV, Verano 1994, 11-44, 29.

designados para concentrar animales que estuviesen destinados a una residencia estable, y abarcaban establos o corrales así como un área más o menos extensa de pastoreo o ramoneo.⁹⁸ Los ranchos por su parte además de contar con ganado y agricultura eran sitios habitados por personas en pequeñas cantidades pero estas tierras pertenecían a un propietario en particular, algunas veces los ranchos llegaron a poseer mayor extensión que las haciendas.⁹⁹

Sin embargo, la aparición de ranchos y haciendas se notaría en años posteriores fruto en parte del auge de la producción de caña, como se puede constatar en los censos de 1821 de los pueblos de Cenotillo que registra nueve ranchos, Tikuch cinco haciendas, Tixhualactún 4 haciendas, Tunkás 13 ranchos y 15 haciendas, Chemax tres ranchos y 11 haciendas, que en el censo de 1811 tanto Cenotillo como Tixhualactún no registran ningún rancho o estancia y en los otros pueblos observamos la aparición de más. Lamentablemente en este listado (1821) no se registra el nombre de los ranchos, sus propietarios, ni la cantidad de animales que en ellas tenía.¹⁰⁰

En consecuencia, las estancias y ranchos que existían en los primeros 40 años del siglo XIX, nos llevan a considerar que en la región la mayoría de las tierras se encontraban en manos de particulares y la gran masa de la población que no contaba con ellas carecía de espacios para la agricultura. Para inicios del México independiente podemos encontrar tres tipos de posesión de tierras en Valladolid, las indias comunales, las ejidales y las baldías,¹⁰¹ las mismas fueron las principales

⁹⁸ Llamase ramoneo a la acción de alimentar a las reses a partir de las hojas del árbol conocido como ramón.
⁹⁹ Laura machuca nos explica que: “La frontera entre rancho y hacienda para el Yucatán decimonónico resulta bastante difusa y a veces las dos propiedades suelen confundirse”, véase en Laura Machuca Gallegos, Los hacendados y rancheros mayas en Yucatán en el siglo XIX, *Estudios de la cultura maya*, México, vol. 36, enero 2010, 173-200, 177.

¹⁰⁰ Biblioteca virtual de Yucatán, Censo del pueblo de Cenotillo, y su comarca. Se anexa Tixbacá, 1821, fondo reservado, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=4705&jzd=/janium/AP/XII-1821.0005.2_2/d.jzd; Censo del pueblo de Tixhualactún y su comarca, en que se incluye el pueblo de Yalcom elaborados por Marcelo Cen, Gregorio Velasco Secretario, fondo reservado, Biblioteca Virtual de Yucatán, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=4703&jzd=/janium/AP/XII-1821.0003.2_2/d.jzd

¹⁰¹ Víctor Suárez Molina en su texto sobre la economía en Yucatán en el siglo XIX enumera 11 tipos de tenencia de la tierra, las haciendas en tierras de propiedad particular, las haciendas establecidas en tierras baldías, haciendas ganaderas en terrenos baldíos, sitios en tierras de propiedad particular, sitios o paños en terrenos comunales, ranchos ubicados en tierras del común, ranchos establecidos en propiedad particular, montes o terrenos

opciones para los pueblos, por tanto la mayor parte de las tierras o las más cercanas a las comunidades y la misma ciudad de Valladolid se encontraban en manos de particulares que representaban un porcentaje bajo de la población. A esto se suma las disputas sobre los linderos de cada ejido que posteriormente dejaría claro la ley del 3 de abril de 1841, “esta ley ratificó que los ejidos de los pueblos se extenderían una legua [4.82km] por cada punto cardinal, partiendo del atrio de la iglesia principal del pueblo y que los terrenos de dominio particular comprendidos en esa extensión serían respetados”.¹⁰²

Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en las disputas que tuvieron pobladores de Cuncunul, Muchucux, Tekom y Tixcacalcupul para marcar sus ejidos ya que en las distancias marcadas por la ley de 1841 no satisfacía las necesidades de los labradores. El asunto era que en esa distancia se encontraban terrenos particulares y por tanto Juan Pablo Castillo alcalde de Tixcacalcupul solicitaba el 22 de octubre de 1844 se les asignara terrenos baldíos pero estos tendrían que ser divididos entre los pueblos antes mencionados. Parte del documento expresaba:

“debo manifestar a vuestra superior que este pueblo de mi mando y su anexa Tekom en medio de propiedades particulares que se entienden sobre cinco y seis leguas en donde entonces se encuentran tierras baldías demarcadas desde antiguamente para el uso común de cuatro pueblos que son Tixcacal[cupul], Tekom, Cuncunul, y Muchucux, que los dos últimos carecen también de los terrenos de esta clase en sus inmediaciones para sus ejidos; suplico a vuestra superior se digne a resolver si conviene que cada pueblo se señale su ejido en los lugares en que existen terrenos baldíos”.¹⁰³

Posteriormente, en plena la Guerra de Castas en 1847 los habitantes de Tixcacalcupul junto con los de Muchucux asesinaron al párroco Eugenio García

particulares, ejidos en torno a pueblos, tierras del común o comunidad, tierras realengas o baldías Víctor Suárez Molina, *Evolución económica de Yucatán...*, tomo I, 111-113.

¹⁰² Moisés Gonzales Navarro, *Raza y Tierra...*, 65.

¹⁰³ AGEY, El alcalde superior de Tixcacalcupul Juan Pablo Castillo, se dirige al superior gobierno, poder Ejecutivo 1843-1862, Ayuntamientos, año 1844, cd 31, fojas 1, C54 04 78 001, 002, 003.

Rejón, argumentando que este había tomado tierras para su hacienda haciendo pasar estas como baldías siendo parte del ejido de estas dos poblaciones.¹⁰⁴

Otro producto que tenía presencia en la región de Valladolid durante la primera mitad del siglo XIX era la sal, indispensable como conservador y para complemento alimenticio para el ganado. Producida en las cercanías de la costa noreste de la península yucateca principalmente en lugares conocidos como charcas de sal y cuyo modo de explotación se realizaba de manera rudimentaria, es decir aún se usaban los métodos prehispánicos. Durante los primeros años de la colonia los encomenderos reportaban que los principales puntos salineros eran los esteros que iban desde Río Lagartos hasta Chauac-ha, así como algunas charcas ubicadas en las cercanías del pueblo de Sucopo, en el primero la explotación estaba en su mayoría en manos de españoles quienes habían incursionado en el comercio de la sal impidiendo que los indígenas mayas pudieran hacer lo mismo, dejándoles a estos últimos las zonas de menor calidad,¹⁰⁵ para el caso del segundo los charcos de sal pertenecían a indígenas quienes comerciaban con Tizimín y otros pueblos cercanos a cambio de otros productos como el maíz.¹⁰⁶

La producción pasó a cimentarse en Yucatán con el correr de los años y debido a la demanda en otros puntos después de la independencia, tanto nacional como internacional. En efecto aquellas propiedades donde se extraía dicha solución iba pasando en manos de particulares dejando fuera a las de extracción común. Tomando en consideración la propuesta de José Serrano Catzin quien menciona que en el siglo XIX “las salinas comunales no producían sal para la venta al mercado externo...sino dentro de él en círculos muy reducidos para su consumo individual o grupal y en algunos casos, para el intercambio o trueque por productos

¹⁰⁴ Nelson Reed, *La Guerra de Castas en Yucatán...*, 73; también citado en Moisés González Navarro, *Raza y Tierra...*, 8.

¹⁰⁵ Un fragmento descrito por el encomendero Juan de Urrutia decía: “y los que menos libertad tienen el día de hoy para coger la dicha sal son los dichos indios, cuya solía ser, porque hay españoles que tienen por granjería cogerla para venderla, y estos tales la cogen y no dan lugar a que los indios la cojan, y salen con ello y se tiene por bueno”, véase en Relación de Chauac-ha Chichimilá y Chacacnote, en Mercedes De la Garza Camino, *Relaciones Histórico-Geográficas de la Gobernación de Yucatán...*, 249.

¹⁰⁶ Relación de Sucopo, en Mercedes De la Garza Camino, *Relaciones Histórico-Geográficas de la Gobernación de Yucatán...*, 119.

como el maíz”,¹⁰⁷ podemos decir que en la región oriental las salineras no serían de gran explotación para el mercado externo sino hasta las últimas tres décadas del siglo decimonónico. Esto es que sólo aquellas que se encontraban en las costas serían destinados al comercio exterior y en cambio la mayor parte de ellas sería consignadas para el mercado interno, a su vez este comercio al interior se comportaba de dos maneras, por un lado las charcas de uso común ubicadas en las cercanías de Tizimín cubrirían el mercado de la zona y en cambio las que estaban en manos de particulares tenían como principal mercado el partido de Valladolid donde había una demanda importante de sal, que entre otras cosas era destinado para alimento del ganado al tener esta área una cantidad importante de reses.

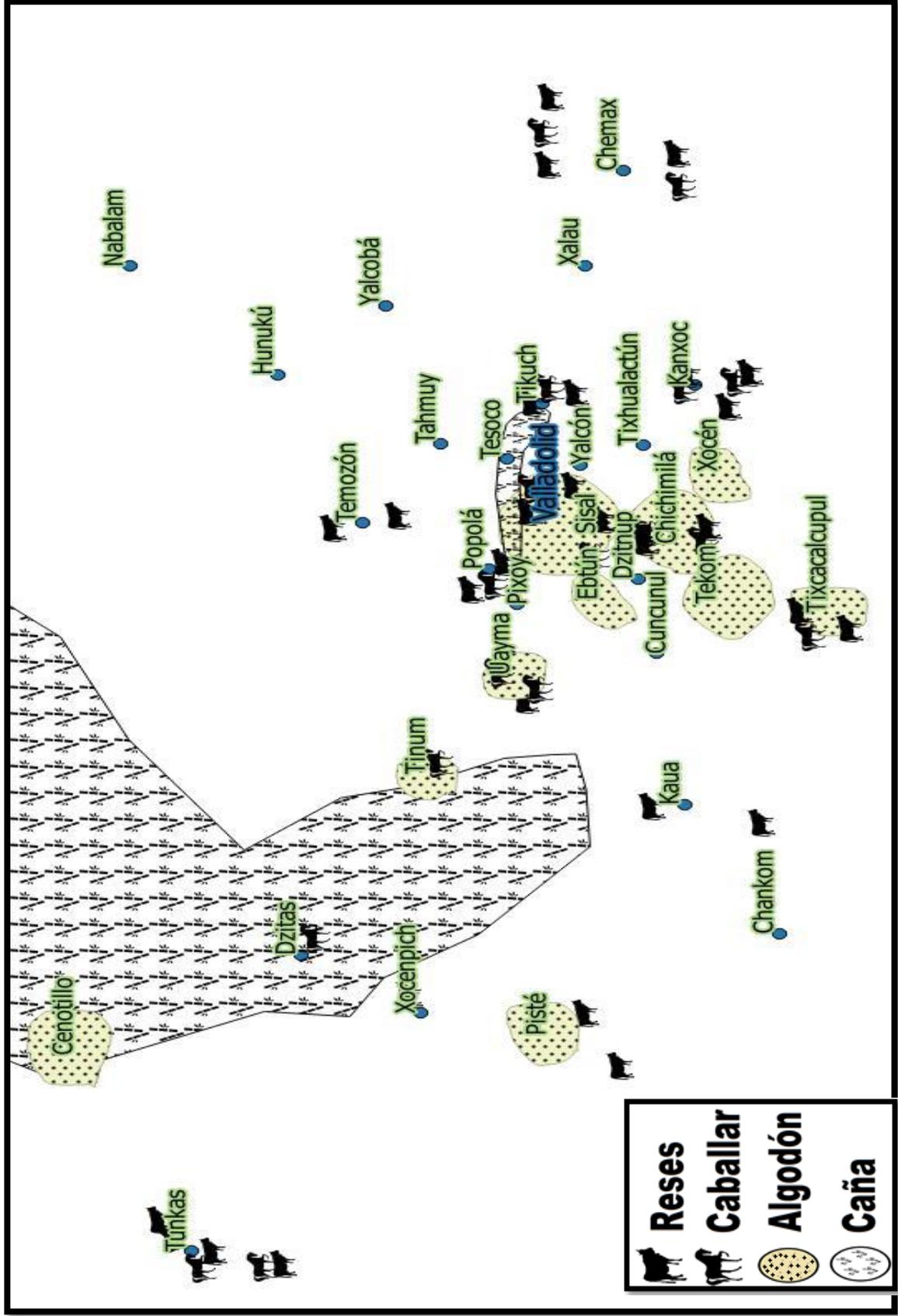
Con respecto a la apicultura fue imposible poder rastrear algunas cifras y noticias que nos ayudara a conocer a fondo esta actividad y sus principales productos que eran la cera y miel. Aunque tampoco se descarta el trabajo por parte de algunos individuos de la región pero en una proporción menor. La fábrica de jabón o laboratorio de jabonerías que existía en la ciudad de Valladolid se elaboraban a través de pailas por la cual se le cobraba un impuesto de doce reales, según una carta enviada al gobierno superior del estado era una industria que dejaba una buena utilidad.¹⁰⁸ Otros movimientos económicos en la ciudad eran los negocios, es decir tiendas tanto de alimentos, como boticas y mesas de ventas en la plaza principal donde se podían encontrar entre otras cosas cuerdas, anís, pimienta, cacao, plomo y cintas. La importación de alguno de estos productos se realizaban a través del puerto de Río Lagartos en embarcaciones menores que a la vez llevaban productos de los partidos de Tizimín, Espita y Valladolid a otros puertos principales como Sisal y Campeche.¹⁰⁹

¹⁰⁷ José Enrique Serrano Catzín, *Apuntes sobre la industria salinera en Yucatán*, Tesis de licenciatura, Mérida, UADY, 1986, 39.

¹⁰⁸ AGEY, Proyecto de arbitrios para aprobación 1813-1814, fondo colonial, Propios y arbitrios, fojas 9, cd 21, C21 02 005 009, C21 02 005 010.

¹⁰⁹ Víctor Suárez Molina, *Evolución económica de Yucatán...*, tomo II, 30-31.

Mapa 8: Valladolid y sus actividades agrícolas en la primera mitad del siglo XIX.



Elaboración propia, basado en la correspondencia oficial de los censos de 1811, 1841 citados a lo largo del apartado 2.1

Las actividades anteriormente descritas representaban a una región muy activa en su economía, no sólo a través de productos agrícolas sino también de la industria como lo fue La Aurora Yucateca. Lo mismo se puede decir de una industria doméstica con producción de aguardiente, jabones entre otros que nos permiten darnos una idea del panorama de nuestro espacio de estudio antes del estallido de la Guerra de Castas, que a continuación conoceremos los impactos que esta dejó en los primeros años del conflicto. En el mapa número ocho no se refleja el maíz ya que fue la principal actividad en toda la región por lo que se debe entender que estuvo presente en todas las poblaciones que estaban relacionadas directamente con la ciudad de Valladolid. Caso contrario sucede con las demás actividades como las jabonerías, el rastro y comercios, pues se encontraban sólo en la ciudad y en cuanto a la miel no se especifica exactamente donde se producía por lo que no se puede ubicar en el mapa.

2.2.- El impacto económico y comercial de la Guerra de Castas en el partido de Valladolid 1847-1853.

La revuelta social de los mayas de 1847 envolvió al partido vallisoletano de manera rápida por ser un área próxima a Tepich y Tihosuco, sitios donde por cierto se dio inicio la Guerra de castas. Los pueblos del partido vallisoletano fueron los primeros en caer en manos de los rebeldes antes que la misma ciudad cabecera del partido fuera sometida por los sublevados. La consecuencia directa del conflicto fue que la mayor parte de la producción agrícola sufriera destrozos, interrumpiendo el comercio de productos agrícolas de los pueblos con la ciudad.

La mayoría de las localidades de la región oriente, fueron deshabitadas por lo que desde el año de 1847 a 1853 podemos considerarlos como los años más críticos del conflicto y que afectaron la economía del área, pues además de perderse gran parte de la producción agrícola, un porcentaje significativo de población se incorpora a los rebeldes, otra parte muere o huye a sitios alejados del conflicto. A pesar de lo anterior en el partido de Valladolid se inicia el proceso de repoblación,

pues el gobierno yucateco desde finales de 1848 recupera terreno frente a los mayas sublevados, y es hasta 1849 cuando principia la reincorporación de un considerable número de individuos a sus respectivas localidades.¹¹⁰

Para Don Dumond, el avance alcanzado por las tropas yucatecas en el año de 1849 fue el área donde se encontraban los pueblos preestablecidos antes del conflicto debido a que las milicias difícilmente podrían establecerse en sitios que no brindaban condiciones óptimas para su alojamiento. Nelson Reed a este periodo lo denomina como de estancamiento, proceso que se prolongaría por varios años más, porque en ambos bandos no hubo un avance considerable.¹¹¹ En el partido de Valladolid los progresos de las tropas para ese año habían logrado el control principalmente de aquellos pueblos que se encontraban al este de la ciudad, en cambio la parte oeste como Chemax, Tikuch, Xcan aún se encontraban dentro del área de enfrentamientos armados, hacia el sur de la ciudad, Chichimilá, Tekom y Tixcacalcupul apenas estaban reorganizándose.¹¹²

En alguno de estos pueblos recién recuperados se establecieron los llamados cantones militares aunque no de manera permanente pues fueron cambiando de lugar en lugar según las circunstancias del sitio donde estaban. Es decir, que cuando se acababa el alimento las tropas tomaban rumbo hacia otros sitios con mejores condiciones que les proporcionará alimentación. Los sublevados por otro lado “se acuartelaron en caseríos dispersos, plantaron sus milpas y hostilizaron puestos y pueblos yucatecos” para sortear la resistencia rebelde.¹¹³

Cabe decir que las condiciones de las milicias yucatecas no eran muy buenas pues por falta de recursos por parte del gobierno para satisfacer las

¹¹⁰ “Tres divisiones militares fueron protagonistas de la reconquista, la del sur al mando del coronel José Dolores Cetina, la del oriente bajo las órdenes del coronel Juan José Méndez y la última a cargo del también coronel José Dolores Pasos”, véase en Melchor Campos García, introducción, *Guerra de Castas en Yucatán su origen, sus consecuencias y su estado actual 1866*, xxx.

¹¹¹ Reed señala que el estancamiento de la guerra responde a que por un lado el gobierno yucateco había recuperado todos los pueblos y ciudades que estaban históricamente bajo su dominio y más allá de la selva desconocía las ubicaciones de los rebeldes. Y por el otro apunta que los mayas sublevados habían entrado en crisis por: “la derrota, el hambre y el desvanecimiento de un reino macehual”. Véase en Nelson Reed, Estancamiento, Segunda parte, *La Guerra de Castas de Yucatán...*, 124-135.

¹¹² Moisés Gonzales Navarro, *Raza y Tierra...*, 93.

¹¹³ Don Dumond, *El machete y la cruz...*, 238-239.

demandas de los individuos que se encontraban en el frente de batalla, por lo que tenían que ingeniárselas para poder adquirir alimentos. Una de las formas más fáciles para ello era realizar incursiones en áreas controladas por los rebeldes para saber de la existencia de alimentos, aunque no siempre los resultados de búsqueda les era beneficioso, además de que fue un ejercicio que dañó a la producción maicera de los pueblos cuando estos fueron recuperados y repoblados, pero que a la vez ayudaba a los cantones militares. Como el comunicado que envía el batallón local de Valladolid el 19 de marzo de 1849:

“Con el objeto de explorar a las inmediaciones de este pueblo [Yalcobá] y extraer de las milpas que se encontraron algún maíz, dispuse saliere una fuerza de cien hombres al mando del capitán Atanasio García... consiguió extraer de una milpa más de sesenta cargas de maíz y otras tantas de mazorcas las primeras destinadas para el cantón de Tikuch y reservando las segundas para el rancho de mi tropa”.¹¹⁴

El cantón desde donde salieron los expedicionarios en búsqueda de alimentos era Yalcobá, pueblo ubicado al nororiente a 23 km de la ciudad de Valladolid. A pesar de encontrarse con una pequeña resistencia en su camino a Chemax el capitán Atanasio García junto a 100 hombres se enfrentaron con los rebeldes quienes abandonaron casi de manera inmediata el campo de batalla logrando su objetivo. Lo anterior nos comprueba el lento avance de las milicias yucatecas sobre las tierras aun en manos rebeldes para el año de 1849.

El maíz que recolectaban apenas alcanzaba para sostenerse un tiempo por lo que las incursiones al campo enemigo en búsqueda de alimentos fue una constante, pero no solamente era una necesidad alimentar a las unidades militares sino también a las familias de las tropas que habían dejado para partir a combate, como es el caso de la comandancia militar de Izamal que informaba el 16 de mayo de 1849 lo siguiente:

¹¹⁴ AGEY, Comunicación dirigida al comandante general del estado por Antonio Morales relativa a la extracción de maíz para alimentar a la tropa, fondo poder ejecutivo 1843-1862, milicia, año 1849, caja 167, volumen 117, expediente 38.

“Incluyo a V. S. un vale de treinta pesos valor de veinte cargas de maíz que don Simón Buenfil del pueblo de Tekanto, ha dado para socorros de las familias de la tropa que sirven el oriente, no omitiendo decirle a V. S. que el referido vale, así como dos más que se han librado desde que el proveedor principal se trasladó a Valladolid, están firmados por el subalterno que aquel dejo nombrado a su ida y lo que tengo dado cuenta a V. S.”.¹¹⁵

Hay que agregar que para ese entonces el precio de maíz fue 1.50 pesos por carga. Puede decirse que su costo era bajo a pesar del mal estado de los campos. Y una posible explicación a lo anterior era que se daba un precio especial pues estos granos eran destinados para la tropa o sus familias. No obstante no se puede ofrecer una cifra del precio general en el año de 1849, pues el grano en tiempos de escasez o por causa del acaparamiento de monopolizadores tendía a subir, un antecedente lo encontramos en el año de 1843, donde el precio rondaba en 3.00 pesos o más por carga.¹¹⁶ En años posteriores y cuando regresan los habitantes a sus respectivos pueblos recién recuperados, se solicitaba a aquellas poblaciones más próximas a los puestos militares que les proporcionaran provisiones (maíz principalmente) para su consumo, muchas veces estas no se les paga a los productores de manera inmediata por lo que las exigencias a la jefatura de hacienda para el pago era muy común.

En el caso de la ciudad de Valladolid se le adeudaron, durante algunas campañas militares anteriores al 31 de diciembre de 1858, la cantidad de 115.00 pesos y cuatro y medio reales de un batallón extinto a cargo del capitán Ceferino Rodríguez, estas cifras se tomaron de productos que proporcionaron los comerciantes de la ciudad a las tropas en los diferentes cantones en que se encontraban,¹¹⁷ el comunicado que realiza José María Iturralde no señala las

¹¹⁵ AGEY, Pedro Ruiz remite al comandante general informes de la comandancia militar de Izamal, fondo poder ejecutivo 1843-1862, milicia, año 1849, caja 168, volumen 118, expediente 28, fojas 5, 4-5.

¹¹⁶ AGEY, Acuses de recibido dirigidos al secretario general por don Juan J. Méndez referente a la cosecha de Maíz, fondo poder ejecutivo 1843-1862, correspondencia oficial, año 1843, cd 38, fojas 6, imagen C70-20-65-008, C70-20-65-009, C70-20-65-010.

¹¹⁷ AGEY, Comunicación del José María Iturralde al general en jefe acerca del envió de la cuenta del extinguido batallón auxiliar por ranchos que se adeudan al comercio de la ciudad de Valladolid, fondo poder ejecutivo 1843-1862, milicia, año 1858, caja 201, volumen 151, expediente 110, fojas 2.

fechas en que se tomaron los productos, ni la cantidad o el tipo de insumos, el pago se realizaría el 3 de enero de 1859 . Otro ejemplo es el informe de Rafael Novelo del 19 de diciembre de 1862 sobre tres vales que recibieron del gobernador por las cargas de maíz que se recolectaron de varios sitios y que se entregaron a las fuerzas del cuartel que estuvo bajo el mando del coronel Santiago Pérez Virgilio, además se menciona un préstamo por 10.00 pesos que se tomaron a la tesorería de la subdelegación de Valladolid, con la finalidad de “preparar el rancho sobre los facciosos que [entraron en esta ciudad]”.¹¹⁸ A pesar de que los ejemplos anteriores no coinciden con la temporalidad de este apartado resulta necesario indicarlo, pues son ejemplos de las necesidades de alimentación de una región en conflicto que afecto de manera pareja ha productores, comerciantes, militares yucatecos y sublevados mayas, dicho en otras palabras es el resultado del impacto que dejó la Guerra de Castas en la economía del área Vallisoletana.

La mayoría de las crónicas que encontramos en la prensa durante los ataques de los rebeldes, coinciden en comunicar la pésima condición que se encontraba la industria, la agricultura y la ganadería. A lo largo del siglo XIX continuaron estas expresiones de repudio a los graves daños sufridos y donde se da a conocer el esfuerzo de los vallisoletanos por seguir con sus vidas:

“Valladolid, la reina destronada, se agita en su lecho de padecimientos y pugna por incorporarse, por levantarse... pronto los ecos melancólicos de la ciudad, hasta ahora casi siempre dormidos; esos ecos que repitieron con angustia y con harta frecuencia el estampido de la artillería y fusilería y el desesperado alarido de las víctimas del 47 y 48, recogerán las dulces melodías de la música, el armonioso rumor de la paz y contento de la población que trabajará con más ahínco, animo, y la vivificante savia de la esperanza circulará en la sangre ardiente y generosa de esa metrópoli de oriente”.¹¹⁹

¹¹⁸ AGEY, Informe de Rafael Novelo al gobernador sobre maíz y préstamos a la tesorería, fondo poder ejecutivo 1843-1862, milicia, año 1862, caja 208, volumen 158, expediente 106 fojas 2.

¹¹⁹ BCRM, Aristófanés, 10 de abril de 1880, Rápida ojeada sobre el oriente, *La revista de Mérida*, año XI, número 31, Mérida, 3.

El anhelo de los habitantes era incentivar estos ramos para poder superar las condiciones en las que se encontraban, sobre todo en aquellos partidos que había recuperado el gobierno, como en el caso de Izamal donde en 1852 el Jefe Político solicita la reparación de caminos con el fin de que los productos dentro y fuera de su partido pudieran circular, pues ellos reconocen que ha quedado atrás la época del conflicto y que es momento de “facilitar vías de comunicación recíproca entre unos pueblos y otros especialmente las de la fácil exportación”.¹²⁰ Ya desde el año de 1848 este partido sienta las bases para su recuperación, esto se puede notar a través de las cantidades de maíz y otros productos que eran conducidos para el mercado de Mérida, pues en las ciudades lo demandaban debido a la escasez de alimentos que había causado la devastación de las zonas del oriente y sur de Yucatán, principales productores de maíz, azúcar, aguardiente, por mencionar algunos.

Francisco Rodríguez es un ejemplo de lo anterior, quien aparece como un comerciante de alimentos. La mecánica de su trabajo como la de la mayoría de los que se dedicaban a esta actividad consistía en contactar a los productores comprarles las cargas correspondientes de maíz u otros alimentos, reunirlos en una bodega para posteriormente trasladarlos a los mercados teniendo a la ciudad de Mérida como principal punto. Rodríguez había reunido de los pueblos cantidades de maíz y manteca en una bodega de Izamal, solicitó el permiso correspondiente para poder conducirlos a la ciudad de Mérida fue hasta el 17 de mayo se le autorizó sacar 135 cargas de maíz y 60 cantaros de manteca.¹²¹ De este modo Izamal comenzaba a posicionarse como un punto principal para el comercio de productos agrícolas, desplazando a otras plazas como la de Valladolid por las malas condiciones en que se encontraban, de ahí la necesidad de reconstruir los caminos para fortalecer su crecimiento económico. En el caso de las áreas cercanas al conflicto continuaría recibiendo ataques, a estos últimos pueblos en manos del

¹²⁰ AGEY, Jefe Político de Izamal al secretario general de gobierno para darle a conocer la importancia de fomentar la industria, el comercio y la agricultura en la región, poder ejecutivo 1843-1862, correspondencia oficial, jefatura política de Izamal, año 1852, cd 41, fojas 2, C81 31 36 001, 002, 003,004, 005.

¹²¹ AGEY, Comunicado de E. Padilla al secretario general de gobierno relativo al permiso concedido a don Francisco Rodríguez para sacar maíz y manteca de Izamal y conducirlos a la ciudad de Mérida, fondo poder ejecutivo 1843-1862, correspondencia oficial, año 1848, caja 76, fojas 22, cd 39, C76 26 07 004, 005, 006, 007.

gobierno se les conoció como la frontera yucateca, para ellos recuperar lo que un día fueron sería una tarea difícil.

Los mayas sublevados por su parte optaron por internarse en las zonas que estaban deshabitadas pues era de difícil acceso para los militares y les permitía cierta seguridad a sus productos pues estos en su mayoría los intercambiaban en Belice por pertrechos de guerra. Sin embargo la rapiña sobre las milpas de los pobladores de la frontera yucateca por parte de alguno de ellos como ya se ha dicho continúo no sólo durante este periodo (1847-1853), sino a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, como el ataque al rancho Chacsinkin en las inmediaciones del pueblo de Nabalám en el año de 1875.¹²²

El entorno se volvió desolador pues las milpas fueron arrasadas, además el secuestro o huida de trabajadores de las haciendas eran acciones que enfrentaban todos los pueblos que integraban la frontera yucateca (partidos de Valladolid, Tizimín, Peto y Tekax). Uno de esos casos fue el ataque a la hacienda Yok-Nicté del capitán Correa distante a 4 leguas de la villa de Tizimín y el rancho Halax de 5 leguas de distancia de la misma villa el 8 de mayo de 1852. En ambas propiedades los rebeldes fueron responsables de la quema de milpas, el robo de armas, además de lo anterior en la hacienda Yok-Nicté se robaron a cuatro de los trabajadores del capitán Correa. Un fragmento a rescatar del informe de los sucesos anteriores es lo siguiente:

“La agricultura que hiciera la riqueza del estado no es posible su fomento porque sus labradores se limitan a cultivar los campos de las inmediaciones a poblados por temor de perder su trabajo y tal vez su existencia; así es que si a los barbaros no se les hace una guerra que baste a su destrucción Yucatán será infortunado para siempre”.¹²³

¹²² BCRM, Juan Gamboa, 17 de marzo de 1875, A última hora, *La revista de Mérida*, año VI, número 21, Mérida, 3.

¹²³ AGEY, Comunicaciones dirigidas al secretario general de gobierno referentes: Ataque de cultivo de maíz por parte de mayas sublevados, fondo poder ejecutivo 1843-1862, correspondencia oficial, jefatura política de Tizimín, año 1852, cd 40, fojas 4, C80 30 68 004, 005, 006, 007, 008.

Una de las consecuencias directas del conflicto maya-yucateco fue el abandono de fincas, estancias y haciendas. La mayor parte de los dueños de estos sitios emigraron a la capital del estado, o bien, pasaron a establecerse en lugares alejados del conflicto como lo fue el partido de Espita, Izamal, Campeche y hasta la ciudad-puerto de Belice.¹²⁴ En efecto, los constantes ataques imposibilitaba la rápida recuperación de la economía del área, a diferencia de partidos ubicados lejos del conflicto donde se restablecía la producción y demás actividades económicas, en pocas palabras se estaban levantando los cimientos de lo que sería en un futuro la zona henequenera.¹²⁵ La hacienda Yok-Nicté nuevamente recibiría la visita de los sublevados once días después del primer ataque, esta vez se llevarían semillas que los peones utilizarían para la siembra.

El maíz representó la principal preocupación de las autoridades de la región sobre todo en esos años porque no se sabía en qué momento se corría el riesgo de sufrir saqueos, por lo que la constante fue registrar el número de cosechas de las milpas. Cabe decir que los registros no fueron del todo exactos, pues hay que recordar que nunca lo habían sido sobre todo por los acaparadores de grano que no proporcionaban datos reales. Esto lo podemos ilustrar para el caso particular de Tizimín a través de un documento donde José María Gonzales envía al secretario de gobierno del Estado de Yucatán sobre la relación de maíz que hay en su partido, evidencia la migración de personas a otros puntos del estado lejos del conflicto, pues reconoce que será una tarea difícil el poder realizar tal encargo sobre todo cuando los habitantes aún se encontraban rehaciendo sus casas, cultivos, su

¹²⁴ Una crónica anónima de 1866 menciona que en el año de 1848 lo siguiente: “y para aquellos que veían en Mérida y Campeche el último baluarte que pudiera protegerlos de una muerte verdaderamente horrible... más de treinta mil personas emigradas de los pueblos, las haciendas y los ranchos de toda la península que habían logrado escapar del exterminio se veían vagar por sus plazas y sus calles desfallecidas de hambre y fatiga implorando la caridad de sus paisanos contándose entre ellas multitud que hacía no muchos días poseían cuantiosos bienes”. Melchor Campos, *Guerra de Castas en Yucatán...*, 57.

¹²⁵ Víctor Suárez Molina menciona al respecto que: “a través de los años cincuenta, y ante las ventajas que para el cultivo del henequén ofrecían las llanuras pedregosas de la zona noreste del estado, única que quedó libre del azote directo de la guerra, gobernantes y gobernador enfocaron sus esfuerzos a la promoción del cultivo y mejor desfibrarían del agave cuya potencialidad económica tanto se había alabado y comentando en años anteriores”, Víctor Suárez Molina, *Evolución económica de Yucatán...*, tomo I, 57.

comunidad en general.¹²⁶ Cada productor era reservado en cuando a la cantidad de lo que sus milpas producía porque a dar conocimiento de ella corría el riesgo de que se le exigiese vender a la tropa a otros puntos del estado, ocasionando para sus familias una escasez.

Otro aspecto que agravaba la situación de los productores y habitantes en general de los pueblos era el pago de contribuciones, dado que la mayoría no contaban con los suficientes recursos para cubrir el gravamen esto se reflejaba en las solicitudes de exención de pago dirigidas al gobierno por la diversas situaciones en las que se enfrentaban, muchas veces estas no eran contestadas de manera favorable, pues las autoridades temían que al acceder a las peticiones la mayoría de las poblaciones siguieran su ejemplo provocando por lo tanto una crisis en las arcas de la hacienda estatal, además que se tomara el asunto de la guerra como un pretexto para no cumplir. A pesar que en el año de 1849 se liberó del pago de contribuciones a aquellas personas que dejaran las filas rebeldes, tiempo después esta medida resultaría poco benéfica para la hacienda pública por lo que el 1 de junio de 1852 se derogaba la concesión anterior.

Un ejemplo más de las peticiones de exoneración de gravámenes son las registradas en Xcan, Santa María y Nohku porque la respuesta que se le da es negativa evidenciando la preocupación de los gobernantes en dos aspectos, por un lado el temor del Jefe Político de Tizimín, partido al que pertenecían, que al no aprobar la demanda los individuos de estas comunidades regresen a la filas rebeldes y abandonen las comunidades recién repobladas. Por otro lado estaba la postura del gobierno, antes descrita, de no afectar las recaudaciones, la petición de las tres poblaciones era que se les concediera un tiempo para realizar el primer pago correspondiente al mes de junio pues carecían de lo indispensable para volverse a incorporar a sus actividades cotidianas, no contaban con vivienda y

¹²⁶ AGEY, Comunicado de José María González al secretario general del congreso sobre el número de cargas de maíz en los pueblos del partido, fondo poder ejecutivo 1843-1862, correspondencia oficial, año 1847, fojas 2, cd 39, C75 25 116 001, 002, 003, 004.

solamente habían reunido la cantidad de 28.00 pesos y dos reales, la respuesta del gobierno fue la siguiente:

“Aunque a primera vista parece que debía concederse este plazo que se presenta como de poca importancia, pero el consejo meditando en las graves y trascendentales consecuencias que se seguirían, juzga que no debe accederse tan fácilmente... abierta la puerta a este género de gracias se provocaría el clamor de los demás presentados y recogidos que en gran número hay en los demás pueblos y establecimientos a pedir las mismas o semejantes esperas y exenciones en grave perjuicio de la hacienda pública”.¹²⁷

La reacción ante la resolución por parte de los habitantes de los pueblos antes citados no fue el abandono de sus comunidades, lo que se distingue es más bien la salida del partido de Tizimín para incorporarse al de Valladolid pues consideraban que les era muy perjudicial para sus intereses, aunque no se menciona directamente que fue por lo anterior el motivo de su decisión, es de esperarse pues dicha solicitud se realizó pocos meses después de haberles negado la exención de contribución, esta vez el resultado fue a su favor.

Los negocios comerciales también sufrieron daños al igual que el resto de las actividades. Empero, resulta difícil conocer el total de tiendas dañadas en el partido de Valladolid pues no se encontró una lista de las existentes antes del conflicto para realizar una comparación, pero es importante tener en cuenta que como centro de mayor población la ciudad concentró la mayoría de las actividades comerciales y servicios. Pese a lo anterior es en el año de 1851 cuando por mandato del gobierno del estado se realiza una relación de los giros de negocios que operan en el partido dejando claro que es en la ciudad donde se localizan las únicas tiendas pues en el resto de los pueblos del partido no cuentan con establecimientos por la precaria situación en la que se encuentran, por lo que “La

¹²⁷ AGEY, El gobernador Miguel Barbachano envía al concejo la solicitud de los caciques de Xcan, Santa María y Nohku, fondo poder ejecutivo 1843-1862, gobierno del estado de Yucatán, gobernación, año 1852, caja 117, volumen 67 expediente 36, fojas 10, 3-4.

junta graduadora de capitales en giros, oficios y profesiones” se reúne para realizar el informe que se reproduce en el siguiente cuadro:

Cuadro 5: Relación de vecinos de Valladolid que tienen tiendas 1851

Nombre	Capitales	Derecho de patentes
Juan Mendoza	2000	1
Pedro Rosado	800	
Pedro Vidal	1000	1
Miguel Alcocer	800	
Martin Carrillo	1000	1
Gregorio Carrillo	600	
Suma	6200	suma 3

Fuente: “Carlos Escalante envía al secretario general de gobierno el informe del padrón de giros de comercio de Valladolid”, fondo poder ejecutivo 1843-1862, correspondencia oficial, jefatura política del partido de Valladolid, año 1851, fojas 2, cd 40, C79 29 07 001, 002, 003

Como se observa en el cuadro anterior sólo tres de los seis se les cobrarían derecho a patentes. Aunque en el documento original no se especifica cuáles fueron los individuos acreedores al gravamen, se llega a la conclusión de que son aquellos con mayor capital. Estas medidas fueron aprobadas por la junta de comercio del partido mismo que tenía la finalidad de conocer las condiciones del comercio, además de fomentarla, esta junta estaba encabezada por Carlos Escalante, quien a su vez era Jefe Político del partido en aquel año. En el partido de Espita la situación aunque un poco más alentadora que la de Valladolid mostraba a lo largo de los primeros años después de iniciado el conflicto (1847-1853) los estragos que había sido sometido, su producción, su comercio, una causa de lo anterior fue que el Jefe Político no había podido realizar el plan de arbitrios por la precaria situación pues consideraba una carga más a los productores de su partido, para 1852 todavía se iniciaba la elaboración del plan y esto respondía a que el comercio y las actividades productivas empezaban a dar indicios de recuperación.¹²⁸

Pesé a que la mayoría de dueños de haciendas y fincas en funcionamiento se encontraban en los partidos alejados el conflicto, había en cambio quienes decidían arriesgarse a reactivar sus antiguas producciones, enfrentándose a

¹²⁸ AGEY, Jefe Político de Espita comunica al secretario no haber podido formular el plan de arbitrios, poder ejecutivo 1843-1862, Hacienda, jefatura política de Espita, año 1852, caja 134, volumen 84, expediente 79, fojas 2.

diversas dificultades alguno de estos productores corrían con suerte otros por el contrario se veían imposibilitados a continuar su actividad. Aquí podemos citar el caso del alambique de Juan José Medina que a contra corriente decidió trabajar un cuarto de pipa por el que la tesorería le cobró una licencia de 11.04 pesos, un mes después el 10 de julio de 1852 decide suspender su producción, quizá por falta de condiciones óptimas.¹²⁹ Conocido el impacto en la economía de la Guerra de Castas en los partidos de la región, ahora ya se puede comenzar a indagar en aquellas actividades que resultaron de gran beneficio para las personas y que de alguna manera cobraron importancia en las últimas cinco décadas del siglo XIX, es necesario mencionar que se profundizará en aquellas actividades agrícolas y forestales por considerarlas el principal recurso económico del área.

2.3.- Los productos agrícolas y forestales en la región 1853-1901.

A partir de 1853 en adelante se le puede considerar como un relativo retorno a la tranquilidad pese a los diversos sucesos en el ámbito político que se suscitarían tiempo después y a los ataques que ya de manera esporádica tenían lugar en la región. Esta era la oportunidad para recuperar la producción que en la primera mitad de la centuria decimonónica había experimentado resultados alentadores no sólo en el campo sino en la industria, para ello iniciaremos describiendo las principales actividades que resultaron principal fuente de ingresos y movió el comercio de la región conectándola con otras.

Un caso ilustrativo de esa industria que floreció en el partido de Valladolid, fueron las telas de algodón que alcanzaría su punto más representativo en la década de 1830 con la instalación de la primera máquina de pavor (ver apartado 2.1), la competencia de telas extranjeras, ente otras causas provocaron su decadencia, la estocada final la daría la Guerra de Castas quedando a lo largo del siglo XIX las ruinas conocidas por los lugareños como “La Ex-Telar La Aurora”. No

¹²⁹ AGEY, Se le otorga a José Juan Medina licencia para destilación de aguardiente, fondo poder ejecutivo 1843-1862, hacienda, tesorería general del estado, año 1852, caja 134, volumen 84, expediente 55, fojas 2.

sólo fue la fábrica la única que se arruinó, sino también, toda la producción artesanal de telas pues ya no era una actividad de importancia en el área. Lo mismo ocurrió con la siembra de algodón, pues en aquellos lugares donde se encontraba en abundancia el cultivo después de la sublevación maya había desaparecido, la razón principal a lo anterior era la reocupación de los habitantes de la llamada frontera yucateca en el caso particular del partido de Valladolid por sembrar alimentos, por la carencia de ellos, dejando de lado esta actividad que años atrás había sido importante.

En el partido de Tizimín y Espita a diferencia de Valladolid aún habían cultivos de algodón de importancia en el año de 1862 para el primero se anotaron 1,738 mecatres, para el segundo 2,900 mecatres, pero no equiparaba a las cantidades de años de mayor auge, los intentos por alentar su siembra fueron muchos, pero era inevitable su declive pues propietarios de haciendas y ranchos apostaban por otro tipo de cultivo.¹³⁰ Un año después se encontró una solicitud del gobierno estatal para conocer las existencias de algodón, mas no informaba del resultado de esa solicitud por tanto se desconoce el número de producción, pero lo que se rescata en el texto es el temor de los pocos algodoneiros de dar las cifras de sus cosechas para evitar los impuestos.¹³¹

Como sucedía con otras actividades las contribuciones lejos de colaborar a que estas se recuperaran o desarrollaran, muchas veces fueron cargas que impedían conseguir ganancias. Pero en el caso del cultivo de algodón, pronto resultaría una actividad poco redituable, y por lo mismo, tendía a ser abandonada, ocasionando la caída también de la producción artesanal de telas en la región. El 19 de enero de 1864, movidos por las cargas los señores Mariano Palma, José E. Canto, M. Sierra Arce, Joaquín Fernández, Crisóstomo Rodríguez, Temístocles Correa, Juan Rodríguez y Virgilio Pérez (Jefe Político del partido) productores de algodón y vecinos del pueblo del partido de Tizimín, solicitaban el fin del cobro por

¹³⁰ Biblioteca Virtual de Yucatán, Memoria del secretario general de gobierno Antonio García Rejón, fondo reservado, 1862, 271, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&ajzd=/janium/AP/9614/d,jzd

¹³¹ AGEY, Comunicado de Pérez Virgilio Jefe Político de Tizimín al gobernador, fondo poder ejecutivo 1863-1885, correspondencia oficial, año 1863, caja 218, volumen 168, expediente 30, fojas 5, 5-5v.

introducción de algodón en el municipio de Panabá, pues este impuesto había sido establecido en el plan de arbitrios de ese año, pero la queja sumaba otra carga que era por la extracción en los campos por lo que estos vecinos argumentaban que:

“No nos parece en manera alguna o debe pagarse por la introducción o viceversa por su extracción, si lo primero ataca a la agricultura, si la segunda favorece al municipio y si se cobrasen ambos impuestos como se cobran destruirán las ideas benéficas del gobierno en favor de los agricultores”.¹³²

La respuesta llegaría nueve días después, donde el gobierno por decreto oficial ponía fin al cobro de impuestos referentes al algodón en todo el estado de Yucatán para facilitar a los productores el comercio y fomentar nuevamente el cultivo. Sin embargo el resultado de estas acciones no tuvieron buenos resultados más tarde o temprano esta actividad declinaría en toda la región del oriente del estado de Yucatán. Por tanto hay que establecer que el cultivo del algodón decayó en la región de estudio desde mediados de la década de 1860 del siglo XIX. Ya para 1878 en el partido de Tizimín se encontraba algunos cultivos que lo colocaban como el principal productor del estado,¹³³ aunque en ese mismo año en las memorias de la visita del vice-gobernador no se registró ni un solo mecate de algodón cultivado,¹³⁴ a pesar de que en la ciudad de Mérida se instala la fábrica “La Constancia”, la mayor parte de materia prima que esta utiliza era importada de Estados Unidos.¹³⁵ Años más tarde en los artículos de periódico, libros y artículos de finales del siglo decimonónico recordarían esta actividad más no volvería darse las condiciones para reactivarla.

Para las décadas de 1850 y 1860 las haciendas y fincas de las zonas al noroeste de la península yucateca habían iniciado su proceso al monocultivo de

¹³² AGEY, Vecinos de Tizimín solicitan al gobernador los libere del cobro de derechos mercantiles por introducción de algodón, fondo poder ejecutivo 1863-1885, ayuntamientos, año 1864, caja 223, volumen 173, expediente 33, fojas 2.

¹³³ AGEY, Distancia que tienen entre si los pueblos del partido de Tizimín, Fondo poder ejecutivo 1843-1862, prefectura política de Tizimín, censos y padrones, año 1862, fojas 2, cd 36, C66 16 09 004.

¹³⁴ Biblioteca virtual de Yucatán, Expediente de la visita oficial del estado hecha por el vice-gobernador de Yucatán, 1878, 325, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&jzd=/janium/AP/9614/d.jzd

¹³⁵ Víctor Suárez Molina, *Evolución económica de Yucatán...*, Tomo I, 177.

sustitución de productos cultivables. Esto es, que se inauguraba el cultivo de manera extensiva del henequén dejando de lado otras actividades agrícolas, por lo que el número de ellas (haciendas) fueron aumentando. En la región oriente también existieron productores henequeneros, a pesar de que se conocía y trabajaba el agave de manera rudimentaria desde años anteriores, los propietarios de haciendas iniciaron tardíamente su cultivo con fines comerciales e incluso algunos ni siquiera dedicaron sus tierras al fomento de ello, pues continuaron con la siembra de maíz y caña, así como de la cría de ganado. En pocas palabras se puede decir que con excepción del sur y oriente, las demás áreas del estado de Yucatán la tendencia referente a su número de haciendas henequeneras fue hacia arriba.¹³⁶

De manera general y a grandes rasgos se puede considerar al partido de Izamal como el límite de la actividad henequenera frente a los partidos del oriente, donde además de darse el cultivo del agave también existían maquinas raspadoras algunas rudimentarias otras movidas por vapor. Para el año de 1879 en la demarcación izamaleña se enlisto 26 desfibradoras movidas por vapor de las cuales trece eran de haciendas pertenecientes a la jurisdicción municipal de Izamal, ocho de Hochtún, cuatro de Tepakán y una de Tahmek.¹³⁷

El número de haciendas productoras de henequén en el área vallisoletana fue pequeña y de menor importancia. No se cuenta con información suficiente para describir su funcionamiento y resultaría muy arriesgado hacer afirmaciones al respecto, pero Suárez Molina menciona que para 1883 en el partido de Espita se reportó 375 mecates de henequén, en Valladolid 18,768 mecates y en Tizimín 350 mecates.¹³⁸ Además en el año de 1890 había 18 haciendas donde se producía

¹³⁶ En la región oriente al finalizar el año de 1883 existían 27 ruedas de raspar henequén, más no cantaban con máquinas especializadas. Véase en Víctor Suárez Molina, *Evolución económica de Yucatán...*, Tomo I, 262-263. En la zona sur, integrada por los partidos de Tekar, Ticul y Peto, fue el último que no tuvo una producción relevante, en 1885 un reporte enviado al gobernador mencionaba la carencia de máquinas de vapor por no haber plantíos del agave, AGEY, Diego Vázquez comunica que no existe rueda raspadora de henequén, poder ejecutivo 1863-1885, ayuntamientos, año 1885, caja 386, volumen 336, expediente 22, foja 7, 1.

¹³⁷ AGEY, Francisco Rosado manifiesta una relación de máquinas de vapor que en el partido de Izamal con expresión de su fuerza y el número de ruedas que mueven, poder ejecutivo 1863-1885, correspondencia oficial, año 1879, caja 344, volumen 294, expediente 85, foja 1.

¹³⁸ en Víctor Suárez Molina, *Evolución económica de Yucatán...*, Tomo I, 147.

henequén perteneciente a la municipalidad de Valladolid, dos haciendas y dos ranchos en el de Tinum, dos haciendas y un rancho al de Uayma, así como también su producción era común en el pueblo de Chichimilá.¹³⁹

Conocer el total del número de haciendas de la región oriente es complicado pues no en todos los años se puede encontrar registro de ellas. Sin embargo en algunos partidos que integran este área de estudio es posible rastrearlos, como la lista de 1855 realizada por Juan José Manzano que expresa la existencia de 18 haciendas y 83 ranchos en toda la jurisdicción del partido de Valladolid, con una población de 501 habitantes hombres de entre 16 a 60 años de edad que en su mayoría trabajaban en esas propiedades particulares. Alguna de esas unidades productivas sobrevivieron a la sublevación maya pues aparecen registradas desde 1811 en un censo realizado al partido, entre ellas podemos mencionar a las ubicadas en la demarcación de Piste como la de Chichén y Halakal con la diferencia que ahora eran haciendas, en Tixcacalcupul el rancho Cochilá, en Uayma la hacienda Tecom y el rancho Sahcaba.

Cuadro 6: Haciendas y Ranchos existentes en el partido de Valladolid

Demarcación	1855		1862	
	Haciendas	Ranchos	Haciendas	Ranchos
Barrio San Juan	1	6	0	0
Barrio de Santa Anna	0	5	0	0
Barrio Sisal	3	25	0	0
Valladolid	3	2	0	0
Tixhualactún	0	2	0	2
Kanxoc	0	3	3	4
Tikuch	0	3	0	0
Popolá	0	2	0	0
Pixoy	1	0	3	11
Uayma	4	19	10	21
Tinum	2	6	3	17
Kaua	2	3	2	3
Piste	2	2	0	2
Ebtún	0	0	0	2
Tekom	0	0	1	0

¹³⁹ AGEY, Fomento, Caja 259, 11 de junio de 1890, citado en Julio Cesar Hoil Gutiérrez, La configuración agraria del oriente de Yucatán, Insurrección maya, tierras y reforma agraria, 1847-1935, Tesis de doctorado, CIESAS, 2016, 230-331

Tixcacalcupul	0	2	0	0
Chichimilá	0	3	0	6
Total	18	83	22	68

Fuente: “Lista nominal de los varones de 16 a 60 años que viven en las haciendas ranchos”, fondo poder ejecutivo 1843-1862, subdelegación de Valladolid, hacienda, año 1855, caja 136, volumen 86, expediente 51, fojas 11; “memoria del secretario general de gobierno Antonio García Rejón”, Biblioteca Virtual de Yucatán, fondo reservado, 1862, 208-221, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&jzd=/janium/AP/9614/d.jzd

Como puede observarse existió una marcada disminución de haciendas, lo anterior se debió en gran medida por la sublevación maya por lo que a nivel estatal la cantidad de ellas apenas figuraba con respecto al incremento en los partidos de Mérida, Izamal, Ticul, Motul entre otros. Suárez Molina presenta un cuadro donde compara el número de haciendas en tres diferentes años del siglo XIX, para el caso del área de oriente en 1845 el número de haciendas era de 15.3% del total del estado, para 1862 fue de 6.6% y en 1899 mostraba signos de recuperación al figurar con el 11.4% del total de haciendas.¹⁴⁰ Sin embargo la cantidad que presenta respecto al partido de Valladolid en el año de 1862 es erróneo pues no son siete las haciendas que existían en la jurisdicción vallisoletana, pues basándose en la memoria que Antonio Rejón presentó ante la legislatura en 1862, este último establecía que en el partido de Valladolid habían 29 haciendas, 68 ranchos y un sitio, que hacían total serían 70 haciendas, 295 ranchos y cinco sitios en toda la región¹⁴¹

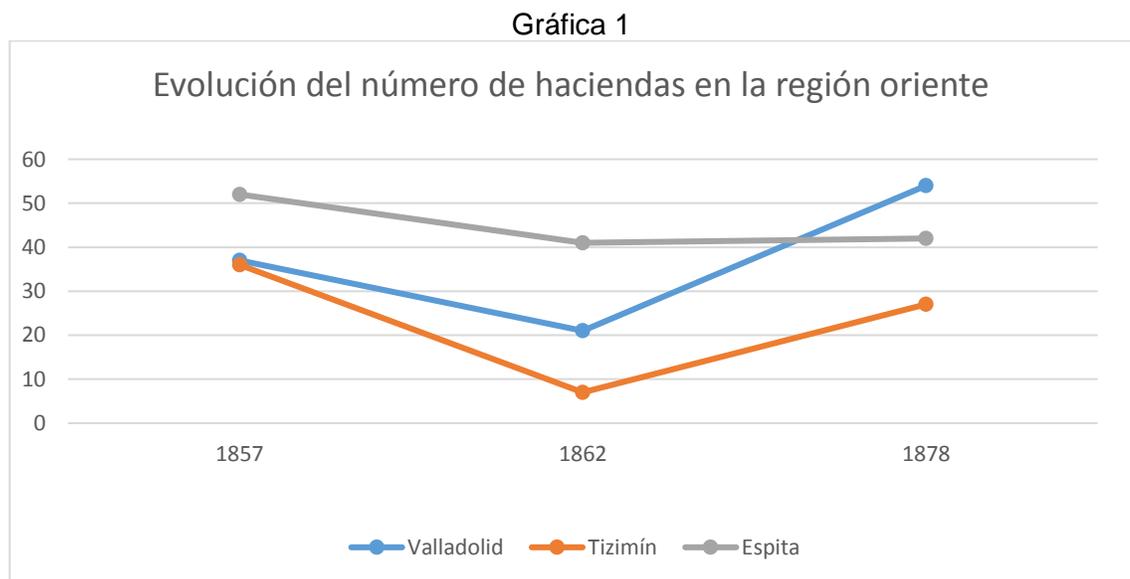
Es necesario aclarar la recuperación productiva de estancias, ranchos y haciendas no fue tan lenta, en algunos casos se restablecieron las haciendas existentes antes del estallido del conflicto maya. Entonces podemos considerar que la baja en las haciendas no fue tan drástica como expresa en su comparación Suárez Molina al comparar los años antes mencionados, teniendo en cuenta también que la disminución del porcentaje respecto al total del estado responde al incremento de haciendas en los otros partidos, además que se vuelve a retornar al

¹⁴⁰ en Víctor Suárez Molina, *Evolución económica de Yucatán...*, Tomo I, 118-119.

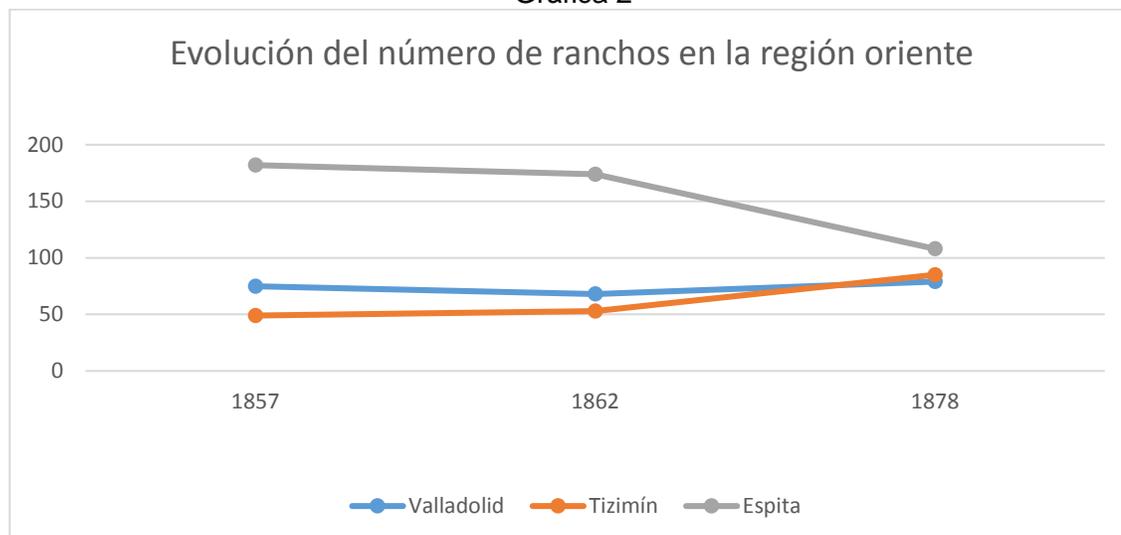
¹⁴¹ Biblioteca Virtual de Yucatán, Memoria del secretario general de gobierno Antonio García Rejón, fondo reservado, 1862, 208-221, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&jzd=/janium/AP/9614/d.jzd

cultivo de caña por lo que los antiguos productores regresan a sus respectivos lugares de cultivo. Es importante expresar que el abandono de esas propiedades fue más frecuente en aquellos más cercanos al área de ocupación maya rebelde y en aquellas más alejadas principalmente el incremento fue notable, como en el caso de la jurisdicción vallisoletana donde los pueblos de Uayma, Tinum y Piste prevalecieron e incluso aumentaron sus haciendas.

Lo que se puede destacar entonces no es el aumento de las propiedades sino el retorno de los propietarios a sus antiguas haciendas, ranchos o sitios y también otro proceso que distingue fue la apertura de otras en lugares más alejados de la zona controlada por los mayas sublevados, pues es común considerar al oriente como una región marginada y de poca actividad a raíz de la guerra durante los 20 años al inicio de la guerra, cuya población había huido y que no es a finales del siglo XIX cuando esta empieza reactivarse. El giro de estas propiedades eran la cría de ganado, la siembra de maíz, caña, frijol, principalmente.



Gráfica 2



Fuente: “memoria leída ante el honorable congreso del estado libre de Yucatán por el secretario de gobierno el 20 de julio 1857”, Biblioteca virtual de Yucatán, fondo reservado, 1857, 84, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&jzd=/janium/AP/9614/d.jzd; “memoria del secretario general de gobierno Antonio García Rejón”, Biblioteca Virtual de Yucatán, 1862, 208-221, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&jzd=/janium/AP/9614/d.jzd “expediente de la visita oficial del vicegobernador José María Iturralde”, Biblioteca Virtual de Yucatán, fondo reservado, 1878, 328, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&jzd=/janium/AP/9614/d.jzd

Las solicitudes para el establecimiento de estancias, haciendas o para aumentar las tierras de las ya existentes que eran obtenidas de las baldías o se adquirían de las comunales de los pueblos, eran comunes, como en el caso del pueblo de Temozón donde se vendió una legua de sus tierras comunales a Feliciano Padilla. Este caso atrajo la atención de las autoridades quienes querían asegurarse de la legitimidad de la transacción, así que emprenden la tarea de revisar las tierras baldía y ejidales del distrito (los tres partidos), sus resultados fueron que en efecto eran los legítimos dueños, algunos las habían comprado desde varios años atrás, otros habían heredado las tierras comunales de los muertos durante la insurrección de 1847, en propias letras: “Las tierras llamadas de comunidad pertenecientes a algún pueblo de este partido han sido compradas desde tiempo inmemorial por los indios habitantes de pueblos, por medio de un

convenio, cuyos documentos conservan muchos de ellos”.¹⁴² Para el año de 1867 en los tres partidos del oriente del estado yucateco se registraron “2,718 fincas urbanas y 492 rusticas”.¹⁴³

Entre algunos títulos de propiedad otorgados sobre terrenos baldíos podemos presentar dos ejemplos: el primero fue concedido el 19 de febrero de 1887 a Domingo Soberanis, un terreno que constaba de una superficie de 47 hectáreas, 32 áreas, 60 centiáreas, con valor de 203.66 pesos ubicados en el partido de Espita.¹⁴⁴ El segundo terreno baldío fue otorgado el 11 de marzo de 1888 a los señores Felipe Pérez Alcalá y Manuel Narváez Pérez, el predio se encontraba en el partido de Tizimín que tenía una superficie de 1,450 hectáreas, 58 áreas, 25 centiáreas, asignándole un precio de 725.29 pesos que deberían pagar a la tesorería del Estado de Yucatán.¹⁴⁵

Sin duda la caña volvió a ser uno de los principales productos cultivados en las fincas y haciendas de la región de oriente, especialmente en aquellas que se encontraban en la zona de Espita, con ello se reinició la producción de aguardiente, azúcar, panela. El cultivo de la caña siguió presente en la región, en 1857 esta representaba el 29.2 por ciento del total de la producción del estado concentrándose la mayor cantidad en el partido de Espita con 6,554 mecates cultivados, seguida por Valladolid con 4,802 y Tizimín con 337,¹⁴⁶ lo que también responde a que la mayor cantidad de fincas y haciendas se ubicaban al este del área de estudio.

¹⁴² AGEY, F. A. Cantón rinde informe al prefecto superior político sobre las tierras comunales del distrito de Valladolid, fondo poder ejecutivo 1863-1885, prefectura política de Valladolid, tierras, año 1864, caja 229, volumen 179, expediente 5, fojas 2.

¹⁴³ AGEY, Comunicado de Ramón Serrano al prefecto político, fondo poder ejecutivo 1863-1885, recaudación de contribuyentes de Yucatán, correspondencia oficial, año 1867, caja 268, volumen 218, expediente 52, fojas 1.

¹⁴⁴ Archivo General de la Nación [AGN], Se comunica haber entregado a Domingo Soberanis, un título de propiedad de un terreno baldío, sito en la jurisdicción del partido de Espita, administración pública federal siglo XIX, fomento, terrenos baldíos, año 1886, caja 4, expediente. 307, foja 729.

¹⁴⁵ AGN, Se comunica haber entregado a los CC. Felipe Pérez Alcalá y Manuel Narvaez, un título de propiedad de un terreno baldío, sito en la jurisdicción del Partido de Tizimín, administración pública federal siglo XIX, fomento, terrenos baldíos, año 1888, caja 8, expediente 830, foja 1862.

¹⁴⁶ Biblioteca virtual de Yucatán, Memoria leída ante el honorable congreso del estado libre de Yucatán por el secretario de gobierno el 20 de julio 1857, fondo reservado, 1857, 62, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&jzd=/janium/AP/9614/d.jzd

Como se había advertido, Espita continuo concentrando el mayor número de haciendas cañeras, para 1885 en la municipalidad de Cenotillo perteneciente a ese partido contaba con 2,750 mecatres de caña cultivados y contaba con 7 máquinas exprimidoras de caña, en el de Sucila fueron 230 mecatres, en el de Espita se registró 8,000 mecatres y contaba con 24 máquinas para torcer caña, en Dzitas había 500 mecatres con 12 máquinas.¹⁴⁷ En 1890 las principales fincas de ese ramo fueron “Yokhuas y Chenkú del señor Quirino Peniche, Nohpich del señor Antonio Navarrete, San Antonio de la señora Sérvula Conde, Santa María del señor Antonio López, Pom (Poom) del señor Felipe López, Chiopté de la señora Felipa Peniche, Tzit-ox (Dzitox) del señor Nicanor Peniche, San Isidro Poxil del señor Fabián Vallado, San Miguel Opná del señor Pablo Vallado, Itzimté del señor Teodoro Ancona y Pixilá de la señora Francisca Peniche”,¹⁴⁸ estas fincas ya se habían reactivado desde la década de 1850 y su ubicación se puede observar en el mapa 12.

El azúcar y panela gozaron de la protección del gobierno pues no tenían fuertes gravámenes para su producción por lo que logró mantener una estabilidad en su producción y cotización a lo largo del siglo XIX.¹⁴⁹ La extracción del jugo de caña o miel de purga que en la primera mitad del siglo decimonónico era por medio de trapiches de madera en su mayoría, para la segunda mitad se incrementa el remplazo a máquinas de hierro, muchas de origen inglés o estadounidense aunque la mayoría seguía empleando la fuerza animal y otros impulsados por vapor. Una de esas máquinas importadas fue la Blymyer Iron Works (ver imagen 1), fabricada por The Blymyer Mfg. Co. Compañía oriunda de Cincinnati, Ohio. La misma que a partir de 1870 inicio su producción de máquinas entre ellas las destinadas para la

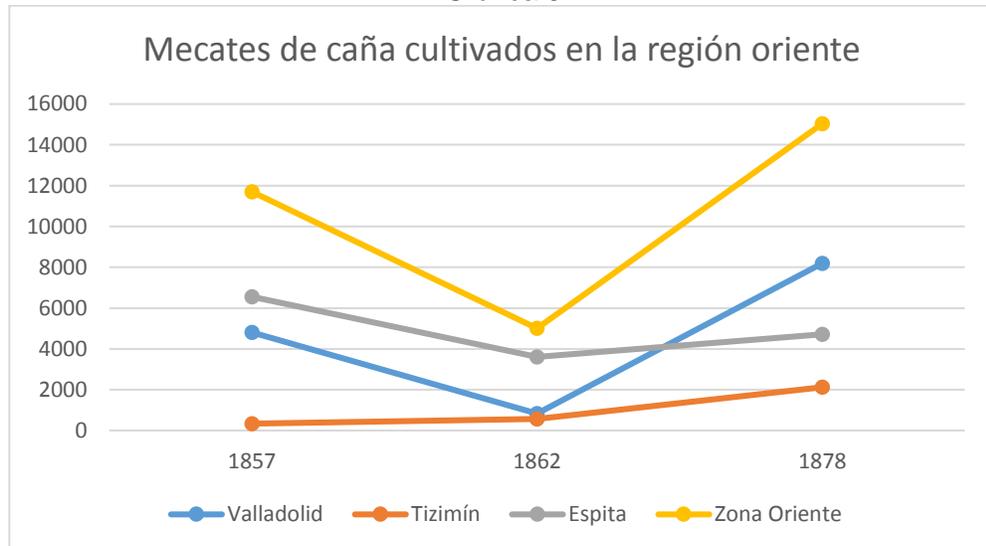
¹⁴⁷ AGEY, Estadísticas del partido de Espita sobre propiedad, habitantes, fondo poder ejecutivo 1863-1885, censos y padrones, año 1885, caja 385, volumen 235, expediente 12, fojas 4.

¹⁴⁸ La razón del pueblo, diversas ediciones del segundo semestre de 1890, citado en Víctor Suárez Molina, *Evolución económica de Yucatán*, Tomo I..., 172.

¹⁴⁹ En 1902 la región oriente reportaba una producción de 337,689 kg que provenían de 96 fincas, 35 movidas por vapor y el resto impulsadas por fuerza de animales, véase en Víctor Suárez Molina, *Evolución económica de Yucatán...*, Tomo I, 281-290.

agricultura, a pesar de las pérdidas económicas y la venta de la compañía para finales de 1889, esta continuó con la venta de equipos para el trabajo de caña.¹⁵⁰

Gráfica 3



Fuente: “memoria leída ante el honorable congreso del estado libre de Yucatán por el secretario de gobierno el 20 de julio 1857”, Biblioteca virtual de Yucatán, fondo reservado, 1857, 62, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&jzd=/janium/AP/9614/d.jzd; “expediente de la visita oficial del vicegobernador José María Iturralde”, Biblioteca Virtual de Yucatán, 1878, 325, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&jzd=/janium/AP/9614/d.jzd; Víctor Suárez Molina, *Evolución económica de Yucatán...*, 170-171.

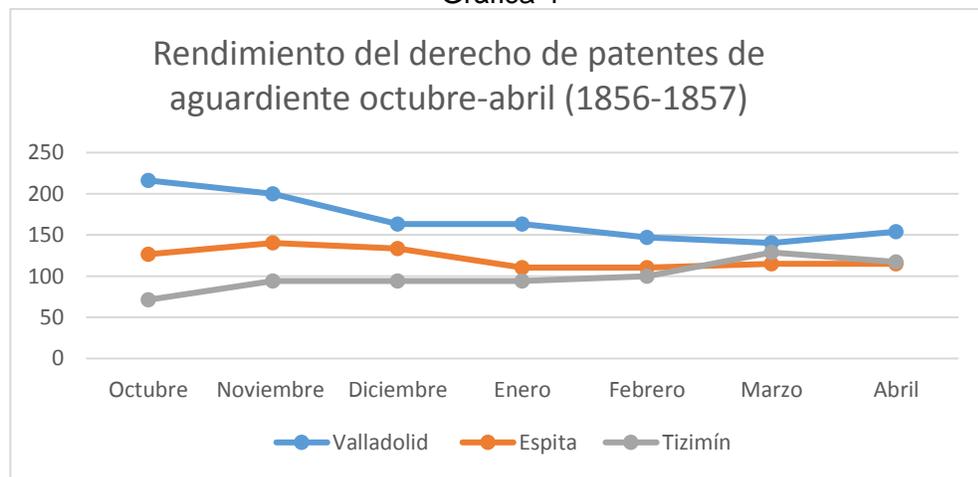
No todos los derivados de la cánula obtuvieron los favores de los gobiernos, pues para el resto de ellos el costo de sus operaciones, debido a lo desfavorable de las condiciones (conflicto Maya-yucateco), fue complicado sumándole que el encarecimiento del precio de la caña en ciertos periodos, el principal producto que sufrió el embate de los gravámenes fue el aguardiente en su producción y comercialización.¹⁵¹ Los comerciantes vallisoletanos registraron uno de los

¹⁵⁰ “The first mention of steam engines in Blymyer advertisements occurred in 1875; the last, in 1889. It is safe to assume that Blymyer engines were manufactured for 14 years. During its heyday, Blymyer sold a full line of sorghum and sugar cane mills, portable grain mills, evaporators, vacuum pans, centrifugal machines, shaker separators, single-gear horsepowers, cross-cut sawing machines, corn planters, corn and cob crushers, corn shellers, feed cutters and sulky rakes”, véase en Robert T. Rhode, Blymyer Iron Works, Cincinnati Firm Built numerous steam engines, Farm Collector, noviembre 2005, <http://www.farmcollector.com/steam-traction/blymyer-iron-works.aspx?PageId=1>

¹⁵¹ Guadalupe Gutiérrez Cámara distingue dos etapas en el desarrollo del aguardiente la primera de 1821-1852, que es una etapa de surgimiento y desarrollo. La segunda etapa va de 1853-1870 donde la producción se consolida y se diversifica, cabe aclarar que 1870 es la temporalidad final que maneja la autora. Véase en Guadalupe Gutiérrez Cámara, *Destilación y comercio de aguardiente en Yucatán 1821-1870*, tesis de maestría, UADY, Mérida, 1995, 205.

primeros descontentos por los gravámenes pues se les dispuso un impuesto por la venta de licores de 15.00 pesos por cada establecimiento, por un decreto del 1 de abril de 1856,¹⁵² además del derecho de patente que había recibido aumento también un año antes. A pesar de las solicitudes enviadas al gobierno del estado y que contaban con el apoyo del alcalde y Jefe Político de Valladolid, para rebajar los impuestos para venta al menudeo de los licores, la respuesta del consejo fue negativa argumentando que no era un producto de primera necesidad, que causa prejuicios a la sociedad por parte de los consumidores.

Gráfica 4



Fuente: “memoria leída ante el honorable congreso del estado libre de Yucatán por el secretario de gobierno el 20 de julio 1857”, Biblioteca virtual de Yucatán, fondo reservado, 1857, 62, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&jzd=/janium/AP/9614/d.jzd

Estas mismas solicitudes tanto de comerciantes, destiladores y agricultores sería una constante a lo largo del siglo XIX, para ilustrar lo anterior tenemos el caso de Santiago Peniche propietario de un alambique de media pipa, que se había establecido en la Villa de Espita. Desde el año de 1859 la cuota impuesta para el derecho de destilación era de 50.00 pesos,¹⁵³ sin embargo el 18 de marzo de 1878 la legislatura aprueba un aumento de 15.00 pesos lo que provoca un molestia entre

¹⁵² AGEY, Consulta del Gobierno al H. Consejo referente a que se disminuya el impuesto sobre el consumo de aguardiente en la ciudad de Valladolid, fondo poder ejecutivo 1843-1862, gobernación, año 1856, caja 122, volumen 72, expediente 33, fojas 8.

¹⁵³ AGEY, Francisco Barrera comunica al gobernador el derecho sobre destiladoras de aguardiente, fondo poder ejecutivo 1843-1862, Hacienda, jefatura política de Espita, año 1859, caja 139, volumen 89, expediente 1, fojas 2, 2.

los destiladores por lo que semanas después el 6 de abril envían una solicitud para tratar de revocar el gravamen, los firmantes provenían de diferentes puntos del estado. Esta fue enviada al gobernador y a los legisladores para que dieran marcha atrás al decreto, además que en el documento informaban la iniciativa de fundar una corporación para defenderse de los constantes embates tributarios de su industria.¹⁵⁴

Pesé a que el nuevo gravamen fue suspendido, el agente de hacienda exigió el pago de dicho aumento en los meses que estuvo vigente el decreto, movido por los anteriores sucesos Santiago Peniche junto José Mercedes Sierra, Quirino Peniche, Antonio Navarrete Peniche y Narciso Acereto, se negaron a realizar el pago por lo que fueron sentenciados a la expropiación y remate de sus alambiques, ellos apelaron a la sentencia porque consideraron injusto así que contratan a Olegario Molina Solís como defensor. Luego de casi un año de litigio del conflicto, la resolución del juez favorecía a Santiago Peniche, así que se le devolvían las propiedades expropiadas.¹⁵⁵ Este hecho es un ejemplo de las maniobras que realizaban los propietarios a causa de las constantes imposiciones del gobierno para defender sus intereses.

En el caso del partido de Valladolid la situación no era muy distinta pues en el año de 1859 fueron suspendidos nueve derechos para la producción de aguardiente de los diez que se habían otorgado, porque como sucedió con el caso de Espita la mayoría no pudo pagar la contribución en este caso de 50.00 pesos. Antes de dicha suspensión la capacidad de producción de los diez alambiques ubicados en el partido era de 1,038 frascos diarios, finalmente Pedro Vidal sería el único productor con patente, con una producción de 117 frascos diarios de su alambique para ese año.

¹⁵⁴ La solicitud fue elaborada en la villa de Espita donde se dieron cita varios productores del estado de Yucatán, en su mayoría de los partidos de Tekax, Peto, Espita y Valladolid. AGEY, Destiladores de aguardiente del interior del estado comunica al gobernador los prejuicios que ocasiona el nuevo decreto sobre fábricas de aguardiente, fondo poder ejecutivo 1863-1885, gobernación, año 1878, caja 331, volumen 281, expediente 105, fojas 3.

¹⁵⁵ AGEY, Recurso de Apelación interpuesta en las diligencias de ejecución y embargo contra destiladores y rematador del impuesto, fondo justicia 1876-1890, civil, volumen 31, expediente 4, año 1878-1879, fojas 13.

Tiempo después este último personaje terminaría vendiendo su alambique pues en un nuevo listado, que se realiza 19 años después, no aparece registrado como propietario de uno de los 10 existentes en el partido de Valladolid, si bien, la mayoría de los propietarios en el cuadro enlistados no vuelven aparecer, con excepción de Blas Andrade nos remite a considerar que la industria del aguardiente se encontraba en constantes crisis, entre ellas estaba la insolvencia para cubrir los gastos, el encarecimiento de la caña y el aumento de los impuestos, resultaba entonces más factible producir azúcar y panela que dedicarse al procesamiento de licores. Podemos hablar de la quiebra de los propietarios porque no existía una postura por parte del gobierno de fomentar esta industria y además, lo poco redituable que resulta la conducción de sus productos a los mercados de la península. Pero también no hay que olvidar la existencia de una producción clandestina que jugaba en contra de aquellos productores que tenían patentes, obligándolos a la venta de sus alambiques o el abandono de ellas.

Cuadro 7: Producción de aguardiente en Valladolid 1859

Productores	Numero de alambiques	Producción en frascos
Narciso Alcocer	1	75
Antonio Novelo	1	75
Manuel Loria	1	54
Anastasio Castillo	1	270
Romualdo Arce	1	135
Teresa Silva	1	75
Simón Navarrete	1	75
Blas Andrade	1	81
Gregorio Alcocer	1	81
Pedro Vidal	1	117

Fuente: “José María Iturralde Remite el número de alambiques que existen en el partido de Valladolid” AGEY, fondo poder ejecutivo 1843-1862, correspondencia oficial, año 1859, cd 46, C92 42 08 001, 002, 003.

Las principales destilerías se concentrarían en los alrededores de las poblaciones de mayor tamaño, mientras que en las haciendas se limitaban a producir panela, azúcar y la miel de caña para venderlos a los productores de aguardiente, librándose de los gravámenes gubernamentales. En 1878 de los 10 alambiques enumerados en el partido vallisoletano sólo la mitad estaba en funcionamiento, aunque en este nuevo censo no se anotó la cantidad de producción

podemos considerar que se inicia un proceso de declive de la producción en comparación con los años anteriores o al menos era lo que se reportaba de manera oficial pues no se descarta también que algunos funcionaran de manera clandestina, entre los nuevos dueños con derecho de patentes figuraba: Juan Bautista Mena, Pablo Medina, cuyas instalaciones estaban ubicadas en las inmediaciones de la ciudad de Valladolid, Fermín Irabien y Marcelo Aguilar tenían sus alambiques en la Hacienda Santa María.¹⁵⁶ En el caso de la zona de Espita los municipios de Cenotillo y Dzitás contaban con destilerías, cuatro la primera y la segunda una.¹⁵⁷

La producción de maíz para principios de 1853 había comenzado a estabilizarse. Hay que advertir que en los registros oficiales difícilmente encontraríamos cifras exactas debido al temor de quedarse sin reservas para la propia alimentación de los labradores o por acaparamiento de los monopolizadores práctica muy arraigada desde principios del siglo XIX. Pese a lo anterior en el partido de Valladolid en el año de 1857 se localizó un registro de las cosechas del mes de enero (ver cuadro), estas listas de cargas de maíz tenían la finalidad de conocer la cantidad de grano existentes para cubrir la escasez que se registraba en otros partidos como en el caso de Izamal y Mérida. Estos dos últimos partidos serían los principales mercados consumidores de la producción maicera de la región oriente durante la segunda mitad del siglo XIX.

Cuadro 8: Cosecha de maíz del mes de enero de 1857, en el partido de Valladolid

Cabecera o pueblo	Numero de mecatres
Valladolid	12,302
Chichimilá	7,520
Tixcacalcupul	594
Tekom	625
Piste	33
Uayma	410
Cuncunul	800

¹⁵⁶ AGEY, Relación de ciudadanos que tienen alambiques, los que funcionan, lo que no, los puntos donde se encuentran y nombre de los propietarios, fondo poder ejecutivo 1863-1885, jefatura política de Valladolid, gobernación, año 1878, caja 331, volumen 201, expediente 43, fojas 2.

¹⁵⁷ AGEY, Estadísticas del partido de Espita sobre propiedad, habitantes, fondo poder ejecutivo 1863-1885, censos y padrones, año 1885, caja 385, volumen 235, expediente 12, fojas 4.

Nota: no se da cuenta del maíz cosechado en Kaua, Tinum y Chemax por no haberse cosechado aun.

Fuente: "Carlos Escalante se dirige al gobernador sobre el informe mensual de producción de maíz en Valladolid", Fondo poder ejecutivo 1843-1862, correspondencia oficial, año 1857, cd45, C89 39 115 001, 002, 003, 004, 005.

Una de las principales razones por las que en el cuadro ocho se registran más cosechas de maíz en Valladolid, Chichimilá, Tekom, Cuncunul y Tixcacalcupul, es que en sus inmediaciones no existían haciendas especializadas en cultivos como la caña, por lo que la mayoría de la fuerza de trabajo era libre, empleándola en la labranza de sus propios alimentos, entre los que destacaba la siembra de ese grano, donde excedentes se vendían o intercambiaban por otros productos. Por ejemplo en Tekom para el año de 1862 había una hacienda, en Chichimilá, Cuncunul, Tixcacalcupul y Valladolid no contaban con alguna (ver cuadro seis). Caso contrario ocurría con Uayma ya que contaba con diez haciendas en sus inmediaciones, dedicadas principalmente al cultivo de caña y cría de ganado. Esto nos lleva a considerar que al sur de la ciudad de Valladolid la tendencia principal de los labradores era el cultivo de maíz, sus cosechas por tanto se destinaban a los principales mercados como la ciudad de Mérida, Campeche.

La escasez del grano ocasionado por periodos de calamidades como las plagas de langosta y las sequias, provocaba que muchos realizaran peticiones para poder importar del extranjero aunque en el caso de los partidos productores de maíz como en el caso de Peto no se registró, durante la década de los 1850, la introducción de maíz extranjero como lo reporta el Jefe Político Leonardo Díaz. No obstante, para otros como Espita, Tizimín, Valladolid y Sotuta fue considerado un alivio para sus labradores quienes se veían imposibilitados a cubrir las demandas de las poblaciones del este de la península, cuya producción había sido escaza durante el año de 1856 y 1857, además ayudó a que se aumentará el número de mecatos sembrados.¹⁵⁸ La importación del grano entonces fue una realidad aunque

¹⁵⁸ AGEY, Copias de comunicados de los jefes políticos de Valladolid, Peto, Izamal, Espita y Tizimín referente al decreto que permite la introducción de Maíz extranjero, fondo poder ejecutivo 1843-1862, gobernación, año 1857, caja 124, volumen 74, expediente 103, fojas 5. AGEY, José María Esquivel comunica al gobernador sobre la importación de maíz lejos de perjudicar beneficiar la agricultura de la región, fondo poder ejecutivo 1843-1862, gobernación, año 1857, caja 89, volumen 39, expediente 118, fojas 1.

no muy frecuente en la región oriente pues la importación estaba enfocada a los partidos de la zona noreste del estado o región henequenera.

Como se había adelantado, el oriente yucateco se convertiría en abastecedor para aquellos partidos que poco a poco iban abandonando el cultivo del maíz, por lo que esta fue una de las principales actividades en el área cuyas cifras de mecatres sembrados así como de las cargas cosechadas fueron alentadoras con excepción de los años de plagas y sequías. La mayor cantidad de producción maicera provenía de los labradores de las poblaciones y en menor cantidad de las haciendas y ranchos, para el año de 1859 se registraba en el partido de Valladolid la existencia de 10, 556 cargas de maíz que se disponían para la venta dentro y fuera de la región.¹⁵⁹ Intermediarios de la ciudad eran los encargados de comprar estos granos quienes además vendían a comerciantes de otros puntos del estado, por tal motivo el impuesto a este producto fue en aumento al ser considerado una de las principales actividades de la región, los más dañados en esta cadena de negocios eran los labradores quienes vendían sus productos a menor precio a mediadores y quienes se animaban hacerlo de manera directa no encontraban ganancias pues es el impuesto que pagan por llevar sus cargas al mercado de Valladolid, el transporte de estos no les generaba buenas retribuciones.

Un ejemplo de lo anterior es el informe de Federico Amado Cantón Jefe Político del partido de Valladolid. En 1861 informaba de la resolución del ayuntamiento de la ciudad del mismo nombre sobre el impuesto de medio real por cada carga de maíz que se vendiese en el mercado de Valladolid pues consideran que para no afectar a comerciantes y labradores se reduzca a medio real por cada cuatro cargas de maíz que se vendan.¹⁶⁰ Pese a los anteriores años de inconvenientes el maíz representó una de las principales fuentes de ingresos para los habitantes de la región, en el año de 1862 Espita figuraba como el principal productor de la región con 61,580 mecatres cultivados, seguido Tizimín por con

¹⁵⁹ AGEY, Comunicados de Agustín Acereto al gobernador de la existencia de cargas de Maíz, fondo poder ejecutivo 1843-1862, correspondencia oficial, año 1859, fojas 5, cd 46, C92 42 19 006.

¹⁶⁰ AGEY, Comunicado de Federico Cantón al gobernador sobre el acuerdo para nombrar a un encargado del cobro de arbitrios y la reducción del impuesto del maíz, fondo poder ejecutivo 1843-1862, ayuntamientos, jefatura política de Valladolid, año 1861, fojas 2, cd 35, C61 11 60 004, 005.

43,766 y Valladolid con 15,248.¹⁶¹ Lo anterior no significaba que Espita fuera el principal productor, pues las cifras en los tres partidos variaban dependiendo de las condiciones climáticas o plagas que afectaban el área, en la visita de José María Iturralde reportó en el año de 1878 que Valladolid era el principal productor con 37,955 mecates, Tizimín pasó a segundo puesto con 24,449 y Espita con 20,886.

El aumento de la producción de maíz en Valladolid en 1878 responde a que para la década de 1870 los ataques, por parte de mayas rebeldes eran, menos frecuentes y en cambio en la zona de Tizimín aún continuaban. Edgar Joel apunta, como ejemplo de lo anterior, que las ambiciones por extender las actividades de las haciendas cañeras y monterías hacia las cercanías de la parte controlada por los rebeldes, específicamente a la parte norte del actual estado de Quintana Roo, provocó una serie de ataques en la década de 1870 por parte de los mayas sublevados a las haciendas Yalahau, Xuxub, Salsipuedes, Axnal, San José Majas o Solferino.¹⁶² A lo anterior se le suma las enfermedades que para la misma década afectaban ese partido como la viruela y la fiebre amarilla. La viruela se presenta el 23 de marzo de 1875 afectando a un soldado que la vuelta de una semana habían contagiado a veinte personas más lo que provocaba alarma y la toma de medidas sanitarias por parte del Jefe Político.¹⁶³ La fiebre amarilla afectó a todo el partido durante el año de 1878, pero continuaría en la villa de Tizimín un año más.¹⁶⁴

Otra alusión de las calamidades que sufrieron los labradores se registró el 25 de agosto de 1868, donde una sequía reduciría las reservas de maíz principalmente en los depósitos de la llamada sultana del oriente y el partido de

¹⁶¹ Biblioteca Virtual de Yucatán, Memoria del secretario general de gobierno Antonio García Rejón, fondo reservado, 1862, 271, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&jzd=/janium/AP/9614/d.jzd

¹⁶² Edgar Joel Rangel Gonzáles, *Compañías deslindadoras y sociedades forestales...*, 112.

¹⁶³ El Jefe Político incitó a los habitantes que tomaran precauciones pero los pobladores recurrían a otros métodos: “cuando circulo la nueva del arribo de la epidemia, ciertas gentes del pueblo amarraron o mataron a sus perros para que no ofendiesen, dijeron, al genio de la viruela u yumil kak”, en BCRM, Aristófanés, 18 de abril de 1875, Correspondencia del interior, Eco de la Villa-La viruela, *La revista de Mérida*, año VI, número 29, 2.

¹⁶⁴ El fragmento donde se tomó la información expresa: “extraño, muy extraño es a la verdad, el que no más que en Tizimín, en la villa, haya permanecido la fiebre, porque ni en los pueblos, ni en las rancherías circunvecinas en constante comunicación con ella, se ha desarrollado, excepto uno u otro caso iniciado aquí”, BCRM, Aristófanés, 4 de septiembre de 1879, Correspondencia Tizimín, examen-fiebre amarilla-vendaval, *La revista de Mérida*, año IX número 2, 66.

Tizimín. En el caso de la sultana no era de graves proporciones pues aún se contaba en los pueblos con una pequeña cantidad pero que a la larga corría el riesgo de acabarse, a pesar de lo anterior el precio por carga aún se cotizaba en 15 reales por carga lo que significaba un alivio para comerciantes y consumidores.

En el caso vallisoletano la sequía había ocasionado la pérdida de mecates en los pueblos en otros casos fue mermada su cantidad esto con respecto a las llamadas milpas adelantadas ocasionando en ese momento el temor de una insuficiencia, la esperanza eran las milpas atrasadas que aun en espera de las lluvias podían al menos satisfacer la demanda local, sin embargo las autoridades advertían de que si las condiciones climáticas seguían en contra de los labradores “la escasez tal vez absoluta se empezaría a resentir desde mayo o junio venidero”.¹⁶⁵ Por su parte Tizimín desde principios de ese año había experimentado la falta de maíz pues la insuficiencia de las lluvias había sido más perjudicial, en su informe el Jefe Político mencionaba que “el aspecto general de las actuales sementeras a pesar de haber quedado destruidas o mediadas alguna de ellas por la inconstancia de las lluvias, hace esperar una cosecha regular que permitirá alguna extracción de granos aunque no en grande escala”.¹⁶⁶

Temiendo lo peor en este tipo de casos se recurría a la búsqueda en otros partidos cuya producción había sido mejor donde se conseguían las cantidades necesarias para aliviar la merma sufrida, para el año de 1868 las autoridades de ambos partidos recurren al partido de Espita, ya que se reportó la existencia de 3,050 cargas de maíz solamente en la villa cabecera del mismo nombre, pues en el resto de las poblaciones del partido como como Sucilá, Cenotillo y Tixbahá (Tixbacab) reportaron la carencia de almacenes de grano más sus mecates cultivados aun no estaban listos y temían que no fuesen suficientes para cubrir la demanda. Dzitás reporto si la existencia pero sólo para satisfacer su demanda local

¹⁶⁵ AGEY, Estado que manifiesta la existencia de maíz en cada pueblo de su jurisdicción los partidos de Temax, Sisal, Valladolid y Tixcocob, poder ejecutivo 1863-1885, gobernación, año 1868, caja 277, volumen 227, expediente 14, fojas 22, 5-5v.

¹⁶⁶ AGEY, Estado que manifiesta la existencia de maíz en cada pueblo de su jurisdicción los partidos de Temax, Sisal, Valladolid y Tixcocob, poder ejecutivo 1863-1885, gobernación, año 1868, caja 277, volumen 227, expediente 14, fojas 22, 13.

durante el resto del año por lo que los labradores advertían no vender cargas de maíz.¹⁶⁷ Esta insuficiencia de maíz se prolongaría por dos años más pues en 1870 los comerciantes vallisoletanos adquieren de los labradores de Espita 430 cargas del grano pagando la cantidad de 1,290.00 pesos, pues el costo de cada una le fue rebajado a tres por carga.¹⁶⁸

Otro ejemplo de las calamidades es la plaga de langosta que en diversos años fueron reportados en la región, una de las peores registradas en el estado fue la de los años de 1882 a 1884 pues afectó la producción agrícola en diversos puntos del estado. A ser el maíz el alimento básico se le dio más importancia en las anotaciones oficiales para constatar daños y necesidades de la población, el área desbastada abarcó las zonas maiceras desde Tizimín hasta Peto, en los primeros años que azotó esta plaga los insectos se ubicaron al sur trasladándose poco a poco hasta llegar a la costa nororiental de Yucatán. En esta ocasión la única posible salida era la importación del grano, estuvo en la junta central de socorros quien fue la encargada de resolver las dificultades que atravesaban las poblaciones de esta área afectada por la langosta remediando en algunos casos como ya se mencionó con cargas de maíz en otros casos en efectivo para que las autoridades locales lo adquirieran.¹⁶⁹

El registro más detallado de la región oriente referente a esta plaga lo reporta Temístocles Correa Jefe Político del partido de Tizimín expresando que su localización estaba, para el 11 de agosto de 1884, entre la finca Moctezuma hasta las inmediaciones del pueblo Dzonot Aké (la distancia entre una y otra es de 30 km) que cubría según los cálculos de Correa un radio de 8 leguas, donde estos insectos habían arrasado a su paso las milpas. Los municipios más dañados del partido

¹⁶⁷ AGEY, Estado que manifiesta la existencia de maíz en cada pueblo de su jurisdicción los partidos de Temax, Sisal, Valladolid y Tixcocab, poder ejecutivo 1863-1885, gobernación, año 1868, caja 277, volumen 227, expediente 14, fojas 22, 7-8.

¹⁶⁸ AGEY, Fermín Irabien comunica al gobernador la adquisición de cargas de Maíz para conducirlos a Valladolid, fondo poder ejecutivo 1863-1885, correspondencia oficial, año 1870, caja 292, volumen 242, expediente 30, fojas 1.

¹⁶⁹ AGEY, José guzmán y P. Rosado comunican al gobernador sobre la escasez de maíz y su demanda en el partido de Valladolid, fondo poder ejecutivo 1863-1885, beneficencia, año 1884, caja 378, volumen 328, expediente 56, fojas 8, 1-3.

durante ese año fueron San Felipe con 1,561 mecatas de maíz, Panabá con 5,228 mecatas y Tizimín con una aproximación de 4,000 mecatas.¹⁷⁰ Al culminar la plaga que azotó el partido de Tizimín los resultados fueron desalentadores para la villa tizimileña pues se reportaba la pérdida de 18,494 mecatas de maíz, lográndose conservar 18,080 mecatas que podrían rendir hasta 18,150 cargas, además se contaba con 5,640 cargas de existencia. En Calotmul la pérdida fue de 10,667 mecatas, las que se libraron fueron 8,060 con un rendimiento de 8,060 cargas, contando con 4,500 cargas de existencias del año pasado. Para Panabá la situación fue de 3,819 mecatas destruidos, salvándose 6,480 rindiendo para la cosecha 8,389 cargas y tenía una existencia de 1,500 cargas. El caso de Río Lagartos fue muy crítico pues todos sus mecatas fueron destruidos y no contaba con existencias para poder subsistir el resto del año de 1885.

En un total, Temístocles Correa, señala que las pérdidas en el partido ascendieron a 33,380 mecatas de sementeras y las que no fueron azotadas sumaban 27,620, teniendo una existencia de 11,660 cargas, además señalaba que la mayor parte de la producción actual se encontraba en fincas por lo que su recolección se destinaría para los sirvientes de las mimas dejando desprovistas a los mercados locales y clases menesterosas:

“Lo mismo se puede decir de los otros ramos de la agricultura, como la caña de azúcar, yuca, tabaco, frijol, que después de haber sido destruidos por la langosta en su mayor parte han tenido que sufrir una sequía, circunstancia que hará muy insignificante el rendimiento de los dos primeros y completamente nulo el de los últimos”.¹⁷¹

¹⁷⁰ AGEY, Temístocles Correa comunica la destrucción de sementeras de maíz por langosta en San Felipe, poder ejecutivo 1863-1885, correspondencia oficial, año 1884, caja 379, volumen 329, expediente 24, fojas 4, 3; AGEY, Temístocles Correa comunica la destrucción de mecatas de sementeras de maíz por langosta y así como las fincas que han sufrido la invasión de esos insectos en Tizimín, poder ejecutivo 1863-1885, correspondencia oficial, año 1884, caja 379, volumen 329, expediente 53, fojas 14, 7-11.

¹⁷¹ AGEY, Correa remite al gobernador informe del estado de sementeras de maíz y su rendimiento aproximado [es importante aclarar que en la ficha del documento se menciona como partido de Sotuta sin embargo el documento hace referencia al partido de Tizimín], poder ejecutivo 1863-1885, tierras, año 1885, caja 387, volumen 337, expediente 111, foja 2.

Podemos decir sin temor a equivocarse que el maíz durante la segunda mitad del siglo XIX fue el principal producto del oriente yucateco donde además de tener una autosuficiencia con respecto a dicho grano también proveían otros mercados del interior de la península. Pese a los años de desastres en sus sementeras siempre su rendimiento fue bueno pues contaban en algunos casos de reservas en las principales poblaciones de la región que permitía en años siguientes la recuperación, la excepción al argumento anterior sería la década de los 1880 con la plaga de langosta pues sería la más graves registradas en ese siglo pues se llegó al punto de importar grano del extranjero con la ayuda de la comisión de socorros del estado. El partido de Valladolid a lo largo de este periodo (1853-1901) fue recuperando su liderazgo en la producción maicera hasta que se colocó como el principal productor del grano en la región oriente, pues en 1894 el partido registro la cosecha de 130,000 cargas de maíz, lo que representaba poco más de la mitad de lo que produjo en conjunto toda el área del oriente yucateco (250,000 cargas), y fue considerado como el segundo productor de todo el estado después del partido de Ticul.¹⁷²

Entre los otros productos que se cultivaban encontramos el frijol, ibes, calabaza, chile, higuerrilla, sagú y yuca – estas - en menor proporción que las anteriores descritas y que normalmente se plantaba durante o después de la siembra del maíz.¹⁷³ Siendo éstos de menor proporción las autoridades locales no hacen mucha referencia a ellas y por lo mismo imposibilita realizar una descripción de la cantidad de su producción, no hay informes de cantidades en la correspondencia oficial y en la prensa esporádicamente se hace referencia a alguno de dichos cultivos. En las estadísticas generales del estado los únicos datos encontrados fueron en los años de 1862 y 1878 que se describen en el cuadro 9.

Una breve historia de la introducción del tabaco en el espacio de estudio lo encontramos en el artículo de prensa publicado por José T. Cervera, donde

¹⁷² Véase en BCRM, Cuadro de los principales productos agrícolas en el estado, *Boletín de estadística*, 16 de julio de 1894, número 5.

¹⁷³ AGEY, Pedro José Martín Interinan informa acerca de la tierra, cultivo y ganado de Tinum, fondo poder ejecutivo 1843-1862, tierras, año 1862, caja 212, volumen 162, expediente 102, fojas 1.

menciona que en San Fernando población de negros fue la primera en cultivarla pero esta no prosperaría. En 1835 Manuel Pérez Correa introduce en el partido de Tizimín el cultivo que había aprendido en el pueblo de Dzibalchen: “el señor Pérez dio principio al cultivo del tabaco en Tizimín y le dio muy buenos resultados, distribuyó a sus amigos aquella clase de semilla, con las introducciones correctas”.¹⁷⁴ Pero esta incursión del cultivo sufriría estragos durante la Guerra de Castas sin embargo, como se observa en el cuadro 9 volvería a levantarse a finales de la séptima década del siglo XIX. De esta manera se puede considerar que a raíz de la sublevación maya de 1847, la producción tabaquera se trasladara a la zona de Espita y conforme los ataques al partido de Tizimín iban disminuyendo el cultivo de tabaco volvería recobrase.

Cuadro 9: Cultivos durante el siglo XIX

Partido	Mecates cultivado en 1862		Mecates cultivados en 1878			
	Frijol	Tabaco	Yuca	Frijol	Chile	Tabaco
Valladolid	0	0	1,569	293	328	0
Tizimín	0	0	1,676	0	47	1,447
Espita	12,030	1,500	308	0	37	37

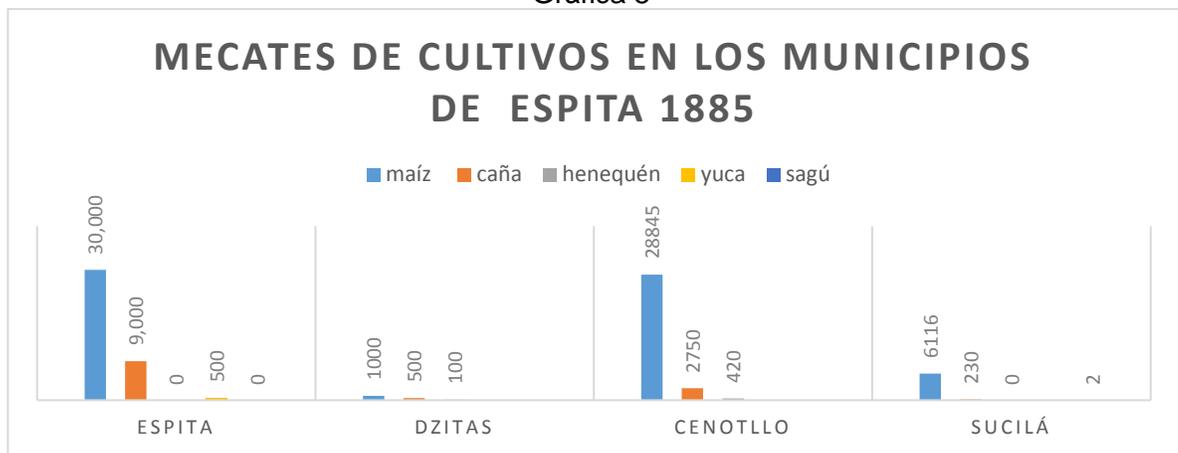
Fuente: “memoria del secretario general de gobierno Antonio García Rejón”, Biblioteca Virtual de Yucatán, fondo reservado, 1862, 271, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&jzd=/janium/AP/9614/d.jzd; “expediente de la visita oficial del vicegobernador José María Iturralde”, Biblioteca Virtual de Yucatán, 1878, 325, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&jzd=/janium/AP/9614/d.jzd

La diversidad de cultivos que se pueden observar en el partido de Espita responden a que durante la segunda mitad del siglo decimonónico esta experimento un crecimiento poblacional, ocasionado por la Guerra de Castas, es decir que la mayor parte de la población emigró a ese partido con el fin de alejarse de las zonas de conflicto. En muchas ocasiones la producción de sus pueblos,

¹⁷⁴ AGN, José T. Cervera, 15 de febrero de 1871, El tabaco, segundo artículo, *La revista de Mérida*, año II, número 19, 2.

fincas y labradores fueron los encargados de brindar a poyo a otros puntos del estado cuando estos se encontraban en escases de alimentos vendiendo a un precio accesible como se puede constatar en diversas notas de compra de cargas de maíz principalmente, en pocas palabras Espita supero por su diversificación de productos e industria a Valladolid y Tizimín. La gran diversidad de productos agrícolas no sólo se basa en las estadísticas estatales pues para el año de 1885 en un censo realizado por los municipios de la jurisdicción de Espita registraron lo expresa la gráfica 5.

Gráfica 5



Fuente: “Estadísticas del partido de Espita sobre propiedad, habitantes, comercio”, AGEY, fondo poder ejecutivo 1863-1885, censos y padrones, año 1885, caja 385, volumen 235, expediente 12, fojas 4.

Espita, como bien se adelantaba, sobresalía por sobre toda la región oriente en los cultivos de chile, frijol, tabaco y yuca en el año de 1862. Empero, en la década de 1870 Tizimín iría tomando la delantera hasta finalizar ese siglo, en el año de 1878 por ejemplo la producción tabaquera era considerado como redituable y de siembra común en esa zona,¹⁷⁵ para 1894 representaba el principal productor de tabaco no únicamente de la región sino de todo el estado con 2,500 arrobas, así también este partido cosecho 1,000 cargas de chile seco. En ese mismo año

¹⁷⁵ AGEY, Distancia que tienen entre si los pueblos del partido de Tizimín, Fondo poder ejecutivo 1843-1862, prefectura política de Tizimín, censos y padrones, año 1862, fojas 2, cd 36, C66 16 09 004.

Valladolid se consolida como el primer productor de yuca con 5,000 arrobas. El único cultivo que Espita aún mantenía en supremacía fue el frijol.¹⁷⁶

La sal puede ser considerada otro producto importante de la región oriente, los principales charcos de sal se encontraban en el partido de Tizimín siendo los puertos de Río Lagartos y el Cuyo particularmente en donde se encontraban el mayor número de ellos, con un considerable número de cargas que se vendían. Aunque se pueden encontrar registros en los que no figura este Río Lagartos dentro de las principales salineras del estado de Yucatán, existen algunas en las sí como lo que se presenta en el cuadro 12, donde se enviaron 3,000 fanegas de sal a Veracruz. Por otra parte es a finales de la centuria decimonónica cuando las salineras de Las Coloradas adquieren importancia. Una razón para considerar la buena obtención salina es que para el año de 1881 la junta municipal de Panabá dispuso fijar el impuesto de dos centavos por cada carga de sal que se extrajera de su jurisdicción municipal a los que pertenecían los dos puntos costeros (Coloradas y Río Lagartos) por ser una fuente importante de ingresos.¹⁷⁷ No hay que olvidarse del comercio ilegal de la sal que se venía dando a lo largo de la costa oriental.

La importancia de la actividad forestal se concentró al noreste de Tizimín, siendo considerado, al igual que en la costa oriental, una zona semi-despoblada o con un pequeño número de habitantes que concentraba una cantidad importante de árboles cuyo valor en el mercado internacional encendió la incursión de compañías dedicadas a la explotación del recurso. En el área de estudio sólo hablaremos de la compañía de “El Cuyo y anexas”, sus inicios datan del año de 1876 con la primera incursión en el lugar por parte Joaquín Ancona pero no es hasta después cuando su hijo Ramón Ancona Bolio emprende la tarea de explotar los recursos forestales del área que tiempo después contaría con inversionistas que le permitiría extender su propiedad alcanzando una extensión de 2,021.60 kilómetros cuadrados en el año de 1897. En esa amplio terreno se localizaban las

¹⁷⁶ Véase en BCRM, 16 de julio de 1894, Cuadro de los principales productos agrícolas en el estado, *Boletín de estadística*, número 5.

¹⁷⁷ AGEY, Junta municipal de Panabá informa de la adición de plan de arbitrios por cobro de palo de tinte y cargas de sal, fondo poder ejecutivo 1863-1885, correspondencia oficial, año 1881, caja 354, volumen 304, expediente 51, fojas 2.

fincas que integraban la propiedad de Ancona estos eran: El Cuyo, Texas, Solferino-Lahcaba y anexas, Santa Rosa, Chiquilá, San Fernando, Puntachen, San José Majas, Nuevo León, Chipepté y Solferino, entre otros. El chicozapote y el palo de tinte fueron los recursos boscosos de mayor demanda, en el año de 1897 por ejemplo se obtuvo la cantidad de 499,687 kilogramos de palo de tinte con un valor de 15,500.00 pesos y en el caso del chicle se extrajo para el año de 1898 2,658 kilogramos con un importe de 8,062.20 pesos, la explotación de la resina iría en aumento pues ya a inicios del siguiente siglo en 1902 se reportó la sustracción de 55,518 kilogramos con un valor de 53,068.00.¹⁷⁸

Además de la agricultura podemos encontrar las actividades terciarias, es decir, comercios que principalmente se localizaban en las poblaciones de más habitantes, en el partido de Espita por ejemplo contaba para el año de 1881 cuatro tiendas de lencería, 15 de abarrotes, ocho panaderías, cinco destilerías, dos alfarerías y una velería, todas ellas distribuidas en las cuatro municipalidades. A diferencia de lo antes expuesto en la ciudad de Valladolid se concentraba el mayor número de giros de comercio, mientras que en los pueblos sólo contaban con producción agrícola con algunas excepciones. En la correspondencia de las autoridades locales vallisoletanas se puede encontrar la referencia de que en sus pueblos no hay industrias, ni giros de comercio importantes porque son de menor cantidad poblacional en comparación con las tres cabeceras de partido que integran la región oriente.¹⁷⁹ Para el año de 1868 se reportó en el giro de comercios de la ciudad diez tiendas cuyos capitales variaban pues dos de ellas se cotizaban en 1,500.00 pesos, dos en 800.00, dos en 500.00, dos en 300.00 y dos en 50.00 pesos, aunque no especifica si eran si eran de abarrotes, expendios de licores u otros.

¹⁷⁸ El Cuyo fue el centro principal de toda el área que integraba la compañía, durante casi 30 años estuvo en funcionamiento y en los últimos diez años de existencia paso a manos de otros accionistas que decidirían disolverla en 1907 movidos por los bajos precios en el mercado internacional. Véase en Víctor Suárez Molina, *Evolución económica de Yucatán...*, tomo I, 212-215; Edgar Joel Rangel Gonzáles, *Compañías deslindadoras y sociedades forestales...*, 248-301; Martha Herminia Villalobos González y Gabriel Aarón Macías Zapata, *vaivenes de la colonización...*, 385-414

¹⁷⁹ AGEY, Relación de los capitales en giro que existen en el partido de Valladolid con expresión de cada una de las industrias y profesiones, fondo poder ejecutivo 1863-1885, hacienda, año 1868, caja 277, volumen 227, expediente 20, fojas 11.

Además funcionaban tres panaderías, una botica, una jabonería y cuatro carros que daban servicio de transporte a los habitantes dentro de la ciudad de Valladolid.

Esta tendencia de establecer la mayoría de negocios e industrias en centros de población mayor ocasionaba que la población del interior del partido vallisoletano se trasladara a vivir a las inmediaciones de esa ciudad u otras poblaciones de la región oriente principalmente la ciudad de Tizimín y la villa de Espita, estas personas que emigraban en su mayoría eran de ascendencia española dejando sus haciendas y propiedades en manos de sirvientes quienes radicaban en aquellos pueblos. Las autoridades al observar esa migración tenían el temor de que se abandonaran aquellas localidades al ir perdiendo habitantes.

Para el año de 1895 las tiendas de Valladolid estaban en aumento pues existían seis tiendas de lencería tres de ellas con un capital de 1,000.00 pesos, una de 600.00, dos de 500.00, cuya contribución a la tesorería municipal era del diez por ciento, esto se aplicaba a todos los tipos de comercios. También había cinco misceláneas de las cuales tres estaban valuadas en 300.00 pesos y dos en 100.00 pesos, también 21 tiendas de abarrotes cuyos capitales estaban entre 200.00 a 21.00 pesos respectivamente, al igual se encontraban tres panaderías cuyo valor no fue enlistado. Cabe señalar en este registro no se encontró industrias como las velerías, la botica y jabonería, caso contrario con el número de carros de transporte pues esta paso de cuatro en 1868 a once en 1895, de los cuales cuatro eran carruajes, tres coches calesa y cuatro de tráfico. En este nuevo listado encontramos que únicamente Tinum de todos los municipios que integraban el partido de Valladolid registró dos tiendas de abarrotes, uno con un capital de 50.00 y otro de 25.00 pesos.¹⁸⁰

Otro importante punto de comercio en la ciudad eran las carnicerías y el mercado en general donde se concentraba los productos agrícolas provenientes de las diferentes poblaciones del interior del partido y la región oriente. El 6 de junio de 1872 por ejemplo la recaudación de alcabalas por concepto de carnes del rastro

¹⁸⁰ AGEY, Lista de comercios e industrias en el partido de Valladolid, fondo municipios 1803-1980, Valladolid, Guerra, año 1895, caja 1, legajo 2 expediente 1 fojas 47, 1-3.

público fue de 346.44 pesos en los meses de marzo y abril,¹⁸¹ y, en julio de 1881 la cifra fue de 103.20 pesos.¹⁸² Lo antes expuesto hace suponer que la actividad de ganadera dejaba buenas utilidades tanto a criadores como carniceros, el abastecimiento de la carne provenía de las fincas ganaderas ubicadas en su mayoría en las cercanías de los pueblos, el ganado contaba con una buena cantidad para abastecer el mercado local, pero esto no siempre fue de esa manera pues en un principio se tenía que traer carne principalmente de las fincas ubicadas en la jurisdicción de Espita ya que concentraban la mayor cantidad de ganado durante las dos primeras décadas de la segunda mitad del siglo XIX, al finalizar ese siglo sería rebasada por Tizimín y Valladolid, colocándose esta última como el primer productor de ganado del área.

El vacuno, fue el principal tipo de ganado que se criaba en los primeros años del regreso de habitantes y propietarios a sus respectivos pueblos, ranchos, estancias y fincas en general, superando a los otros tipos como el caballar, ovinos, porcinos, cabe aclarar este último se incrementaría considerablemente en años posteriores, pues incluso en 1878 en la región se tenía la existencia de 8,609 cerdos en cría (ver cuadro 10). En vista del interés de diversos individuos de repoblar de reses sus propiedades las autoridades estatales anunciaron que concederían permisos y facilidades no solamente al oriente de Yucatán, sino a toda aquella franja conocida como la frontera yucateca, en estas disposiciones se les comunicaba a los labradores cuyas sementeras se encontraban en las inmediaciones de fincas ganaderas cercaran sus sementeras para evitar conflictos aunque seguirían siendo una constante.¹⁸³ Una de esas quejas que prosperaron fue la de los vecinos del municipio de Cenotillo pues sus milpas habían sido afectadas por las incursiones del ganado, el Jefe Político con el apoyo de las

¹⁸¹ AGEY, Juan Francisco Molina comunica al gobernador el importe de alcabalas recaudadas en Valladolid, AGEY, fondo poder ejecutivo 1863-1885, hacienda, año 1872, caja 299, volumen 249, expediente 17, fojas 13, 1.

¹⁸² AGEY, Pérez Gálvez remite al gobernador el corte de caja de la entrada y salida de caudales de la agencia de hacienda de Valladolid, fondo poder ejecutivo 1863-1885, hacienda, año 1881, caja 357, volumen 307, expediente 30, fojas 2.

¹⁸³ AGEY, Decreto del consejo sobre conceder permiso para poblar de ganado mayor y menor los partidos de Valladolid, Espita, Tizimín, Peto y Tekax, fondo poder ejecutivo 1843-1862, gobierno del estado de Yucatán, consejo del estado, año 1860, cd 37, C69 19 96 001, 002, 003.

autoridades estatales deciden reducir el número de ganado mayor en las inmediaciones de aquella población, esto es que fueron disueltas estancias ganaderas.¹⁸⁴

Para el año de 1862 Valladolid contaba con cabezas de ganado vacuno y caballos, Espita tenía reses y de caballar, Tizimín sumaba vacunos y rocines.¹⁸⁵ En el cuadro 10 se observa que hay una diferencia en la clasificación del ganado caballar pues en el año de 1862 se engloba el total de las especies de los animales, no en cambio se expresa en el de 1878 donde se hace una descripción detallada.

Cuadro 10: Número de ganado en la región oriente en 1862 y 1878.

Partido	1862		1878					
	Reses	Caballos	vacuno	Lanar y cabrío	rocines	mulas	burros	Cerdos
Valladolid	239	70	6,329	131	927	272	20	3,896
Tizimín	473	334	4,902	0	867	358	46	2,350
Espita	2,573	649	4,207	62	687	238	17	2,363
Total	3,285	1,053	15,438	193	2,481	868	83	8,609

Un ejemplo de las muchas peticiones para fomentar la cría de ganado es el informe de Agustín Arcereto, Jefe Político vallisoletano que daba a conocer al Consejo del estado, el 11 de junio de 1866, la exposición del ayuntamiento de la ciudad de permitir la población de ganado a varios propietarios del partido a su cargo en vista de que se carecía de ellos para cubrir el abasto:

“Tengo honor de acompañar a este honorable Consejo, para que sirva consultarme lo que estime justo y arreglado la exposición del respetable ayuntamiento de esta ciudad apoyada por el Jefe Político del partido, sobre que se dé una ley concediendo permiso mientras dure la actual Guerra de Castas para que libremente puedan poblar los propietarios de ranchos, parajes

¹⁸⁴ AGEY, P. Rosado Lavalle comunica al prefecto político la reducción de ganado mayor en Cenotillo que causa perjuicios a sus cementerios, fondo poder ejecutivo 1863-1885, correspondencia oficial, año 1866, caja 251, volumen 201, expediente 2, fojas 3.

¹⁸⁵ Biblioteca Virtual de Yucatán, Memoria del secretario general de gobierno Antonio García Rejón, fondo reservado 1862, 271, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&jzd=/janium/AP/9614/d.jzd

y solares siempre que estas últimas estén situadas en los cabos de las poblaciones de ganado mayor y menor vacunos, con el fin de evitar salgan las gruesas sumas que se extraen mensualmente para la compra de aquel para el abasto público.”¹⁸⁶

Otras muchas solicitudes se pueden encontrar con el mismo argumento, lo cierto es que casi todas fueron aprobadas desde que entró en vigor el decreto del consejo en el año de 1860,¹⁸⁷ peticiones como la de Wenceslao Rivas vecino de Espita en 1863 en un predio ubicado a doce leguas de la carretera Tizimín-Espita o a la de José María Lizama vecino de Tizimín en 1869 para iniciar la cría de ganado en la aguda llamada Ximhá cuyo nimbe sería Santa Gertrudis,¹⁸⁸ ambos aprobados. “Hacia los años ochenta una epizootia [enfermedad inusual que ataca a animales en una región o localidad] de larga duración se abatió por el estado afectando seriamente a la población ganadera que se vio diezmada”,¹⁸⁹ en la región oriental la suma de ganado vacuno fue de 9,771 en 1883. Un aspecto a resaltar en la actividad ganadera es que Valladolid fue pionera en la introducción de los animales principalmente vacunos y caballos para transporte, pero los dos partidos aledaños pronto se integrarían en esa labor económica, podemos considerar que no hay supremacía en este aspecto pues todas las zonas contaban con importante número de animales en la región oriente.

Entre otras actividades que se pueden mencionar esta la apicultura cuya producción de miel se hizo más evidente a finales del siglo XIX, en 1878 se reportó la existencia de 40,179 colmenas distribuidas en los tres partidos que integran el área oriental, siendo Valladolid el principal productor de miel con poco más de la mitad de abejas ubicadas en su jurisdicción y en el año de 1894 Tizimín reportaba 800 cargas de miel de abeja. Las hamacas cuya referencia fue muy complicada de

¹⁸⁶ AGEY, Agustín Acereto comunica al consejo del estado sobre la petición para poblar de ganado a los propietarios de ranchos, fondo poder ejecutivo 1843-1862, gobernación, año 1860, caja 127, volumen 77, expediente 23, fojas 1.

¹⁸⁷ AGEY, Wenceslao solicita al gobernador le otorgue poblar de ganado vacuno y caballar en terreno de su propiedad, fondo poder ejecutivo 1863-1885, gobernación, año 1863, caja 221, volumen 171, expediente 82, fojas 2.

¹⁸⁸ AGEY, M. Sierra Arce comunica la concesión de licencia para poblar ganado vacuno, fondo poder ejecutivo 1863-1885, correspondencia oficial, año 1869, caja 281, volumen 231, expediente 17, fojas 10.

¹⁸⁹ Víctor Suárez Molina, *Evolución económica de Yucatán...*, tomo I, 220-221.

encontrar en correspondencias oficiales, pues no hay números que nos den una imagen de su capacidad de producción, pero se puede decir que era una actividad arraigada en la región en 1878 por ejemplo el costo de una hamaca elaborada en Chemax para el mercado de Valladolid era de 8.00 a 18.00 pesos según el tipo.¹⁹⁰ La producción era artesanal desde desfibrar las pencas de henequén, pasando por hilado para culminar con el tejido.

Este resumen de las actividades en la región oriente nos recuerda el esfuerzo de recuperar una economía devastada por la guerra, el empezar de cero y volver a desarrollar las actividades agro-ganaderas. El maíz, la caña toman la batuta de los principales cultivos en el área cuyo repunte en su producción se dio de manera más rápida que la población de ganado cuyo proceso como pudimos observar fue más paulatino. Si bien caracterizada por la escasa producción de henequén otras fueron las empresas que surgieron en la región como la explotación forestal, las destilaciones de licor, entre otras. Cada zona que integraba la región se especializaba en un cultivo o producción, como pudimos observar en las descripciones de cada una de las actividades económicas.

En el caso de Espita podemos decir que se especializaba en el cultivo de la caña así como la producción de mieles, azúcar, panela y aguardiente siendo el principal productor del ramo al finalizar el siglo XIX.¹⁹¹ Siendo Quirino Peniche el principal productor de toda la zona sus haciendas Yokhuas y Chenkú consideradas las más importantes de la región. Esto también nos habla de que en esta área se concentró el mayor número de fincas donde la fuerza de trabajo era primordial, lo que ocasionaba que en otros ramos no fuera autosuficiente como es el caso de las cementseras de maíz. En este último ramo como se observó páginas adelante Valladolid tenía la supremacía, pues al no contar en su jurisdicción con haciendas cañeras, el grano tomó su lugar como un importante cultivo, así como la ganadería pues ligeramente era superior. En el caso de Tizimín sus principales productos

¹⁹⁰ AGN, José Anastasio Aguilar, 1 de noviembre de 1872, Correspondencia de la revista, Valladolid, *La revista de Mérida*, año III, número 121, 2.

¹⁹¹ Para 1894 espita produjo 120,000 cargas de caña, 20,000 arrobas de azúcar y 9,000 barriles de aguardiente, Véase en BCRM, Cuadro de los principales productos agrícolas en el estado, *Boletín de estadística*, 16 de julio de 1894, número 5.

fueron la sal y las maderas, para 1894 se extrajeron del partido 100, 000 pies de madera de cedro y 60, 000 arrobas de palo de Campeche. Lo anterior nos habla de un dinamismo interesante que diferencia al espacio de estudio del resto de la península, productos que en el mayor de los casos tenían demanda en la región henequenera donde se carecía de ellos. Pero ¿Quiénes movían estos productos y qué rutas seguían? La respuesta se habrá de contestar en el siguiente apartado, pues importante conocer quiénes fueron los actores encargados de satisfacer la demanda de los principales mercados de consumo, en pocas palabras conocer las rutas que seguían cada uno de los productos.

CAPÍTULO III.- COMERCIANTES Y PRODUCTORES, EN EL ENTORNO ECONÓMICO DE VALLADOLID.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, en las haciendas del noreste de Yucatán, se intensificó el monocultivo del henequén en un contexto de una agricultura comercial dirigida a la exportación de la fibra. Cabe decir que las haciendas de la región noreste yucateco con el auge henequenero dejaron de ser autosuficientes en cuanto a la alimentación de los peones que laboraban en sus tierras y ello en lo relacionado con la producción de maíz, frijol, calabaza y yuca, así como la cría de ganado vacuno. Para poder satisfacer en su totalidad la demanda alimenticia, se buscó la explotación agrícola en los partidos del sur y oriente del estado que empezaron con labranzas que tenían que ver no tan sólo con el maíz y frijoles sin además con la producción de caña de azúcar y aguardiente.

Esta condición fue aprovechada por comerciantes y productores de la región del oriente de Yucatán pues ya desde tiempos anteriores habían considerado a la ciudad de Mérida y Campeche como dos importantes mercados, sin embargo el desarrollo de los partidos que integraban la región del henequén representó la oportunidad para vender sus bienes en ese importante mercado. Lo anterior propiciaba que el oriente se convirtiera en uno de los principales proveedores de alimentos de las zonas henequeneras. En efecto, los productores incrementaron el número de producción, en tanto que los comerciantes buscaron los mejores puntos para la distribución y venta de los productos del campo.

En apartados anteriores se describieron la forma en que se fue conformando la región de oriente, así como mencionar que actividades económicas marcaron la vida de sus habitantes. Empero, en este apartado es necesario analizar a donde se dirigía los productos agrícolas y teniendo como referente la demanda de un determinado cultivo que incluso permitió la conformación de un circuito comercial. Una de las consecuencias para el flujo comercial fue la construcción de los caminos y la conexión de las tres importantes poblaciones de la región que eran Valladolid,

Espita y Tizimín, este último como puerta de entrada al comercio marítimo de productos nacionales o extranjeros, pero principalmente como punto de exportación.

Otro punto importante en este capítulo es conocer quiénes eran los principales comerciantes de la región económica estudiada. Aquí analizaremos, si los mismos eran originarios de los partidos de Campeche, Mérida y Valladolid, o bien provenían de otros puntos del estado, así como considerar hasta dónde llegaba su capacidad comercial. Finalmente, se dará a conocer la importancia de la arriería en la región y particularmente en la transportación de los productos y a través de los caminos por los que se enfrentaban los rebeldes mayas con las fuerzas del gobierno y militares durante el periodo de estudio.

3.1.- La evolución de los circuitos comerciales en Valladolid en las regiones económicas.

Antes del escenario de la Guerra de Castas los principales destinos de los productos y mercaderías eran la ciudad de Mérida y el puerto de Campeche. Se puede decir también que había otras rutas comerciales no menos importantes que de la tierra adentro yucateca iba a las islas de Cozumel y Cuba. Sin duda los principales productos que circulaban eran los de la dieta básica maya-yucateca como el maíz, frijol, la caña, yuca y carne de ovino, además del consumo de telas de algodón que precisamente tenían una manufactura en el partido de Valladolid. Las rutas que se fueron creando para el transporte de los recursos se dirigían por los caminos e infinidad de senderos que llegaban a Mérida y que habían sido lentamente construidos en el periodo del orden colonial y los cuales en la mayoría de los casos en las primeras décadas del siglo XIX se encontraban muy deteriorados para el libre tránsito de carretas situación que obligó a que todavía se empleara la transportación de productos lomo de caballos y mulas.

Una de las principales e importantes tareas de las autoridades en turno a lo largo de del siglo XIX fue la construcción y reconstrucción de caminos carreteros por las diversas peticiones que se les hacía tanto del sector comercial como de los

habitantes en general de la región. Un referente que se tiene para el partido de Valladolid en el año de 1848 cuando se registra el informe de Dámaso Herrera sobre la cantidad de caminos reparados, que iban del pueblo de Cuncunul a Uayma y de Uayma a Tinum, estas eran principales rutas que conectaban el comercio de la región hacia Izamal y Mérida, así como a Dzitás, Cenotillo y Espita. Por lo que una de las principales razones para mantener en buen estado era para el flujo de productos como maíz, ganado, frijol, telas de algodón y caña.¹⁹² Además en ese mismo año se tienen informes de los alcaldes mayores del partido vallisoletano para informar del saneamiento de sus calles, limpieza de plazas y la apertura de caminos.

Al situar la producción agrícola en mapas, hemos constatado distintas zonas especializadas en determinados productos y/o manufacturas. Por ejemplo, las telas de algodón, elaboradas en los pueblos de Tekom, Tixcacalcupul, Chichimilá, Xocén, Tinum, Uayma, Piste y Ebtún. Una vez manufacturadas tenían como principal punto de acopio la ciudad de Valladolid. Su traslado se realizaba a través de mulas o caballos y por caminos de muy difícil acceso,¹⁹³ pero finalmente tenía una relación comercial en Mérida y Campeche.

El comercio de las telas de algodón elaboradas en la fábrica “La Aurora Yucateca” desde los inicios de operaciones en 1835 enfrentó la falta de mercados por la competencia. En su estudio sobre esa factoría Howard Cline advierte que las manufacturas de algodón de origen británico se introducían por Belice y que tenía un costo de \$12.50 la yarda que resultaba ser menor al precio de las telas vallisoletanas que tenían un costo de 18.50 por vara.¹⁹⁴ Siguiendo con las conclusiones de Cline sobre comercio de las telas menciona que Pedro Sainz de Baranda busca rutas al exterior de la península por la falta de un mercado local, su estrategia era llevar sus mercancías hacia otros estados de México lugares como

¹⁹² AGEY, Cartas de alcaldes auxiliares sobre la limpieza y saneamiento de calles en el partido de Valladolid, fondo Poder ejecutivo 1821-1842, Correspondencia oficial, fojas 10, cd 9, C11 10 008 004.

¹⁹³ Véase mapa 7, Fabricantes de Telas de Algodón en 1811 en la subdelegación de Valladolid, basado en AGEY, Censo de la subdelegación de Valladolid de 1811 con listado de oficios, fondo colonial, censos y padrones, año 1811, CD 1, fojas 43. Cd 20. C03 02 004 001- C03 02 004 060.

¹⁹⁴ Howard Cline, *The aurora yucateca...*, 44.

pues en la ciudad se encontraban las principales destilerías de la región. En el año de 1844 era el único lugar o al menos oficialmente donde se encontraban las 17 destilerías de la región (ver página 37). En el partido de Espita y el de Tizimín se hallaban los principales cultivos de la cánula, sus rutas seguían caminos muchos de ellos senderos, donde por medio de mulas, burros y caballos transportaba sus productos. Por otra parte el aguardiente fabricado en la ciudad de Valladolid se destinaba a satisfacer el mercado local pero también se comerciaba hacia Izamal, Mérida y Campeche, un producto de alta calidad que según los legisladores yucatecos de 1814 era exclusivo para el comercio.¹⁹⁶

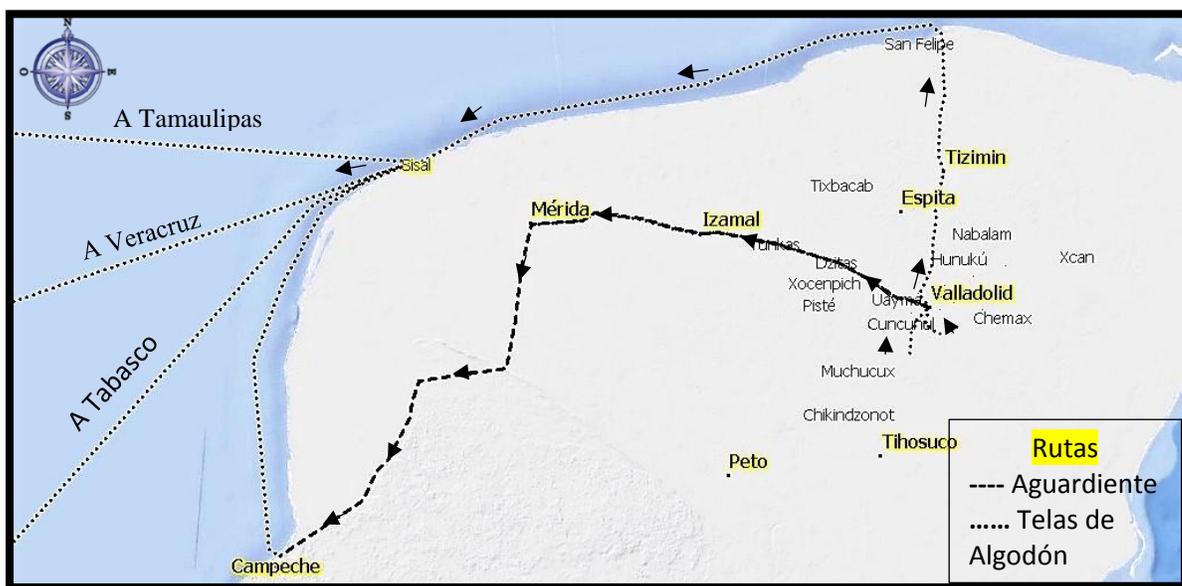
Al tenerse el referente del estallido de la Guerra de Castas y sus repercusiones en el comercio y las actividades productivas que se generaban en la región oriente, hay que distinguir ambos aspectos fueron interrumpidos sobre todo entre los años de 1847 y parte de 1848. El flujo comercial con las ciudades de Mérida y Campeche tardaría en regularizarse pues la mayoría de los caminos y accesos a las haciendas habían sido destruidas o se encontraban en malas condiciones. Cuando se inicia la recuperación de terreno por parte del gobierno yucateco y la repoblación paulatina de las poblaciones el flujo de la producción en un primer momento se ve destinado a satisfacer a la ciudad de Valladolid por la precaria condición que se encontraban sus habitantes, la mayor parte de los requerimientos de la ciudad eran sobre todo productos de consumo agrícola. Tales efectos fueron proveídos por el partido de Espita que había sufrido menos afectaciones durante los años más álgidos de la guerra.

De igual manera se puede mencionar que el partido de Tizimín cuando se presenta las condiciones inestables por el conflicto bélico, para abastecerse de productos básicos recurría también a los pueblos, ranchos y haciendas de Espita para el abastecimiento de su población. Es gracias a la ayuda de los habitantes recién incorporados bajo la autoridad yucateca que la recuperación fue posible, nuevamente los pueblos y haciendas que se encontraban abandonadas son

¹⁹⁶ AGEY, Proyecto de arbitrios para aprobación 1813-1814, fondo colonial, Propios y arbitrios, año 1813, fojas 9, cd 21, C21 02 005 017.

restituidas produciendo principalmente caña, maíz y ganado. Esto último fue de manera general en toda la región oriente sin embargo según los datos recabados en el segundo capítulo podemos decir que fue a lo largo de la década de 1860 cuando los partidos de Tizimín y Valladolid inician su recuperación en cuanto a la producción y comercio de productos agrícolas.

Mapa 10: Rutas comerciales de aguardiente y telas de algodón durante la primera mitad del siglo XIX



Elaboración propia, basado en Howard Cline, *El episodio azucarero en Yucatán 1825-1850*, Estados Unidos, 1948, 10; Howard Cline, "The aurora yucateca and spirit of enterprise in Yucatán 1821-1847. The Hispanic American Historian Review, vol. XXVII n° 1 febrero 1849; censo de la subdelegación de Valladolid de 1811 con listado de oficios, AGEY, fondo colonial, censos y padrones, fojas 60, cd 1.

Hay que resaltar de esta manera la importancia que jugó el partido de Espita durante los años de 1849 hasta la década de 1860 que condujo maíz, frijol especialmente a los demás partidos que integraban la región oriente. No hay que olvidarse que también una prioridad era la alimentación de las tropas que estaban acantonados en sitios de la llamada frontera yucateca en una guerra que se encontraba estancada es decir sin avances para ningún bando. La reconstrucción de caminos que conectaban con Espita serían los primeros en ser reparados de la misma forma que los que conducían hacia Izamal, Mérida y Río Lagartos.

Respecto a los distintos caminos que existían en la región de estudio hay que mencionar que su reparación, desmontes y embutidos de los caminos recaían en la responsabilidad de los jefes políticos quienes designaban por medio de fajinas a los habitantes de sus partidos para la reparación de dichos caminos. Las fajinas fueron un método empleado en la región con el objeto de mejorar las condiciones de vías de comunicación así como el reordenamiento de las comunidades que habían sido incendiadas durante las incursiones de los rebeldes, en ellos se utilizaba la mano de obra local sin ninguna remuneración para los trabajadores pues el único apoyo que otorgaba el gobierno era el de las herramientas para llevar acabo las reparaciones. Es en el año de 1855-1856 donde encontramos los primeros datos de los caminos reparados en la región pues durante este año en Valladolid y Espita se realizaron la arreglaron una importante extensión de caminos, mientras que en Tizimín no se realizaron por la situación precariedad en las que se encontraban estas eran, la guerra, las epidemias y la pérdida de cosechas como lo expresa el siguiente cuadro:

Cuadro 11: Estado general de los trabajos habidos en los caminos de noviembre de 1855 a abril de 1856

Partido	Ampliados	Embutidos	Reparados	Numero de faginantes
Valladolid			19291	2100
Espita	2700	2500	10000	1036

Fuente: Biblioteca virtual de Yucatán, Memoria leída ante el honorable congreso del estado libre de Yucatán por el secretario de gobierno el 20 de julio 1857, fondo reservado, 1857, 70, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&jzd=/janium/AP/9614/d.jzd

Para la reparación de los caminos expresados en el cuadro once se les proporcionaron 19 barretas, 14 mazos, 19 martillos, 15 zapapicos y 8 taladros para el caso de Valladolid, mientras que para el de Espita no contaba con herramientas. Al año siguiente en Valladolid se realizó la reparación de 3 leguas que conducían a la ciudad de Mérida, así como se reordenaron los pueblos de Tekom, Tikuch, Loche y Kaua que habían sido incendiados.¹⁹⁷ Sin embargo la solicitud por parte del

¹⁹⁷ AGEY, Cabildo solicita suspensión de fajinas para la construcción o reparación de caminos, fondo poder ejecutivo 1843-1862, ayuntamiento de Valladolid, ayuntamientos, año 1857, fojas 3, cd 35, C59 09 20 001- C59 09 20 006.

cabildo de la ciudad era la suspensión por dos años de las fajinas argumentando que:

“Así a cada ciudadano ha multiplicado la suma de sus deberes, de sus trabajos y sus fatigas, por el día tiene necesidad de dedicarse a sus ocupaciones para proporcionarse pan con que alimentar a su familia y por la noche en ponerse en guardia para cuidar igualmente la existencia de esa familia amenazada por nuestros barbaros enemigos... a vuestra excelencia que es el padre de ellos ocurrimos sino por un remedio eficaz que los cure de tanto mal, al menos por un lenitivo que los consuele de sus amargura aligerándoles a la vez las cargas que les impone la sociedad”.¹⁹⁸

A pesar de las quejas presentadas las fajinas siguieron realizándose y con ello beneficiaron a los comerciantes quienes eran uno de los beneficiados por la reparación de caminos en la región oriental. En algunos casos como los vecinos de Río Lagartos solicitaban la apertura de caminos ofreciendo voluntariamente en las fajinas con tal de ver comunicados en este caso el puerto con la villa de Tizimín.¹⁹⁹ En el caso de los comerciantes de Valladolid su preocupación era mantener en perfectas condiciones los caminos que conducían a la ciudad de Mérida pues recalcan que los principales mercados se encontraban ahí para ello se pedía “mandar a la honorable junta directiva de caminos que a la brevedad posible disponga sean ejecutados los trabajos necesarios en la carretera que conduce de esta ciudad a la de Izamal, por ser la parte en que se encuentran los más grandes obstáculos para el tráfico mercantil”.²⁰⁰

¹⁹⁸ AGEY, Cabildo solicita suspensión de fajinas para la construcción o reparación de caminos, fondo poder ejecutivo 1843-1862, ayuntamiento de Valladolid, ayuntamientos, año 1857, fojas 3, cd 35, C59 09 20 003.

¹⁹⁹ En el caso del Puerto de Río lagartos su petición giraba más en realizar las fajinas pero en beneficio de su pueblos pues durante el año de 1872 habían prestado trabajos en la reparación del camino Espita-San Felipe descuidando el camino que conducía su propia población a la villa de Tizimín por lo que solicitaban que para el año de 1873 cuando inicie la temporada de fajinas le sea considerada la reparación de tres leguas del camino a la dicha villa, véase en AGEY, Solicitud de los vecinos de Río Lagartos para que se construya una carretera que rehabilite el comercio y las extracciones de palo de tinte, fondo poder ejecutivo 1863-1885, gobernación, año 1873, caja 303, volumen 253, expediente 10, fojas 2.

²⁰⁰ AGEY, Comerciantes de Valladolid solicitan al gobernador sean ejecutados los trabajos de reparación de la carretera que va de Valladolid a Izamal, fondo poder ejecutivo 1863-1885, gobierno del estado de Yucatán, gobernación, año 1881, caja 356, volumen 306, expediente 38, fojas 2.

En el año de 1878 en el partido de Valladolid se repararon seis caminos de ruedas, es decir donde podían circular carretas, carros o carruajes, en total fueron reparados 1802 varas de longitud y picados 1708 varas, donde trabajaron 710 personas en calidad de fajinas, los trabajos se llevaron a cabo de la ciudad de Valladolid a Calotmul, de la misma ciudad a Espita y a Pixoy, así como el camino de Tinum a Uayma. En Espita se trabajaron seis caminos de rueda, 1,550 varas fueron ampliadas o abiertas, 1,500 desempedrados o destroncados 1,038 embutidos por primera vez, 1,847 reparados, participando un total de 591 trabajadores, los caminos iban de Espita a Valladolid y Tixbacab, de Tixbacab a Sucila, del anterior a Espita, de Dzitas a Tunkas, de Cenotillo a Tunkas y Tixbacab. En Tizimín también se trabajaron en seis caminos de rueda, 9,498 varas destroncadas, 3,940 embutidos por primera vez, 380 reparados y así como 891 “fajinantes”, estos caminos fueron de Tizimín a San Fernando, de Panabá a San Felipe, de Kikil a Loche, de Calotmul a Tizimín y Valladolid y de la Trinchera a Río Lagartos.²⁰¹

Respecto a la reparación de caminos y la prioridad que se le daba para la reactivación del comercio lo encontramos de la misma forma en la prensa local vallisoletana, especialmente en *El eco del Oriente*:

“Con gusto vemos que se reparan algunos edificios de los destruidos y que se construyen otros; pero en lo que está más patente el noble afán de las mejoras, es en el camino principal, en el que va a la capital en el cual se han hecho algunas mejoras de importancia y se están haciendo otras, llamando la atención las cuatro leguas que hay de esta ciudad a Tinum.”²⁰²

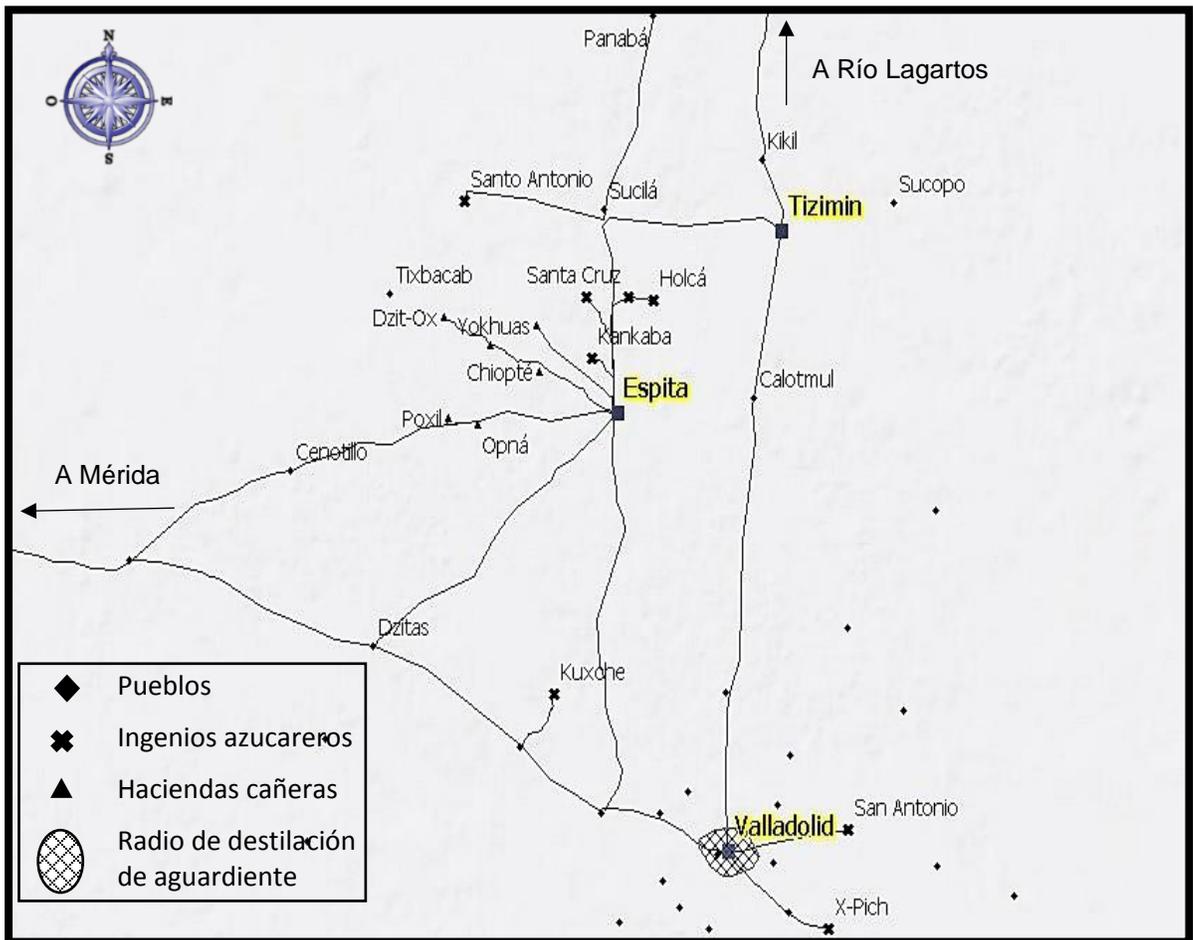
Un ejemplo del beneficio que recibía el comercio con la reparación de caminos lo podemos constatar en el pueblo de Calotmul pues en 1878 tenía una

²⁰¹ En el partido de Tizimín y Espita no se especificó donde se llevaron a cabo las construcciones y reparaciones de caminos, en Biblioteca virtual de Yucatán, Expediente de la visita oficial del estado hecha por el vice-gobernador de Yucatán, 1878, 322 y 323, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&jzd=/janium/AP/9614/d.jzd

²⁰² Biblioteca Virtual de Yucatán, 29 de diciembre de 1859, Valladolid renace y prospera, *El eco del Oriente*, fondo reservado, año I, número 3. <http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium/AP4/PDF/84966.pdf>

Castas, pero con la recuperación y repoblamiento de las fincas y ranchos la caña volvió a ser un negocio viable para algunos propietarios de Valladolid que como se observa en la gráfica tres del segundo capítulo nuevamente ese partido se coloca como el principal productor de caña. La mayoría de sus productos o derivados fueron, la miel de purga, el azúcar y la yuca, comerciados hacia las haciendas del partido de Mérida, Izamal y Motul principalmente.

Mapa 12: Ruta comercial de caña, azúcar y aguardiente al finalizar el XIX



Elaboración propia.

En el caso del aguardiente no logró alcanzar una recuperación en su producción pues de las 17 destilerías existentes en el año de 1844, para 1859 solo se reportaban 10 de las que solamente una se le renovarían su patente para seguir

laborando,²⁰⁴ finalmente en 1878 se registran cinco alambiques en funcionamiento, aunque no se descarta la existencia de clandestinas.

Lo que podemos constatar de los datos anteriores es que la caña era utilizada por las propias haciendas de la región para transformarlas en azúcar y miel de purga, esta última enviada a las destilerías ubicadas en Valladolid. Los ingenios fueron los que ofertaban sus productos hacia las haciendas henequeneras, Mérida, Progreso, establecidos principalmente en las zonas de Espita y Valladolid.²⁰⁵ En el mapa 12 se ejemplifica como algunas haciendas se dedicaban únicamente a la producción de caña, mientras que otras contaban con ingenios azucareros, por tanto el trayecto de la cánula era primero a los ingenios donde una vez procesadas en azúcar y la miel de purga se comercializaban a los mercados principales de la península que ya se han mencionado anteriormente, la segunda se vendía a las destilerías que se encontraban próximas a la ciudad de Valladolid donde era extraído el aguardiente surtiendo el mercado de la región.

La producción y comercialización de las carnes vacuna y porcina en la región tenía cabida en las estancias y ranchos ganaderos, mismos que se encargaban de abastecer el mercado local, esto es, a las poblaciones más próximas a ellas y particularmente Valladolid como el gran centro de mayor de la matanza con el rastro público que incluso contaba con un reglamento que data de 1844. En el reglamento, los abastecedores se les asignaba un lugar para venta y sacrificio del ganado, el cual deberían mantener limpio, otro aspecto era el de poner la cantidad de libras y el precio en tarjetas para facilitar la venta de carne, "Cualquier abastecedor que de menos de lo que enumera en la tarjeta, se le multará por primera vez en cuatro pesos, por la segunda en ocho y por la tercera en diez y seis pesos separándolo además de la matanza".²⁰⁶ Desgraciadamente no se conoce exactamente qué

²⁰⁴ AGEY, José María Iturralde Remite el número de alambiques que existen en el partido de Valladolid, fondo poder ejecutivo 1843-1862, correspondencia oficial, año 1859, cd 46, C92 42 08 001, 002, 003

²⁰⁵ Para el año de 1908 a 1909 según la revista el agricultor existían nueve ingenios con una cantidad importante de producción de azúcar en las haciendas y ranchos de la región oriente de Yucatán cinco de ellas ubicadas en la zona de Espita, uno en Tizimín y tres en Valladolid. BCRM, Febrero 1910, La zafra azucarera de 1908-1909, *El Agricultor*, número 30, 24.

²⁰⁶ AGEY, El C. Gerónimo Castillo al secretario general de gobierno los acuerdos tomados con respecto al reglamento para el rastro público de Valladolid y el impuesto por cada cabeza de ganado que se mate, fondo poder

sucedió con el predio que ocupaba el rastro después de Guerra de Castas sin embargo en el año de 1902 fue inaugurado un nuevo rastro público en la ciudad.²⁰⁷

Con lo anterior no se pretende asegurar que Valladolid era la única población que contaba con rastro público en la región pues algunas de mayor tamaño como Tizimín, Espita y Cenotillo contaban con ello, en el caso de las dos últimas en el año de 1894 en un cuadro elaborado por el boletín de estadística reportaron una medida por predio de cinco varas de fondo por quince de frente cada una, con un valor de \$200.00 pesos y de \$ 300.00 respectivamente.²⁰⁸ Cabe

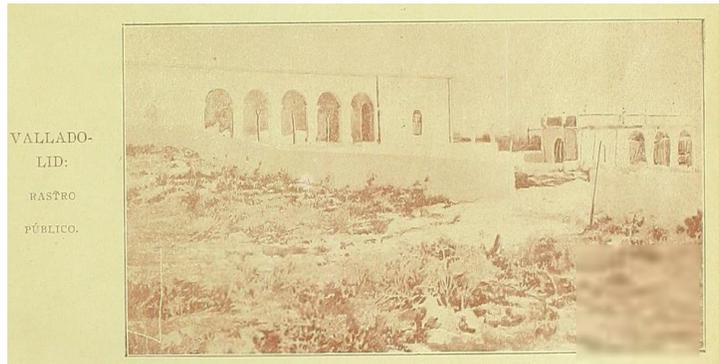


Imagen 2: Rastro público de Valladolid 1902, tomado de Memoria de los actos del gobernador de Yucatán General Francisco Cantón, Biblioteca virtual de Yucatán, 581, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&jzd=/janium/AP/9614/d.jzd

resaltar que ninguno de esos rastros contaban con edificaciones en su interior sin embargo en 1902 se construyó una en el de Espita con un valor aproximado de \$600.00 pesos.²⁰⁹

Las rutas que seguía carne tanto de res como de cerdo fueron hacia las ciudades y villas de la región aunque parte de ellas eran transportadas hacia las haciendas productoras de henequén ubicadas al oeste del estado así como Mérida. Lamentablemente no se encontraron documentos para profundizar sobre la ruta que seguía la carne desde las haciendas del oriente hasta sus destinos finales, pero si podemos considerar los pasos obligados rumbo a la zona henequenera como lo

ejecutivo 1843-1862, secretaria de la asamblea de Yucatán, gobernación, año 1844, fojas 3, cd 54, C107 57 06 001, 002, 003, 004, 005.

²⁰⁷ Biblioteca virtual de Yucatán, Memoria de los actos del gobernador de Yucatán General Francisco Cantón, 564, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&jzd=/janium/AP/9614/d.jzd

²⁰⁸ BCRM, 16-agosto de 1894, Cuadro: propiedades urbanas de los municipios del estado, *Boletín de Estadística*, número 7.

²⁰⁹ Biblioteca virtual de Yucatán, Memoria de los actos del gobernador de Yucatán General Francisco Cantón, 566, http://acervo.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?fn=12002&jzd=/janium/AP/9614/d.jzd

eran Dzitás e Izamal caminos utilizados desde la época colonial. Además consideremos que la mayoría de las haciendas ganaderas se establecieron hacia el oeste de la región por ser considerados más seguros y alejados de zonas conflictivas, es decir aquellos colindantes con los mayas rebeldes.

La producción de henequén como bien se mencionó en el capítulo anterior no tuvo el mismo ritmo de cultivo que las ubicadas al noroeste peninsular, sin embargo se pueden ubicar aquellas que tenían una producción en el partido de Valladolid. En 1890 Julio Cesar Hoil, a través de una relación hecha por José María Traconis, nos expresa en un cuadro los lugares donde se cultivaba y el nombre de los propietarios, trece localizadas en la municipalidad de Valladolid, cinco en Tinum, tres en Uayma y las que los vecinos de Chichmilá producían.²¹⁰ También Hoil nos expresa que el agave producido era destinado a Mérida mientras que las producidas por los vecinos de los pueblos eran utilizadas en la elaboración de hamacas.

Con respecto al algodón para finales del siglo XIX ya se encontraba prácticamente en abandono sin embargo en la zona de Tizimín todavía se encontraban aunque muy reducido plantaciones de algodón.²¹¹ La materia prima era exportada en su totalidad pues ya no había producción de tela artesanal, ni existía fábrica textil en la región, sin embargo su destino posiblemente fue la ciudad de Mérida donde se había establecido la fábrica “La Constancia”, la ruta fue marítima pues eran más fácilmente transportados debido a que en esa década aún se realizaban reparaciones de caminos y que dificultaban el transporte terrestre.

Valladolid contó con otras tantas actividades productivas y que se concentraban tanto en la elaboración de jabón, cuanto en el tratamiento de cueros para zapatos y sandalias, y todo para cubrir la demanda local. Es decir, se vendía estos productos en un radio de los pueblos próximos de la ciudad de Valladolid. Podemos decir también que las boticas y tiendas cuyas mercancías eran de

²¹⁰ Julio Cesar Hoil Gutiérrez, La configuración agraria del oriente de Yucatán, Insurrección maya, tierras y reforma agraria, 1847-1935, tesis de doctorado, CIESAS, 2016, 230-331

²¹¹ AGEY, Distancia que tienen entre si los pueblos del partido de Tizimín, Fondo poder ejecutivo 1843-1862, prefectura política de Tizimín, censos y padrones, año 1862, fojas 2, cd 36, C66 16 09, 004.

importación llegaron a satisfacer a prácticamente a todo el partido vallisoletano e incluso hacia otras poblaciones fuera del él. Por desgracia no se encontraron documentos que nos proporcionen información sobre la introducción de esos productos, sin embargo de manera hipotética se puede decir que las mercancías se comerciaban desde la ciudad de Mérida, a través del puerto de Sisal o por Río Lagartos. Hay que destacar que no sólo fue la vía terrestre el único medio para la transportación de productos sino también se utilizó la costa al norte de Tizimín pues en algunos casos era más rápido el intercambio marítimo debido a las malas condiciones de caminos.

En cuanto a la producción salinera que estaba dominada en la región se extraía en el partido de Tizimín, una parte de ella estaba dirigido hacia las poblaciones y estancias ganaderas y la otra a la exportación por vía marítima. En el primer caso, la ruta que iba de la costa hacia el interior de la península fueron las haciendas del partido de Valladolid el principal consumidor de sal que se recolectaba en el partido tizimileño, por ser una zona ganadera importante en toda la región, además que se empleaba para uso doméstico, hay poca información al respecto por lo que es muy difícil contar con documentos que informen sobre los charcos existentes y las rutas de transportación hacia el interior. Sin embargo para 1862 se conoce la ubicación de ranchos y estancias ganaderas en la región y son años donde se inicia la recuperación del ganado, lo que nos llevaría a reconstruir una posible ruta de la sal recorriendo los pueblos de Kanxoc, Tixhualactún, Pixoy, Uayma, Tinum, Kaua, Piste, Ebtún y Chichimilá tenían en sus inmediaciones un total de 22 haciendas y 68 ranchos.

Respecto a las haciendas dedicadas a la producción de ganado y de acuerdo a la información que se desprende del trabajo de Hoil, se puede decir a tal actividad se dedicaban nueve haciendas, siete ranchos y cuatro parajes, así como dos que producían ganado y henequén, todos estos ubicados dentro de los municipios de Uayma y Valladolid.²¹² También se encontró el número de fincas

²¹² AGEY, fomento, caja 259, 11 de junio de 1890, citado en Julio Cesar Hoil Gutiérrez, La configuración agraria del oriente de Yucatán..., 2016, 228.

El otro porcentaje de las sales tenían un destino en su exportación y que se concretizaba desde los puertos de San Felipe y Río Lagartos para después terminar en el puerto de altura de Progreso. Cabe decir que posteriormente con la apertura del cuyo también su producción sal fue destinado a la exportación en embarcaciones menores, Edgar Rangel señala al respecto que se habían establecido 30 charcos de sal en un área de 25 kilómetros que iba desde Río Lagartos a San Fernando: “Para inicios de la década de 1890 la producción salina alcanzó unos 100 kilos por charca... se comercializó... en el mercado peninsular y otros puertos del golfo de México”.²¹⁴ Aquí hay que tomar en cuenta que en el año de 1886 una comisión fue enviada a la península para constatar las condiciones en que se hallaba la industria salinera con la finalidad de tomar medidas para que su comercio en puntos como Veracruz fuese más competitiva, pues los comerciantes de Campeche solicitaban “que a las sales extraídas por los Estados Unidos del Norte y Peñón Blanco se les impongan seis centavos en lugar de uno”,²¹⁵ además de que promoverían la supresión del impuesto de la sal extraída en la península en Veracruz. Lo anterior provocaría que esa industria cobrara importancia en la costa del oriente a finales del siglo XIX sobre todo en Río Lagartos y el Cuyo.

Cuadro 12: Sal exportada de la costa oriental durante el semestre de enero a junio de 1895

Fecha	Embarcaciones	Lugar del embarque	Número aproximado de fanegas	Exportadores	Destinos
22 de enero	Vapor noruego Sumniva	El Cuyo	7,000	Eduardo Bolio	A Veracruz
25 de enero	Barca nacional Carmelita	Río Lagartos	3,000	J. Acevedo e hijo	A Veracruz
22 de marzo	Bergantín goleta nacional Josefina	El Cuyo	2,500	Barrera y Sandoval	A Veracruz
Nota: la fanega tiene un peso de 100 kilogramos y consta de 10 almudes.					

Véase en BCRM, 16 de julio de 1895, “nuestra exportación de la sal marina, noticia de la sal exportada en el semestre de enero-junio de 1895”, Boletín de Estadística, año II, número 29, 232.

Ya desde la segunda mitad del siglo XIX el partido de Tizimín contaba con los embarcaderos de San Felipe y Río lagartos. Al mismo partido, tiempo después

²¹⁴ Edgar Joel Rangel Gonzáles, *Compañías deslindadoras y sociedades forestales...*, 259.

²¹⁵ Biblioteca Francisco Javier Clavijero, Carta-informe de nombramiento de una comisión por la situación salinera, catálogo Porfirio Díaz, legajo 11, caja 17, documento 8295, fojas 2.

se sumaría el Cuyo. Lo anterior no era una novedad pues ya desde el siglo XVIII dichos puertos fungían como pueblos pequeros y también con una tradición salinera de la región oriente de Yucatán. No obstante, a fines del siglo XIX estos puertos comenzaron a ser importantes precisamente por estar establecida la importación y exportación de productos y ello pese a las restricciones gubernamentales que ocasionalmente se vivieron. Los comerciantes utilizaron los dos puertos para transportar sal, maíz, maderas como el palo de tinte, principalmente, sobre todo a los lugares más apartados ya que los caminos eran de difícil acceso y elevaba el costo de operación.

Es posible observar la importancia que tuvo el puerto de Río Lagartos como el principal punto de conexión marítima desde la región oriental, sin descartar a San Felipe como su competidor directo, donde se exportaba e introducía mercancías o productos, con una capacidad menor que los principales puertos de la península como Campeche, Progreso y en su momento Sisal. Incluso Río Lagartos fue un puerto clave entre el flujo de armas y cargas de maíz durante el conflicto entre Yucatán y México entre los años de 1841-1843.²¹⁶

El comercio en la costa oriental fue en crecimiento en las décadas de 1880 y 1890 sin contar el contrabando que circulaba en esos puntos y que pasaban por la Isla de Cozumel e Isla Mujeres que procedían o iban rumbo a la entonces Honduras Británica o Centroamérica. En el año de 1892 Isla Mujeres fue elevado a aduana de cabotaje con la finalidad de tener un control sobre el comercio circulante en esa zona pues antes era un punto de vigilancia, la actitud frente a esta disposición la refleja el mismo artículo del semanario “El Horizonte” donde general, lo perciben con expertísimo pues por una parte ayudará al flujo comercial ordenado pero por otro lo entorpece y agravia “por un excesivo celo en el reconocimiento aduanal como acontece en algunos otros pueblos donde la mercancía

²¹⁶ AGEY, Juntas municipales de los pueblos del partido de Valladolid con el ayuntamiento del mismo 1842, sobre transporte de armas, fondo Poder ejecutivo 1821-1842, Correspondencia oficial, cd 9 C49 01 06 033, 034, 035, 038, 046.

nacionalizada sufre una inspección tan minuciosa, que verdaderamente se puede considerar sujeta a un nuevo despacho de importación”.²¹⁷

Cuadro 13: Exportaciones desde el Cuyo, San Felipe y Río Lagartos en junio, septiembre y noviembre de 1895

Movimiento de exportación a progreso junio 1895				
Día	Embarcación	Lugar de embarque	Numero de bultos	Kilogramos
2	Pailebot Tulum	Río Lagartos	42	848
6	Pailebot Avelina	El Cuyo	41	3,903
14	Pailebot Carmelita	Río Lagartos	179	2,996
16	Pailebot Avelina	El Cuyo	124	10,940
20	Pailebot Tulum	Río Lagartos	106	4,552
25	Pailebot Carmelita	Río Lagartos	41	2,840
Movimiento de exportación a Progreso septiembre de 1895				
2	Pailebot Isabel segunda	Río Lagartos	32	640
11	Pailebot Avelina	Cuyo	273	17,085
12	Pailebot Isabel segunda	San Felipe	35	1,775
23	Canoa Concha	San Felipe	426	15,436
23	Pailebot Avelina	El Cuyo	172	21,948
Movimiento de exportación a Progreso noviembre de 1895				
11	Canoa Venancio	El Cuyo	1	10,000
	Pailebot Avelina		218	11,877
14	Pailebot Carmelita	Río Lagartos	27	2,053
23	Pailebot Isabel	Río Lagartos	73	3,358
24	Pailebot Avelina	El Cuyo	251	9,726

Basado en 1 de agosto de 1895, “movimiento marítimo en progreso en junio de 1895”, Boletín de Estadística, año II, número 30, 235; 16 de noviembre de 1895, “movimiento marítimo en progreso en septiembre de 1895”, Boletín de Estadística, año II, número 37, 290; 16 de diciembre de 1895, “movimiento marítimo en progreso en noviembre de 1895”, Boletín de Estadística, año II, número 39, 312.

Cuadro 14: Importaciones desde Progreso en junio, septiembre y noviembre de 1895

Importación desde progreso junio 1895				
Día	Embarcación	Lugar de arribo	Numero de bultos	Kilogramos
3	Pailebot Tulum	Río Lagartos	31	627
8	Pailebot Avelina	El Cuyo	78	11,505
18	Pailebot Avelina	El Cuyo	371	23,788
22	Pailebot Tulum	Río Lagartos	61	803
Importación desde progreso septiembre 1895				
2	Pailebot Avelina	El Cuyo	86	2,229
4	Pailebot Isabel segunda	San Felipe	7	330
13	Pailebot Avelina	El Cuyo	238	9,906
23	Pailebot Isabel segunda	San Felipe	58	1,286
27	Pailebot Avelina	El Cuyo	75	4,334

²¹⁷ BCRM, 24 de enero de 1892, La Isla de Mujeres elevada a aduana de cabotaje, *El Horizonte*, año 3, número 78, 2-3.

Importación desde progreso noviembre 1895				
8	Pailebot Isabel segunda	San Felipe	75	1987
14	Pailebot Avelina	El Cuyo	377	17,398
16	Pailebot Carmelita	Río Lagartos	287	3520
21	Canoa Concha	San Felipe	637	11,916
25	Pailebot Isabel segunda	San Felipe	26	780

Basado en BCRM, 1 de agosto de 1895, "movimiento marítimo en progreso en junio de 1895", *Boletín de Estadística*, año II, número 30, 235; BCRM, 16 de noviembre de 1895, "movimiento marítimo en progreso en septiembre de 1895", *Boletín de Estadística*, año II, número 37, 290-291; BCRM, 16 de diciembre de 1895, "movimiento marítimo en progreso en noviembre de 1895", *Boletín de Estadística*, año II, número 39, 312.

Aunque los cuadros 13 y 14, no especifican los productos que estaban circulando no por ello observamos un comercio activo en la costa de la región oriental posicionándose como puertos principales el Cuyo, San Felipe y Río Lagartos pese a que este último fue considerado en decadencia años atrás. Recordemos que en la década de 1880 el puerto de Río Lagartos sufrió el cierre del canal de Chipepté, su salida al mar ya que el puerto se asentaba a las orillas de una ría, lo que según artículos en la revista de Mérida calificaban de golpe devastador para el comercio de sus habitantes (ver capítulo 1 apartado 1.2), sin embargo el proyecto para reabrir el canal promovido por Joaquín Rejón finalmente reactivaría el comercio. Para el año de 1895 el comercio del puerto ya fluía con regularidad aunque se trataba de embarcaciones menores.

Sin embargo, los puertos de la región no siempre gozaron de las buenas disposiciones del gobierno, pues para principios de la década de 1850 el comercio en esos puntos se encontraba prohibido. Pese a esas disposiciones es difícil pensar que el comercio se detuvo pues bien el contrabando de mercancías circulaban libremente, aunque también las peticiones de comerciantes por reabrir los puertos. Un ejemplo de la utilidad del puerto de Río Lagartos se encuentra en una autorización a la petición de comerciantes encabezados por Pascual Rosado del 22 de marzo de 1856 para el embarque de casi mil cargas de maíz para Campeche y de ahí otras mil a otro puerto donde se había contratado,²¹⁸ pues anteriormente el gobierno de Yucatán había restringido el comercio desde los puertos del oriente

²¹⁸ AGEY, Pascual Rosado y otros vecinos solicitan embarque de maíz en Río Lagartos para destinarlo a la Plaza de Campeche, fondo poder ejecutivo 1843-1862, gobernación, año 1856, caja 121, volumen 71, expediente 38 fojas 2.

del estado, sin embargo la demanda de maíz motiva a los interesados en realizar acciones para reabrir los puertos al comercio con destino a Campeche principalmente pues el precio de maíz en ese distrito se había elevado a más de los ocho reales que se encontraba anteriormente.

La restricción de comercio aplicaba a cualquier punto del estado, pero esta disposición no contemplaba el perjuicio que ocasionaba a hacendados como Manuel Elizalde que tenía una propiedad denominada Chan-Chen a dos leguas (casi 10 kilómetros) del puerto de San Felipe en el partido de Espita además de otros en el partido de Izamal, su principal producción era el maíz para el comercio y por la cercanía al puerto era más redituable el transporte por ese medio. El 24 de marzo de 1856 el señor Elizalde tenía en bodega 800 cargas de maíz que había comprometido, antes de la entrada en vigor de la prohibición, a la plaza de Campeche, Isla de Cozumel e Isla Mujeres por lo que solicita al gobierno que le permita el comercio.²¹⁹ Su solicitud es aprobada al día siguiente notificando al Jefe Político del partido de Espita para su libre tránsito.

Estas peticiones de apertura portuaria nos llevan a considerar que el maíz fue posicionándose como el principal producto del comercio de la región y la recuperación de la producción de maíz no sólo en el partido de Espita sino también en Tizimín y el de Valladolid, pues recordemos que habían quedado devastadas estas dos últimas a consecuencia de la Guerra de Castas. En el año de 1859 se registró una recuperación en cuanto a las cargas de maíz en el partido de Valladolid, pues José María Iturralde entonces Jefe Político del partido comunicaba las solicitudes de comerciantes de sacar los granos a diversos puntos, como el caso de Luis Sosa vallisoletano quien vende a Tomás Mendibur cargas de maíz para transportarlos a Motul.²²⁰

²¹⁹ AGEY, Manuel Elizalde solicitan exportar a Campeche, Cozumel, Isla Dolores, el maíz que tienen en el puerto de San Felipe, Fondo poder ejecutivo 1843-1862, gobernación, año 1856, caja 121, volumen 71, expediente 40, fojas 1.

²²⁰ AGEY, Comunicados de Agustín Acereto al gobernador pidiendo licencia para sacar cargas de Maíz, fondo poder ejecutivo 1843-1862, correspondencia oficial, año 1859, cd 46. (C92 42 19 001, 004, 005,006).

Si recapitulamos respecto a la situación de la producción de maíz ya desde la primera mitad del siglo XIX se había distinguido como uno de los principales productos de la región, junto a la caña y el algodón, sus excedentes se destinaban aquellas regiones donde la cosecha no había sido buena por factores como la sequía y la plaga de langosta. Si bien este comercio se genera entre los partidos que conformaban la región oriente, pero también se observa el traslado de maíz a la ciudad de Mérida principalmente.²²¹ Los comerciantes jugaban muchas veces de manera desleal, muchos de ellos eran monopolizadores de grano cuya finalidad era encarecer la producción acaparando las cosechas en bodegas para encarecer su precio en el mercado (ver página 39). Tenemos entonces que el maíz era un negocio de intermediarios que conseguían la cosecha de agricultores de las poblaciones de la región para después buscar a compradores en la ciudad de Valladolid, Mérida y otras poblaciones que la necesitasen,²²² los hacendados eran la excepción de lo anterior pues tenían más facilidad de comprometer sus cultivos de manera directa con los compradores.

Otro ejemplo, que habla de la recuperación del grano en el partido de Valladolid y su alta demanda sobre todo para aquellos partidos donde las haciendas se iban cambiando paulatinamente al monocultivo del henequén, fue la notificación del 17 de diciembre de 1862 realizada al gobierno exponiendo la controversia por el número de cargas de maíz que habían sido depositados en la hacienda Labchen perteneciente a la jurisdicción vallisoletana pues no se notificó el número exacto depositado cuando se pactó la comercialización. El conflicto detonó a raíz del fallecimiento del propietario de la hacienda y el desconocimiento de los compradores de la cantidad de grano depositado y el número de carros necesarios para el traslado a Izamal, por su parte el juez de Valladolid notificaba que de igual manera desconocía el número exacto pero que se rumoraba que eran dos trojes

²²¹ AGEY, Comunicado de Juan J. Leal al secretario general, fondo poder ejecutivo 1843-1862, correspondencia oficial, año 1843, cd 38, C70 20 64 004

²²² Campeche fue un ejemplo de esas poblaciones que en un determinado momento solicitaron ayuda con cargas de maíz del partido de Valladolid para sostener a las tropas que permanecían haciendo frente al conflicto contra las fuerzas mexicanas. AGEY, Lista de pueblos del partido de Valladolid que han contribuido con bastimentos para el sostenimiento que guarnecen en la plaza de Campeche, fondo poder ejecutivo 1843-1862, abastecimiento militar, milicia, año 1843, caja 156, volumen 106, expediente 5, fojas 3.

(graneros) las que se encontraban en la hacienda y que la viuda Asunción Vega probablemente se encontraba en Izamal por tanto el juez ya no tenía inferencia en ese conflicto. Desgraciadamente no se localizó la conclusión de ese problema, pero el caso tiene una importancia pues sienta un precedente en el partido de Valladolid donde el maíz es el principal recurso para la recuperación de su economía.

La recuperación de la producción de maíz en el partido de Valladolid se puede observar en el cuadro 14 donde encontramos que los tres principales productores del grano del partido eran las municipalidades de Valladolid, Chichimilá y Tinum. Se puede advertir igualmente que sus principales rutas de comercio fueron las ciudades al oeste de la península de Yucatán como Mérida, Campeche, Motul e Izamal. Pesé a ello en el año de 1870 los partidos de Tizimín y Valladolid experimentaron escasez de maíz a consecuencia de sequías ocasionadas dos años antes (ver página 76), por ello se recurre al partido de Espita donde las cosechas habían sido buenas, en el caso de la ciudad de vallisoletana los expendios donde se vendía el grano reunieron fondos monetarios para la compra del maíz, donde consiguieron 440 cargas de maíz pagando una parte de ellas y pactando pagar el restante en un plazo de quince días.²²³

Cuadro 15: Relación de cargas de maíz existentes en el partido de Valladolid 1859

Localidad	Cargas
Valladolid	3,160
Chichimilá	2,280
Tinum	1,130
Chemax	870
Piste	800
Tekom	620
Uayma	660
Tixcacalcupul	337
Kaua	437
Cuncunul	262

AGEY, Comunicados de Agustín Acereto al gobernador pidiendo licencia para sacar cargas de Maíz, fondo poder ejecutivo 1843-1862, correspondencia oficial, año 1859, cd 46, C92 42 19 001, 004, 005,006.

²²³ AGEY, Fermín Irabien comunica al gobernador la adquisición de cargas de Maíz para conducirlos a Valladolid, fondo poder ejecutivo 1863-1885, correspondencia oficial, año 1870, caja 292, volumen 242, expediente 30, fojas 1.

Como el precio de la carga de maíz fue de 3 pesos cada una se acordó su venta en 2.25 reales y 2.5 reales por almud. Estos estarían sujetos a revisión por las autoridades para que no elevaran el precio pues los habitantes de la ciudad de Valladolid estaban en dificultades debido a la carencia de maíz, pese a que antes ya se habían pactado otras 225 cargas provenientes de los pueblos ubicados al suroeste de Valladolid, estos eran Chichimilá, Tekom, Tixcacalcupul, Ebtún, Dzitnup, Cuncunul, Kaua y Piste. El convenio anterior fue sacar el maíz necesario para la subsistencia de las familias de las poblaciones ya mencionadas y el restante asegurar su venta a la plaza de Valladolid y no acordar con otros comerciantes.²²⁴

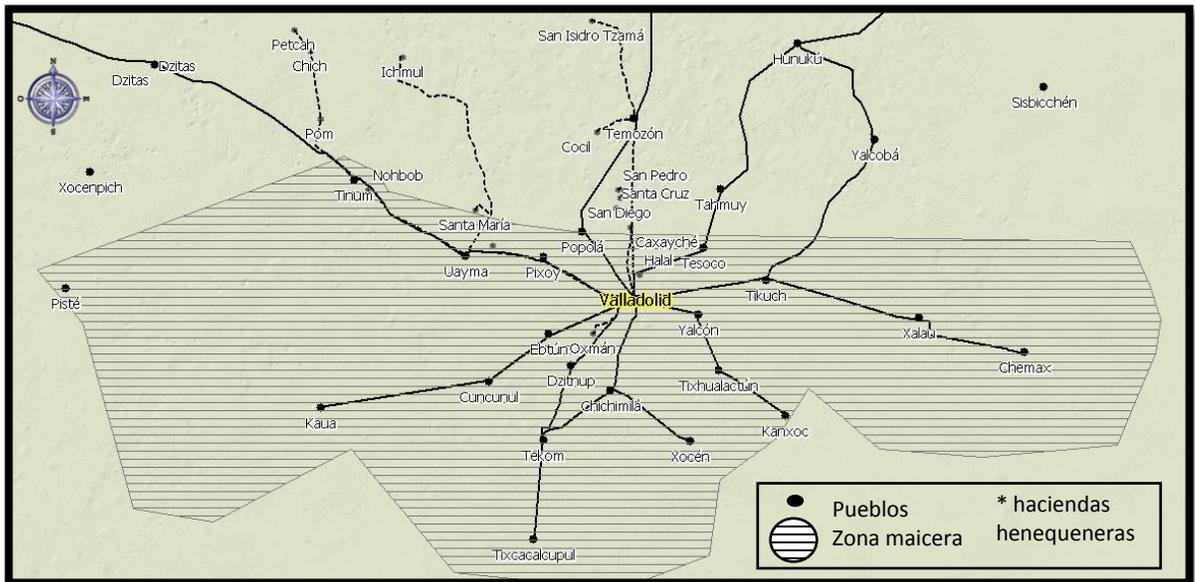
En consecuencia, tenemos que el maíz a finales del siglo XIX se convirtió en el principal producto del comercio de la región atrayendo a compradores de diferentes puntos de la península. Las cementseras en ocasiones eran pactadas antes de ser cosechadas pues existían compradores quienes acaparaban el grano esperando que este elevará el precio y poder adquirir mejores ganancias. Teniendo en cuenta lo anterior en el año de 1882, época de plaga de langosta en el estado, el presidente de la junta municipal de Cenotillo comunicaba al Jefe Político del partido de Espita y al gobierno del estado su disposición para reunir granos en forma de reserva por si la plaga de langosta ocasionase una escasez evitando que suba el precio y ocasionar hambre sobre todo a las clases menesterosas.²²⁵ Las fincas ubicadas en la jurisdicción de Cenotillo aún no habían comprometido sus cosechas por ello la premura del presidente para tomar las acciones precautorias a razón de que en el caso de Izamal y Sotuta se habían reportado pérdida de cosechas, sin embargo en el documento se aclara que han llegado compradores y debido a las noticias sobre la langosta habían decidido no vender hasta que conocieran la resolución del gobernador.

²²⁴ AGEY, Fermín Irabien comunica al gobernador la adquisición de cargas de Maíz para conducirlos a Valladolid, fondo poder ejecutivo 1863-1885, correspondencia oficial, año 1870, caja 292, volumen 242, expediente 30, fojas 1.

²²⁵ AGEY, Eligio Erosa comunica al gobernador si puede sacar maíz del municipio de Espita para otros puntos del estado, poder ejecutivo 1863-1885, correspondencia oficial, año 1882, caja 365, volumen 315, expediente 39, foja 3.

En consecuencia, podemos plantear, entonces, que la ruta del maíz resulto más compleja en su funcionamiento pues se dieron diferentes formas de comercio, una era la de los compradores quienes compraban directamente con los dueños de fincas las cosechas, otra manera era el de los comerciantes de la ciudad de Valladolid y los puertos de Río Lagartos y San Felipe que por medio de bodegas concentraban granos suficientes y luego estas eran enviadas a diferentes puntos de la península. Destinos principales eran al oeste de la península es decir la ciudad de Mérida, Campeche, Izamal, Motul, así como las islas de Cozumel y Mujeres. En pocas palabras hablamos de un comercio peninsular.

Mapa 14: Lugares de cultivo de Henequén y maíz en el partido de Valladolid a finales del siglo XIX



Elaboración propia.

De esta manera podemos observar que la evolución de las rutas comerciales en la región oriental fue marcada por el estallido de la Guerra de Castas pues en primer lugar agravó las condiciones de caminos dificultando el traslado de mercancías, en segundo los constantes asaltos a los pueblos próximos a la zona rebelde provocó que el hacendado o dueño de fincas se estableciera al norte y oeste de la región, esto diversificaría por zonas la producción pues tenemos al partido de Espita y la parte noreste del partido de Valladolid con grandes cantidades de haciendas de ganado y por ello con producción de carne, así como también

producción de caña e incluso henequén. En el caso de Tizimín su condición de pocas haciendas y pueblos abandonados encontraría en la producción de sal, maderas, pescado, tabaco una oportunidad en su economía, concentrando su exportación en los puertos. El sur de Valladolid por su parte anteriormente caracterizada por la producción de telas de algodón se convertiría en zona maicera de tal manera que al final del siglo XIX el partido es considerado como el mayor productor del Estado.

Lo que se pretende entonces dejar en claro es que las rutas del comercio del maíz, carne, manteca, frijol así como la caña, azúcar y aguardiente de Espita y Valladolid seguían principalmente rutas terrestres conforme estas avanzaban en sus reconstrucciones y ampliaciones, buscando siempre mantener en contacto o unidas las tres cabeceras de los partidos que integraban la región. En el caso de los productos cultivados o extraídos en el partido de Tizimín y parte de Espita ubicados en las cercanías de las costas su ruta hacia Mérida o Campeche seguiría siendo marítima, además que mantendrían comercio con las islas más al este de la península incluso Cuba, además de Chetumal y Belice.

3.2.- La incidencia de los comerciantes desde la ciudad de Valladolid.

Hay que enfatizar que la evolución que guardaban las rutas comerciales en la región oriental de Yucatán fue considerable y ello pesó a la documentación referida a este respecto a través de lo que fueron cartas, informes gubernamentales y peticiones de particulares muestran una situación desfavorable ya durante la segunda mitad del XIX. Claro está que no se trata de una economía importante si se compara con la henequenera que acumularía años más adelante riquezas entre productores y comerciantes, sin embargo fue una economía diversificada es decir que su producción agrícola fue variada entre los cultivos de caña, tabaco, henequén, frijol y maíz, además de la cría de reses, cerdos, caballos y mulas, las dos últimas importantes para el transporte de los productos de la región. Así como también

figura la extracción de sal, pescado y maderas en las costas, que hacía de esta región un lugar de intercambios de costa al interior y viceversa.

Fueron varios los personajes que controlaban el comercio pues cada individuo pactaba su producción a razón también de la variedad de cultivos y bienes que ofrecía la región. Si bien en algunos casos como en los puertos observamos comerciantes que controlaban el tráfico mercantil como el caso de la exportación de sal y palo de tinte, en el caso del Cuyo de Ramón Ancona Bolio era la misma familia la que en ciertos momentos vendía sal a Veracruz como se observa en el cuadro 12 donde Eduardo Bolio exportó a Veracruz 7,000 fanegas de sal. Otro ejemplo lo observamos en el dueño del pailebot “Carmelita” propiedad de J. Acevedo e hijo quienes además de vender la sal extraída en Río Lagartos a Veracruz también importaban mercancías desde Progreso.

En el caso de los artículos de importación estaban destinados a las tiendas de lencería y abarrotes de la región siendo aquellas con mayor población las que contaban con algún establecimiento, los propietarios mandaban traer desde la capital las mercancías. En Valladolid para el año de 1851 se estableció una Junta graduadora de capitales a petición del gobierno yucateco encabezado por Carlos Escalante quien era Jefe Político del partido y presidente de la junta, Paulino Palma, Alvino Medina y Venancio Alvares. Se anotaron seis tiendas de las cuales tres tenían derecho de patente los capitales variaban entre los \$ 600.00 y \$ 2000.00 y que en total sumaban \$ 6,200.00, los propietarios eran Juan Mendoza, Pedro Rosado, Pedro Vidal, Miguel Alcocer, Martín Carrillo y Gregorio Carrillo.²²⁶ Para 1868 existían 10 tiendas en manos de Luis Alcocer Rivas, Anselmo Duarte, Alcocer Rivas, Manuel Rosado Baeza, Teófilo Rosado, Lorenzo Mendoza, Narciso Alcocer, José Isaac Torres, Merced Pereira, Eduardo Mendoza cuyos capitales variaban entre los 50.00 y 1,500.00. También en ese mismo año había tres panaderías

²²⁶ Ver cuadro 5, AGEY, Carlos Escalante envía al secretario general de gobierno el informe del padrón de giros de comercio de Valladolid, fondo poder ejecutivo 1843-1862, correspondencia oficial, jefatura política del partido de Valladolid, año 1851, fojas 2, cd 40, C79 29 07 001, 002, 003.

propiedad de Blas Andrade, Petrona Rivas y Juana Alcocer Rivas, así como una botica de Francisco Valencia.²²⁷

La situación desastrosa en que se encontraba los negocios se expresa no solamente en los primeros años de repoblamiento de la ciudad vallisoletana sino en años posteriores, pues se expresaba las situaciones en que los pequeños tenderos de la ciudad se sortean para poder ofertar las mercancías a todo el partido. Por ejemplo en 1875 se mencionaba en una relación sobre las condiciones del comercio que “sólo se cuentan en esta población siete tiendas insignificantes de lencería y abarrotes, y los propietarios de estas sólo importan sus efectos de consumo procedentes de la capital”.²²⁸ Sin embargo la recuperación en este ramo se puede apreciar a finales del siglo XIX pues en un nuevo empadronamiento de giros de comercio en el año de 1895 se anotaron seis tiendas de lencería, 21 de abarrotes y tres panaderas, igualmente en el municipio de Tinum perteneciente al partido se registró dos tiendas de abarrotes,²²⁹ los nombres de sus propietarios se pueden ver en el anexo cuatro.

En el anexo cuatro también observamos, en el año de 1881, el nombre de 31 comerciantes vallisoletanos, estos solicitaban la construcción de un tramo de camino, pues era necesario para sus negocios mercantiles estar comunicados con la capital del estado, para 1895 según el boletín de estadística existían en el partido de Valladolid 120 comerciantes y 258 agricultores es decir personas cultivaban exclusivamente para el comercio a diferencia de los labradores quienes eran individuos en su mayoría de los pueblos quienes sembraban para el autoconsumo principalmente.²³⁰ Lo que refleja es que los comerciantes de la ciudad dominaban el comercio de enseres procedentes de Mérida y Progreso y que a través de sus

²²⁷ AGEY, Relación de los capitales en giro que existen en el partido de Valladolid con expresión de cada una de las industrias y profesiones, fondo poder ejecutivo 1863-1885, hacienda, año 1868, caja 277, volumen 227, expediente 20, fojas 11.

²²⁸ AGEY, Moreno Navarrete informa al gobernador de la riqueza y prosperidad de los pueblos del partido de Valladolid, fondo poder ejecutivo 1863-1885, jefatura política del partido de Valladolid, gobernación, año 1875, caja 317, volumen 267, expediente 55, fojas 2.

²²⁹ AGEY, Lista de comercios e industrias en el partido de Valladolid, fondo municipios 1803-1980, Valladolid, Guerra, año 1895, caja 1, Volumen 2 expediente 1 fojas 47.

²³⁰ BCRM, 16 de julio de 1896, Censo del 20 de octubre de 1895, concentración clasificada relativos a los partidos de Ticul y Valladolid, *Boletín de Estadística*, año III, número 14.

establecimientos revendían a los pueblos de la región, pero también vendían los productos de la región hacia esos mismos puntos. Es importante destacar como se mencionó anteriormente a los mercantes de la costa que intercambiaban sus productos desde Progreso y Veracruz pero estos surtían principalmente el partido de Tizimín.

En el caso de Espita y Tizimín que de igual forma registran negocios en sus partidos pero no se encontró a detalle como en el caso de Valladolid, por eso se tomó como ejemplo este último para representar que, fueron las poblaciones con mayor tamaño las que contaron con tiendas desde donde sus propietarios ingresaban mercancías provenientes de Progreso, Sisal, Mérida o Belice, en este último caso sería mercancía de contrabando muy frecuente en esos años. Un dato a destacar es que después de la caída de la fábrica textil y durante lo restante de la centuria no se abrió una nueva factoría salvo una jabonería en el año de 1868 que era propiedad de Petrona Vázquez,²³¹ razón por lo cual la mayoría de los productos manufacturados provenían de la importación.

Respecto al contrabando que se daba en la región en el transcurso del siglo XIX, llegó a ser trascendente que en la península fue factor en la caída en específico de la fábrica “La Aurora Yucateca” y provocaba inconvenientes para los mercantes, en la región oriente en particular la introducción y exportación de productos de contrabando seguía varias rutas por tierra rumbo a Mérida o por mar desde la costa del partido de Tizimín. Es en la primera mitad del siglo específicamente en las décadas de 1830 y 1840 donde se registran las aprehensiones de varios contrabandistas. El 30 de septiembre de 1837, por ejemplo, se le dictó sentencia a Toribio Rivero vecino de Valladolid, por el contrabando de 41 piezas de manta veinte días antes cerca del pueblo de Tixcocab a pocos kilómetros de la ciudad de Mérida, la multa sumaba 166 pesos y un real impuestos por la aduana de Sisal.²³²

²³¹ AGEY, Relación de los capitales en giro que existen en el partido de Valladolid con expresión de cada una de las industrias y profesiones, fondo poder ejecutivo 1863-1885, hacienda, año 1868, caja 277, volumen 227, expediente 20, fojas 11.

²³² Toribio Rivero no se encontraba en el lugar de los hechos sin embargo era dueño del carro y los animales que transportaban las mantas por lo que la multa recayó en él, el caso se prolongaría por casi un año a razón de que el acusado no se encontraba en Valladolid y de que no reunía la cantidad para pagar. AGEY, Ejecución de la multa

Otro ejemplo del contrabando sucedió el 4 de marzo de 1845 cuando dio inició el juicio del decomiso de varias mercancías a la canoa “Santo Domingo” sorprendida descargando clandestinamente 54 pizas de estrivillas, 31 costales de manta cruda, ocho calderos, tres medias piezas de lona y un cable de cáñamo, en las playas de Tanchah que procedían de Belice.²³³ El capitán Marcos Buendía realizó además de la incautación anterior otro decomiso cerca de Bacalar en donde se hallaron ocho piezas de manta cruda, dos piezas de estrivillas, seis cajas de jabón inglés, cinco piezas de madapollan (madapolán), síes sobretodo de algodón, tres calderos, un comal de hierro, dos libras de sal de Inglaterra y una libra de pimienta de castilla. Las rutas del contrabando desde Centroamérica a la península tenían como punto de descanso las islas del oriente de la península, así como playas de las costas del partido de Tizimín, debido a la poca vigilancia que se tenía en esa zona, lo que explica en cierta manera del porqué las autoridades elevan a aduana marítima a la Isla de Mujeres en el año de 1892.²³⁴

La ciudad de Valladolid es otra muestra de decomiso de ocho piezas de estrivillas que se encontraban en un predio en el barrio de Candelaria el 18 de julio de 1846.²³⁵ A pesar de estas detenciones el contrabando continuó no solo en mercancías introducidas, sino también en productos locales como el aguardiente debido a que eran altos los impuestos para su comercialización.

En el comercio del azúcar y la caña fueron los espiteños los que llevaron la delantera en la región pues contaban con un gran número de ingenios y con importante producción, podemos tomar el ejemplo de la hacienda Chenku propiedad de Quirino Peniche, donde se cultivaba caña, además de azúcar, miel y

que recayó en Toribio Rivero vecino de Valladolid por contrabando de telas descubierto en Tixcocob, fondo justicia 1821-1875, alcaldía tercera de lo criminal, penal, año 1837, volumen 10 expediente 14, fojas 13.

²³³ Los traficantes de la canoa Santo Domingo escaparon por lo que las mercancías serían subastadas según lo dictaminado, véase en AGEY, Juicio decomiso de efectos de comercio hallados en la canoa Santo Domingo fondeado en Tanchah, fondo justicia 1821-1875, tribunal superior de justicia, civil, año 1845, volumen 37, expediente 19, fojas 3.

²³⁴ BCRM, 24 de enero de 1892, la Isla de Mujeres elevada a aduana de cabotaje, *El Horizonte*, año 3, número 78, 2-3.

²³⁵ AGEY, Juicio decomiso con motivo de la aprehensión de efectos introducidos clandestinamente a la ciudad de Valladolid, fondo justicia 1821-1875, tribunal superior de justicia, civil, año 1846, volumen 41, expediente 25, fojas 3.

se destilaba aguardiente, aunque los alambiques se le confiscarían durante el juicio que fue sometido Peniche en el año de 1878 a 1879 por negarse a pagar el impuesto sobre la destilación de licores.²³⁶ Por lo que la hacienda a partir de ese momento ya no produciría aguardiente, sin embargo en los dos derivados restantes seguiría con una importante obtención pues para 1909 la hacienda ahora en manos de Francisco Peniche López obtuvo 900 kilogramos de miel y 3,300 kilogramos.²³⁷

Los Vallisoletanos aunque no tuvieron una importante presencia en el cultivo de la caña si lo hicieron en el caso de la destilación pues en 1857 se registraron diez productores de los cuales tres sobresalían en cuanto a la cantidad de frascos destilados, Anastasio Castillo con 250 frascos de producción en un alambique, Rómulo Arce con 135, Pedro Vidal con 111,²³⁸ este último junto a Narciso Alcocer quien también tenía alambiques con producción de 75 frascos poseían patentes para la venta de bebidas embriagantes en sus tiendas de abarrotes. Al parecer Pedro Vidal fue un personaje importante en la vida social de la ciudad pues además de ser un comerciante, en el año de 1849 organizó una nueva asociación para continuar con las fiestas en honor al Sacramento y estuvo bajo su dirección hasta el año de 1864, un artículo de “La revista de Mérida” expresaba sobre este personaje lo siguiente:

“El señor Vidal como ciudadano, fue un liberal profundamente obediente de la leyes y de las autoridades: como comerciante el modelo de la integridad la honradez; como hijo, fue muy respetuosos y digno de ser imitado; como padre de familia se desvelaba por el bienestar y las comodidades de ella; y como amigo fue la personificación de la lealtad y de la más desinteresada

²³⁶ AGEY, Recurso de Apelación interpuesta en las diligencias de ejecución y embargo contra destiladores y rematador del impuesto, fondo justicia 1876-1890, civil, volumen 31, expediente 4 año 1878-1879 fojas 13

²³⁷ Francisco Peniche López también vecino de Espita era hijo de Santiago Peniche quien también había perdido sus alambiques al negarse a pagar el impuesto. Véase en BCRM, Febrero 1910, La zafra azucarera de 1908-1909, *El Agricultor*, número 30, 24.

²³⁸ AGEY, José María Iturralde Remite el número de alambiques que existen en el partido de Valladolid, fondo poder ejecutivo 1843-1862, correspondencia oficial, año 1859, cd 46, C92 42 08 001, 002, 003.

lealtad. Los comerciantes de esta capital del Estado y los habitantes de cualquiera comunión política, resienten hasta hoy su pérdida irreparable”.²³⁹

En el caso del comercio del maíz fue un tanto diferente pues las fincas trataban directamente con los compradores, que venían de diversos puntos del noreste de la península, como por ejemplo Luis Sosa quien vende cargas de maíz a Tomás Mendibur para trasladarlos a Motul.²⁴⁰ En el caso de la venta de maíces de los pueblos eran intermediarios procedentes principalmente de la ciudad de Valladolid o que tenían trojes para el almacenamiento de ellas, en todos los casos el encargado de vigilar el buen comercio del grano eran el Jefe Político.

Hay que decir que en el partido de Tizimín las maderas preciosas y tintóreas representaron un recuso importante para su economía además de la sal, los comerciantes en su mayoría establecidos en la costa extraían principalmente palo de tinte, cedro en el año de 1873 existían 32 extractores de madera específicamente en Río Lagartos cuya exportación era hacia progreso (ver anexo cuatro). En 1895 en el censo publicado por el Boletín de estadística Tizimín contaba con 48 comerciantes, 56 marineros, 30 pescadores y cinco salineros.²⁴¹

En el negocio de la transportación existían en la ciudad de Valladolid los primeros en dedicarse fueron Fermín Irabien que tenía en 1868 varios carros para el transporte, pero en 1895 a Nicolás Mena y Demetrio Rivero continuarían con esa actividad. Sin embargo la mayor parte del transporte de mercancías se realizaba a lomo de bestias, es decir que se utilizaba caballos, mulas o burros, por tanto la arriería significó mucho para el transporte de alimentos sobre todo porque durante esa época ese trabajo era muy peligroso, una de esos riesgos era las malas condiciones en que se encontraban los caminos. Otro problema que enfrento el arriero fue el asalto por lo inseguro y el bloqueo de caminos sobre todo en las zonas

²³⁹ AGN, José Anastasio Aguilar, 1 de noviembre de 1872, Correspondencia de la revista, Valladolid, *La revista de Mérida*, año III, número 121, 2.

²⁴⁰ AGEY, Comunicados de Agustín Acereto al gobernador pidiendo licencia para sacar cargas de Maíz, fondo poder ejecutivo 1843-1862, correspondencia oficial, año 1859, cd 46. (C92 42 19 001, 004, 005,006).

²⁴¹ BCRM, 16 de junio de 1896, concentración clasificada relativos a los partidos de Temax y Tizimín, Boletín de Estadística, año III, número 12.

fronterizas a los mayas rebeldes, muchas veces también estas personas se enfrentaban al incumplimiento de pagos por sus servicios.

Arrieros como Pablo Iuit, Manuel Iuit y José Eulogio se enfrentaron al incumplimiento de pagos pues en octubre de 1861 fueron contratados por la jefatura de Valladolid para transportar “parque al pueblo de Dzitas”,²⁴² el cobro por mula para flete en ese año y según se tazó en la ciudad vallisoletana era de 15 reales, la cantidad total adeudada era de cinco pesos y cinco reales por el servicio de tres mulas. Al año siguiente todavía no se concretaba el pago a los arrieros por lo que el 11 de abril se gira una orden de pago aplicando los gastos a los extraordinarios de guerra.

²⁴² Véase en AGEY, Informe sobre el pago de servicio de arrieros, fondo poder ejecutivo 1843-1862, correspondencia oficial, jefatura política de Mérida, año 1862, caja 98, volumen 48, expediente 52, fojas 3, cd 48.

CONSIDERACIONES FINALES

A partir de la indagación documental en los archivos del estado de Yucatán como del General de la Nación de México, así como de una revisión historiográfica detenida del tema de estudio, en este trabajo tratamos de presentar una reconstrucción histórica de lo que denominamos la región de Valladolid, mejor conocida en la entidad como *La sultana del Oriente*. Pese a que no es abundante la pesquisa de expedientes que den cuenta de las actividades productivas de la región y relacionadas con la ganadería y la agricultura comercial podemos decir que logramos presentar las características que guardó éste peculiar espacio del estado de Yucatán a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Se logró distinguir que entre uno de los principales productos que caracterizaron las actividades productivas en las primeras décadas del siglo XIX, sobresalió la fabricación de telas de algodón de manera artesanal, pero también el establecimiento en Valladolid de la fábrica de hilados y tejidos de algodón La Aurora Yucateca. No obstante, también mencionamos las consecuencias que llevaron a la caída de esta industria a partir de diferentes factores. Esto es, la competencia local que representaron los fabricantes artesanales y por el otro la constante introducción de telas de contrabando al mercado yucateco provenientes de Belice y también, a la falta de mercados en el interior de la república mexicana pese a que el fabricante Pedro Saiz de Baranda buscara salida a sus manufacturas de algodón en Tampico, Tabasco y Veracruz.

Mostramos también como en las primeras décadas del siglo XIX, adquirieron importancia en Valladolid la agricultura comercial basada en productos como la caña de azúcar, el aguardiente, la panela, el maíz, frijol, la sal, la carne y pieles. En cuanto al comercio de la carne notamos como las estancias de Valladolid poseían una cantidad considerable de animales por esa razón se considera como el abastecedor de toda la región en cuanto a ese ramo. Pese a los logros alcanzados en la primera mitad del siglo XIX no hay que olvidar que estuvo también sometida a una serie de conflictos políticos entre diferentes facciones del estado, sin embargo no ocasionaban tantos destrozos como se suscitarían en el año de 1847, fecha que

marca el inicio de la Guerra de Castas, una consecuencia de este conflicto fue que ocasiono el declive de Valladolid como una de las importantes ciudades de la península y aunque no es del todo concluyente podemos mencionar que Izamal comienza a tener mejores condiciones para el desarrollo de su economía.

Asimismo, logramos presentar las causas históricas que vivió La Sultana del Oriente precisamente por los acontecimientos políticos y económicos que se suscitaron durante entre las décadas de 1850 y 1860 –como consecuencia de la insurrección maya, los saqueos, e incertidumbre económica- en donde se ve mermada la influencia de Valladolid sobre sus pueblos próximos así como los que integraban su partido, dado que disminuyeron sus actividades productivas en las haciendas, ranchos y en general las tierras de labranza. Advertimos al mismo tiempo, como la inestabilidad económica llevó a los propietarios establecidos en la región a salir de los partidos de Valladolid y Tizimín y buscar otras alejadas del conflicto. Observamos que la mayoría de propietarios se establecieron en el partido de Espita por su cercanía a sus antiguas propiedades y porque era donde había una mejor estabilidad social, de esta forma este partido durante la segunda mitad del siglo XIX comenzó a experimentar un avance significativo que no había tenido años antes, convirtiéndose durante el periodo de 1850 a 1860 en el abastecedor de maíz, frijol, azúcar de la ciudad vallisoletana. No sería hasta la década de 1860 cuando se da los primeros indicios de recuperación en Valladolid, sin embargo no hay olvidar que desde los dos primeros años de haberse iniciado el conflicto maya-yucateco los antiguos habitantes de los pueblos de la región comienzan a regresar y ponen en marcha la empresa de ordenar sus casas y restablecer sus milpas.

También en nuestro balance histórico logramos diferenciar cómo el título de Sultana de Oriente, pasó a conservarse como un simple recuerdo pues en el transcurso de la centuria decimonónica Tizimín y Espita van adquiriendo relevancia por lo que la región económica se va dividiendo en tres zonas. Lejos de experimentar una rivalidad entre la productividad agrícola entre los partidos, sus relaciones comerciales fueron complementarias. Ya que en todas ellas se caracterizaban por ser abastecedores del mercado del noroeste peninsular

específicamente de la zona henequenera, y, siendo cada una especializada en ciertos cultivos no existía competencia. En cambio se puede observar que existía un intercambio comercial entre los tres partidos que integraban la región. Pues por un lado tenemos a los comerciantes provenientes en su mayoría de Valladolid que se abastecían de productos como el tabaco y azúcar en Espita o que recurrían a los puertos para realizar sus intercambios ya sea para exportación o importación. Por otra parte, logramos distinguir la forma en que actuaron los comerciantes de la sal producida en el partido tizimileño que vendían su producción en el mercado de Valladolid para abastecer de este producto a los ranchos y estancias ganaderas.

Uno de los objetivos de nuestra investigación fue presentar cómo en la región de Valladolid se verificó la cría de ganado, el comercio de la carne y los cambios que se fueron experimentando pues antes las principales estancias se encontraban en el partido de Valladolid, después de la Guerra de Castas las estancias ubicadas sobre todo en Espita adquirieron relevancia en cuanto a la cría de ganado vacuno y caballos, además de que se extiende la cría de cerdos. Las matanzas ya se realizaban en cada una de las cabeceras de partido pues encontramos para finales del siglo decimonónico que Espita, Tizimín y Valladolid contaban con rastros públicos. Una parte de la carne así como manteca se exportaba a otras zonas de la península.

También observamos como las cosechas de maíz provenientes de los pueblos al sur de la ciudad de Valladolid se convirtieron en los principales productores de la región, un ejemplo de la integración de nuestro espacio de estudio lo notamos sobre todo durante la escasez de maíz por plagas de langosta, epidemias o sequías donde aquellas zonas que tenían almacenado en trojes cantidades considerables de grano servían para las plazas afectadas. Incluso, notamos en algunos casos la falta de compromiso de los comerciantes con sus cosechas dándole prioridad a aquellas zonas de la región para venderlas como una forma de apoyo. Mostramos además como Espita llegó a posicionarse como la principal zona productora de caña que vendía los excedentes a Valladolid población

esta última que se distinguió por haberse establecido las destiladoras de aguardiente.

Si retomamos las especificidades propias que guardó el partido de Valladolid pudimos constatar en nuestro trabajo que en el periodo de estudio se conoció una reconfiguración de producción agrícola, pues en la parte sur de la misma desapareció la producción de algodón y la manufactura artesanal de esa fibra, como los cultivos de caña de azúcar se sustituyeron por la producción de maíz y se utilizó la tierra restante para la cría de ganado vacuno y porcino. Por otro lado, distinguimos el proceso que se dio en el noroeste de la ciudad de Valladolid y sus inmediaciones que permitió que paulatinamente se establecieran estancias ganaderas, haciendas henequeneras, así como ingenios azucareros.

Constatamos también que en el caso del partido de Tizimín se dieron cambios sustanciales a pesar de haber sufrido los embates ocasionados por los mayas sublevados. Así en la década de 1860 el partido se recupera al dejar los cultivos de algodón y maíz por una productividad en la extracción de sal y el masivo corte de maderas tintóreas y preciosas. Los puertos de este partido fueron indispensables sobre todo en la importación de productos provenientes de progreso, pero también de aquellos que procedían de manera ilegal de Belice. Es así como vemos que en la segunda mitad del siglo XIX las actividades productivas de la región se habían distribuido atendiendo a las condiciones naturales o sociales que imperaban en sus zonas, ocasionando que en cada partido que integraba nuestro espacio de estudio se dedicara a ciertas actividades.

En cuanto a la evolución de los circuitos comerciales, estos se fueron modificando especialmente en aquellos que se dirigían al sur, es decir, los que conducían a Tihosuco, y Bacalar que más bien eran ruta de estancias ganaderas y que esta comunicación fue interrumpida al pasar este territorio a manos de los mayas sublevados, con excepción de Tihosuco que fue más conocido como un cantón militar frente a la zona rebelde. Luego de la recuperación productiva, las rutas agro-comerciales se enfocan en cubrir la demanda hacia el noroeste de la península siendo estos los mercados de Mérida, Izamal, Motul y las haciendas

aledañas a ellas. Las anteriores se realizaban por vía terrestre. Es decir, que aquellos caminos desde la época colonial se habían conformado pero que habían quedado en mal estado durante la Guerra de Castas, en el último cuarto del siglo XIX se fueron reconstruyendo y ello precisamente por las constantes peticiones de los comerciantes por reparar estas vías de comunicación para facilitar sus transacciones. Aunque para ello se recurría a la mano de obra “voluntaria” o fajinas que muchas veces ocasionaba prejuicios a los habitantes de las poblaciones de la región. Aquellas rutas de comercio que se hacían por mar utilizaron los puertos de San Felipe Y Río Lagartos, desde donde exportaron productos a Progreso, Campeche e Islas como Cozumel, Mujeres y Cuba. Aquí se puede observar que existió una rivalidad entre los dos puertos del partido de Tizimín pues por la cercanía entre ambas siempre compitieron por ser el punto principal de exportaciones e importaciones del área.

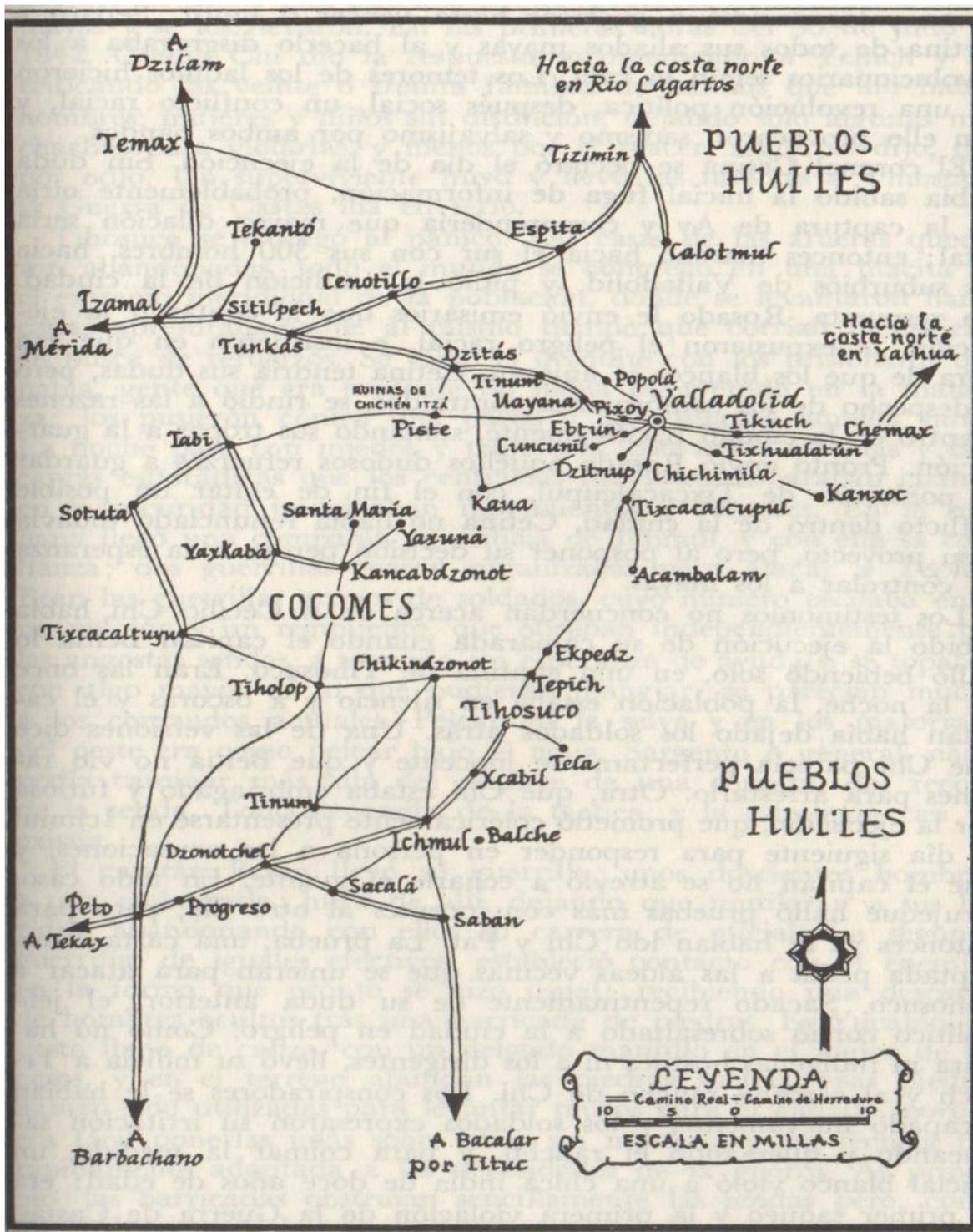
Con todo lo antes señalado, podemos plantear finalmente que Valladolid en la segunda mitad del siglo XIX no necesariamente fue un espacio empobrecido y de poca importancia tal y como lo sugiere buena parte de la historiografía yucateca. Más bien lo que pudimos constatar es que aparece como una región que pese a que vivió constantes ataques en aquellas localidades donde se tenían actividades productivas relevantes, los productores y comerciantes supieron sortear las adversidades económicas buscando otro tipo de agricultura comercial sea a través de la reactivación de actividades agro-ganaderas precisamente en sus lugares de origen. También pudimos advertir, como se logró generar el flujo comercial entre los partidos que conformaron la territorialidad del oriente yucateco. Y todo a partir de la cohesión económica y social entre las villas de Espita y Tizimín y puertos del oriente y activamente con la ciudad de Valladolid. En el caso de esta última ciudad pudimos verificar su carácter de centro aglutinador no tan solo de los tres partidos que estaban bajo su jurisdicción sino también como se entretejió un comercio interno con la ciudad de Mérida y también de las importaciones provenientes del puerto de Progreso.

ANEXOS

Anexo 1: Encomiendas y encomenderos de Valladolid en 1569.

Nombre	Encomendero
Pixoy	Esteban González de Nájera
Dzitnup	Juan de Benavides
Dzonot	Girardo Díaz de Alpuche
Temul	Juan de Benavides
Sucopo	Juan Rodríguez
Sodzil y Tekay	Juan Darreygosa
Ekbalam	Juan Gutiérrez Picón
Tzama (puerto) 2leguas de muyil	Juan Darreygosa
Tinum y Temozón	Juan Cano
Uayma y Kantunilkin	Juan Vellido
Nabalam, Tahcabo y Cozumel	Diego de Contreras
Tihotzuc y Chikindzonot	Antonio Méndez
Sisal (dzicab)	Alonso de Villanueva
Popola, Sinsimato, Samyol, Tixholop y Tixmukul	Diego Sarmiento de Figueroa
Xocén	Salvador Corzo
Tekom y Ecab	Juan de Cárdenas
Chahuac-há, Chichimilá y Chancencote	Juan de Urrutia
Tesoco, Tecay y Sodzil	Diego Osorio Maldonado
Kikil	Francisco de Cárdenas
Sacalaca y Tahmuy	Pedro de Valencia
Tizimín, Cehac, Cacalchen, Kaua y Kanxoc	Diego Burgos Cansino
Ichmul y Tikuch	Blas González
Kanpocolche y Chochola	Juan Farfán el Viejo
Yalcon	Juan Farfán el mozo

Anexo 2: Mapa de Valladolid y la región fronteriza



Fuente: Nelson Reed, *La Guerra de Castas de Yucatán*, ciudad de México, Ediciones era, reimpresión 2014, 65.

Anexo 3: Reglamento del rastro público de Valladolid 1844.

La comisión nombrada por el respetable ayuntamiento a efecto de formar un reglamento para el gobierno interior del rastro público de esta ciudad tiene el honor de presentarlo al mismo cuerpo quien si lo encuentra arreglado se sirva aprobar.

Capítulo 1.- Del fiel del matadero y sus obligaciones

1ª.- A las dos de la madrugada podrá permitir la entrada a los matadores quienes aquella hora darán principio a la matanza del ganado que se hubiere señalado en la tarde anterior cuidando el buen orden que deben observar dichos matadores facultándosele para poderlos asegurar, remitirlos a la cárcel y dar cuenta inmediatamente a la autoridad en caso contrario.

2ª.- Concluida la matanza dispondrá el aseo de aquel lugar facilitando los útiles necesarios para lavar la sangre y recoger las escorias que serán llevadas a botar al cabo de la ciudad.

3ª.- A las cuatro de la mañana dará puesta a los matadores para conducir la carne al lugar de su expendio, cuidando el buen orden.

4ª.- De las cinco de la mañana a las oraciones de la noche recibirá ganado que tenga documento firmado del derecho, nombre y fierro de la hacienda y pasada esta hora hasta las ocho atendida la necesidad del que lo conduzca le permitirá meterlo en el primer patio donde quedará amarrado para que al día siguiente tome conocimiento de él.

5ª.- Llevará un libro en que tome razón del ganado que reciba con expresión de sus dueños, haciendas, el perno que estas usan y la fecha en que lo reciba.

6ª.- No permitirá en manera alguna que se amarre otro ganado para el abasto sino el que hubiese señalado el ejecutor.

7ª.- A las ocho de la mañana pasará a la plaza con la lista de los matadores, cobrará las alcabalas que entregará inmediatamente al fiel del turno y colocará la mejor limpieza de las mesas y pesos, anotando a los que no cumplieron con estas disposiciones para exigirles cuatro reales de multa.

Capítulo 2 de los abastecedores y sus obligaciones

1ª.- Ningún abastecedor podrá ocupar más lugar o terreno para su venta que el que le sea señalado por el regidor en turno y síndicos procuradores.

2ª.- Cada uno de los abastecedores al abrir su venta tendrá en su respectiva mesa una tarjeta en que avise al público el número de libras de carne que de por medio real, un paño para que limpie las suciedades y un canasto para que recoja las escorias de la venta; en su talega que por cualquiera falta de esta será multado en cuatro reales.

3ª Cualquier abastecedor que de menos de lo que enumera en la tarjeta; se le multara por primera vez en cuatro pesos, por la segunda en ocho y por la tercera en diez y seis pesos separándolo además de la matanza.

4ª.- Al abastecedor que a los ocho días de regir el presente reglamento no hubiese llenado su objeto perderá su lugar.

5ª.- Se prohíbe bajo la multa de cuatro reales la gratificación de cualquier precio que sea a menos que la den de la misma especie obviando con esta medida la corrupción de los hijos de las familias, criados y otros abusos.

Capítulo 3 Del ejecutor y sus obligaciones

1ª.- El fiel del rastro dará cuenta al ejecutor de las faltas que hubiese advertido, para que este exija las multas con sujeción a este reglamento.

2ª.- Será de su obligación visitar todas las tardes el matadero tomar conocimiento del ganado con que deba abastecerse al día siguiente y en las mañanas el mercado público; así mismo con la intervención de alguno de los síndicos procuradores librará las licencias correspondientes a cualquiera que pida su abasto.

3ª.- No permitirá que ninguno venda carne que no ha salido del matadero embargando la que se traiga de otras partes con aplicación a la cárcel y pobres.

4ª.- Cuidará que el fiel del matadero cumpla con sus obligaciones a quien también podrá multar según sus faltas de uno a tres pesos dando cuenta al Respetable Ayuntamiento.

5ª.- Concluido que sea su tiempo pasara una cuenta justificada del producto de alcabalas que hubiese recibido del fiel al subdelegado del partido y otra al ayuntamiento de las multas que hubiese exigido durante su encargo; estas operaciones deberán de estar formadas un día después de haber salido.

6ª.- Un día antes de salir deberá avisar al regidor que para turno le toque este encargo a quien entregará la copia de este reglamento.

Es copia, Valladolid Julio 2 1844

Raymundo Ruz secretario [firma]

Anexo 4: Principales comerciantes y productores de la región oriente de Yucatán (1853-1901).

Zona	Año	Propietario	Lugar de producción	Actividad económica
Espita	1890	Quirino Peniche	Hacienda Yokhuas y Chenkú	Caña, azúcar, miel de purga, panela y aguardiente
		Antonio Navarrete Peniche	Hacienda Nohpich	
		Sérvula Conde	Hacienda San Antonio	
		Antonio López	Hacienda Santa María	
		Felipe López	Hacienda Pom	
		Felipa Peniche	Hacienda Chiopté	
		Nicanor Peniche	Hacienda Tzit-ox	
		Fabián Vallado	Hacienda San Isidro Poxil	
		Pablo Vallado	Hacienda San Miguel Opná	
		Teodoro Ancona	Hacienda Itzimté	
	Francisca Peniche	Hacienda Pixilá		
	1877	Santiago Peniche	En las inmediaciones de Espita	Aguardiente
		José Mercedes Sierra		
Narciso Acereto				
Valladolid	1859	Narciso Alcocer	Producidas en las inmediaciones de la ciudad de Valladolid.	Aguardiente
		Antonio Novelo		
		Manuel Loria		
		Anastasio Castillo		
		Romualdo Arce		
		Teresa Silva		
		Simón Navarrete		
		Blas Andrade		
		Gregorio Alcocer		
		Pedro Vidal		
	1878	Juan Bautista Mena,	Hacienda Santa María	
		Pablo Medina		
		Fermín Irabien		
		Marcelo Aguilar		
1881	José Eligio Rosado	No especifica	Comerciantes de productos	
	L. Manzano			

		José Santos Centeno F. Pérez Gálvez Feliciano Baeza Blas Andrade M. Mendoza. Roberto Santos Manuel Rejón Rafael Castro Lauro Villanueva L. Rosado F. Alcocer Rivas José María Catillo Juan Bautista Mena Jacinto Mena M. Cantón F. Rosado Torres Luis Lara Arce José M. Rosado José I. Andrade Manuel Escalante Buenaventura Sabido B. Cortés José D. Mena José Isaac Torres P.J. Carvajal José Faustino Novelo Antonio Osorio E. Osorio R. Centeno		agrícolas principalmente maíz
	1868	Luis Alcocer Rivas Anselmo Duarte Zavalegui Alcocer Rivas y Mangas Manuel Rosado Baeza Lorenzo Mendoza Narciso Alcocer José Isaac Torres Merced Pereira Eduardo Mendoza	Ciudad de Valladolid	Tiendas sin especificar de qué tipo
	1868	Blas Andrade Petrona Rivas Juana Alcocer	Ciudad de Valladolid	panadería
	1895	Marcos Vidal		

		Agustín Novelo		
		Demetrio Rivero		
	1868	Francisco Valencia	Ciudad de Valladolid	Botica
	1868	Petrona Vázquez	Ciudad de Valladolid	Jabonería
	1868	Fermín Irabien	Ciudad de Valladolid	Carros de transporte
	1895	Nicolás mena		
		Demetrio Rivero		
	1895	Gregorio Alcocer	Ciudad de Valladolid	Carruajes
		Anastasio Flores		
		Francisco Cantón		
		José Fernández		
	1895	Martin Palma	Ciudad de Valladolid	Coche calesa
		Guillermo Perera		
	1895	Andrés Villamil	Ciudad de Valladolid	Tiendas de lencería
		Isaac Torres		
		Pablo Carvajal		
		Pablo Novelo		
		José Isabel Villanueva		
	1895	Nicolás Mena	Ciudad de Valladolid	Misceláneas
		José Farbay		
		Gabriel Moisés		
		Jorge Moisés		
		A. Rosado Torres y compañía		

	Juan Marfil		
	Victoriano Contreras		
	Clemente Gutiérrez		
	Florentino Can		
	Alejandro Ucan		
	Pablo Pérez		
	Claudio Gutiérrez		
	José L. Rosado		
	Marcial Marrufo		
	Narciso Alcocer		
	Manuel Peniche		
	Cesáreo Serrano		
	Eduardo Conde		
	Cornelio Díaz		
	José I. Cetina		
	Indalecio Pérez		
	Pedro Domínguez Angulo		
	Sebastián Hernández Escudero		

Fuente: “Comerciantes de Valladolid solicitan al gobernador sean ejecutados los trabajos de reparación de la carretera que va de Valladolid a Izamal”, AGEY, fondo poder ejecutivo 1863-1885, gobierno del estado de Yucatán, gobernación, año 1881, caja 356, volumen 306, expediente 38, fojas 2. “Relación de los capitales en giro que existen en el partido de Valladolid con expresión de cada una de las industrias y profesiones”, AGEY, fondo poder ejecutivo 1863-1885, junta calificadora de capitales de Valladolid, hacienda, año 1868, caja 277, volumen 227, expediente 20, fojas 11. “Solicitud de los vecinos de Río Lagartos para que se construya una carretera que rehabilite el comercio y las extracciones de palo de tinte”, AGEY, fondo poder ejecutivo 1863-1885, gobernación, año 1873, caja 303, volumen 253, expediente 10, fojas 2. “Lista de comercios e industrias en el partido de Valladolid”, AGEY, fondo municipios 1803-1980, Valladolid, Guerra, año 1895, caja 1, Volumen 2 expediente 1 fojas 47. “La razón del pueblo”, diversas ediciones del segundo semestre de 1890, citado en Víctor Suárez Molina, *Evolución económica de Yucatán*, Tomo I..., 172. “Recurso de Apelación interpuesta en las diligencias de ejecución y embargo contra destiladores y rematador del impuesto”, AGEY, fondo justicia 1876-1890, civil, volumen 31, expediente 4 año 1878-1879 fojas 13. “José María Iturralde Remite el número de alambiques que existen en el partido de Valladolid”, AGEY, fondo poder ejecutivo 1843-1862, correspondencia oficial, año 1859, cd 46, C92 42 08 001, 002, 003. “Vecinos de Tizimín solicitan al gobernador los libere del cobro de derechos mercantiles por introducción de algodón”, AGEY, fondo poder ejecutivo 1863-1885, ayuntamientos, año 1864, caja 223, volumen 173, expediente 33, fojas 2.

Anexo 5: Precios corrientes en el mercado de Valladolid septiembre 1872

Productos	Precios en pesos
Aguardiente de miel, barril	22.00
Aguardiente de caña, superior, barril	15.00 a 16.00
Aguardiente de romo, según clase, barril	12.00 a 14.00
Almidón de yuca, arroba	3.12 ½
Azúcar quebrado, arroba	3.25
Azúcar mascabado, arroba	3.00
Achiote en grano, carga	6.00
Cueros de venado, arroba	6.00
Cueros de res al pelo, toros, según tamaño, cada uno	2.00 a 3.00
Cuero de res al pelo, vacas, según tamaño, cada uno	1.00 ¼ a 2.00
Cera Blanca, arroba	12.00 a 13.00
Cera prieta, colmena, libra	.41 ½
Cera prieta del monte, libra	.31 ¼
Cacahuete, carga	3.00
Chile, carga	1.00 ¼ a 1.00 ½
Frijol Tzamá, carga	1.25
Frijol de milpa, carga	.75
Hamacas de Chemax según tamaño y clase cada una	8.00 a 18.00
Higuerilla, carga	1.00
Maíz blanco, carga	.87 ½
Maíz amarillo, carga	.75
Maíz menudo nuevo, carga	.62 ½
Manteca fresca, quintal	15.00 a 16.00
Melado o miel de purga	10.00 a 11.00
Miel de abeja, frasco	.50
Pepita gruesa, carga	1.00
Pepita menuda, carga	.75
Sebo, quintal	12.00 a 13.00
Tabaco superior, quintal	12.50
Vainillas a una y dos por	.06 ¼

AGN, Anastasio Aguilar, 27 de septiembre de 1872, Correspondencia de la revista de Mérida, Valladolid, precios corrientes, *La revista de Mérida*, año II, número 108, 3.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivos consultados

Archivo General de la Nación (AGN)

Colección de documentos para la historia de México

Administración pública siglo XIX, Fomento.

Hemeroteca: La revista de Mérida

Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY)

Fondo colonial 1684-1821.

Fondo poder ejecutivo 1821-1842

Fondo poder ejecutivo 1843-1862

Fondo poder ejecutivo 1863-1885

Fondo justicia

Fondo municipios

Biblioteca yucatanense

Fondo reservado y digitalizado en la página de la Biblioteca virtual de Yucatán

Biblioteca Carlos R. Menéndez (BCRM)

La revista de Mérida

El horizonte

La razón del pueblo

El agricultor

Boletín de estadística

Biblioteca Francisco Javier Clavijero

Colección Porfirio Díaz

Bibliografía

Avilés Tax, Gilberto

Paisajes rurales de los hombres de las fronteras, Peto, 1840-1940, tesis de doctorado, CIESAS, 2015.

Baños Ramírez, Othón

Sociedad, estructura agraria y estado de Yucatán, Mérida Yucatán, UADY, 1990.

Berg, Maxine

La era de las manufacturas 1700-1820, Editorial Crítica, Barcelona, 1987:123-124, mayo-agosto, 1979, 32-45.

Berzunza Pinto, Ramón

Guerra Social en Yucatán, Mérida Yucatán, Ediciones del Gobierno de Yucatán, 1981, 170-171.

Betancourt Pérez, Antonio

Revoluciones y crisis en la economía de Yucatán, Mérida Yucatán, Maldonado editores, 1986.

Bojórquez Urzaiz, Carlos

Regionalización de la política agraria de Yucatán en la segunda mitad del siglo XIX, *Revista de la Universidad de Yucatán*, Mérida Yucatán, volumen XXI, número 123-124, mayo-agosto, 1979.

Bracamonte y Sosa, Pedro

Jurisdicción cuestionada y el despojo agrario en el siglo XIX, *Revista Mexicana del Caribe*, Volumen V número 10, Universidad de Quintana Roo, CIESAS, Instituto Mora, AMEC, 2000, 150-179.

Bracamonte y Sosa, Pedro

El poblamiento de Quintana Roo durante la colonia, en Gabriel Aarón Macías Zapata, *El vacío imaginario, geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano*, México, CIESAS, Gobierno del estado de Quintana Roo, 2004.

Bracamonte y Sosa, Pedro y Solís Robleda, Gabriela

Espacios Mayas de Autonomía, el pacto colonial, Mérida Yucatán, UADY, 1996.

Canto López, Antonio

La Guerra de Castas en Yucatán, Mérida, Yucatán: UADY, 1976.

Caso Barrera Laura

Caminos en la selva, migración, comercio y resistencia, mayas yucatecos e itzaes, siglos XVII-XIX, México, Colegio de México, FCE, 2002.

Checa Artasu, Martín M.
Apuntes sobre San Felipe de Bacalar, un fuerte militar español en el sur de Yucatán 1727-2009, *Revista de historia militar*, Ministerio de Defensa, Secretaria General Técnica, España, año 53, n. 105, septiembre 2009.

Cibera Taboada, Miguel
Yucatán visto por Fray Alonso Ponce, Mérida Yucatán, talleres Offset Peninsular, 1978.

Cline, Howard
The aurora yucateca and spirit of enterpricein Yucatán 1821-1847. The hispanic american historian review, vol. XXVII nº 1 febrero 1849.

Cline, Howard
El episodio azucarero en Yucatán 1825-1850, Estados Unidos, 1948.

De la Garza Camino, Mercedes
Relaciones Histórico-Geográficas de la Gobernación de Yucatán, Mérida, Valladolid y Tabasco, México, UNAM, 1983.

Dumond, Don E.
El machete y la cruz, la sublevación de los campesinos mayas de Yucatán, México, UNAM, 2005.

Florescano, Enrique y Gil Sánchez, Isabel
Descripciones económicas regionales de Nueva España, provincial del centro sureste y sur, 1766-1827, México, SEP, INAH, 1976.

García Martínez, Bernardo
Los primeros pasos del ganado en México, *Relaciones 59, estudios de historia y sociedad*, Colegio de Michoacán, Colegio de México, Vol. XV, Verano 1994, 11-44.

Góngora Bianchi, Renán A.
Memoria histórica de Valladolid Yucatán, Mérida Yucatán, Instituto cultural de Valladolid, 2006.

García y García, Apolinar
Historia de la Guerra de Castas de Yucatán, Mérida, Yucatán, tomo 1 Tipografía de Manuel Aldama Rivas, 1865.

Góngora Bianchi, Renán y Ramírez Carrillo, Luis A.
Valladolid, una ciudad, una región y una historia, Mérida Yucatán, UADY, 2000, 238.

Góngora Bianchi, Renán A. y Novelo Peniche, Nina
Valladolid, Hechos y personajes. Valladolid, Yucatán, Instituto Cultural Valladolid, 1995.

Gonzales Navarro, Moisés

Raza y tierra, la Guerra de Castas y el henequén, México, Colegio de México, 1979.

Gutiérrez Cámara, Guadalupe

Destilación y comercio de aguardiente en Yucatán 1821-1870, tesis de maestría, UADY, Mérida, 1995.

Hoil Gutiérrez, Julio Cesar,

La configuración agraria del oriente de Yucatán, Insurrección maya, tierras y reforma agraria, 1847-1935, Tesis de doctorado, CIESAS, 2016.

Iglesias, Esther

Las haciendas de la península de Yucatán a mediados del siglo XIX, México, UNAM, 1884.

Joseph, Gilbert M.

Planta y plantación, el desarrollo de una economía de monocultivo, *La revolución desde afuera, Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*, México, FCE, 1992.

Keremitsis, Dawn

La industria textil mexicana en el siglo XIX, México, SEP, 1973, 244.

Lara Gómez, Ignacio

Crónicas de Valladolid, Valladolid Yucatán, [sin editorial], 1980, 49.

Lapointe, Marie

Los mayas rebeldes de Yucatán, Mérida Yucatán, Maldonado editores, 1997, 27.

López Amabilis, Manuel

Yucatán en la estadística antes de la Guerra de Castas, *revista de la universidad de Yucatán*, volumen V, número 25, enero-febrero 1963, 115-129.

Loret de Mola, Carlos

El algodón en Yucatán, conferencia a los maestros de historia y civismo del estado, Mérida Yucatán, Zamná, 1972

Machuca Gallegos, Laura

Los hacendados y rancheros mayas en Yucatán en el siglo XIX, *Estudios de la cultura maya*, México, vol. 36, enero 2010, 173-200, 189-190.

Muñoz Gonzales, Jorge

Valladolid, 450 años de luz, Valladolid, ayuntamiento de Valladolid, 1993, 15.

Orosa Diaz, Jaime

Porfirismo y Revolución en Yucatán, Mérida, UDY [Universidad de Yucatán], 1980.

Ortiz Yam, Inés

De milperos a henequeneros en Yucatán 1870-1937, Ciudad de México, México, Colegio de México, 2013.

Patch, Robert

La formación de estancias y Haciendas durante la colonia, *La revista de la universidad de Yucatán*, número 106, volumen, XVIII, julio-agosto, 1976, 95-132; Víctor Suárez Molina, *Evolución económica de Yucatán...*, 11-120.

Quezada, Sergio

La villa de Valladolid y su jurisdicción siglo XVI, en Renán Góngora Bianchi y Luis Ramírez Carrillo, *Valladolid una ciudad una región y una historia*, Mérida Yucatán, UADY, 2000, 133.

Quezada, Sergio

Pueblos y Caciques Yucatecos, 1550-1580, Ciudad de México, Colegio de México, 1993.

Rangel González, Edgar Joel,

Compañías deslindadoras y sociedades forestales, empresariado en el entorno fronterizo, Tesis de doctorado, Mérida, CIESAS, 2015.

Reed, Nelson *La Guerra de Castas de Yucatán*, ciudad de México, Ediciones era, reimpresión 2014.

Rodríguez Losa, Salvador

Población y Guerra de Castas, *Revista de la Universidad de Yucatán*, Mérida Yucatán, volumen XX, número 120, noviembre-diciembre, 1978, 123-135.

Rodríguez Losa, Salvador

Geografía política de Yucatán, tomo II, división territorial, gobierno de los pueblos y población 1821-1900, Mérida Yucatán, UADY, 1989, 21-27.

Rodríguez Piña Javier

Guerra de Castas, la venta de mayas a Cuba, México, CONACULTA, 1990.

Rugeley, Terry

Los mayas yucatecos del siglo XIX, en Leticia Reina Coordinadora, *La reindianización de América siglo XIX*, CIESAS, Siglo Veintiuno, 1997.

Santiago Pacheco, Edgar Augusto

La administración de doctrinas indígenas por la orden de San Francisco de Asís en Yucatán, el poder y el control, Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Ciencias Antropológicas, 1997, 44.

Serrano Catzin, José Enrique

Apuntes sobre la industria salinera en Yucatán, Tesis de licenciatura, Mérida, UADY, 1986.

Suárez Méndez, Addy

La economía de la caña de azúcar a principios del siglo XIX, Tesis de licenciatura, UDY, Mérida Yucatán, 1980, 29.

Suárez Molina, Víctor

La industria azucarera y algo más, *Revista de la universidad de Yucatán*, volumen XXIV, número 140, marzo-abril de 1982, 10-16.

Suárez Molina, Víctor

Evolución económica de Yucatán a través del siglo XIX, dos Tomos, México DF, Universidad de Yucatán, 1977.

Taracena, Arturo

Propuesta de definición histórica para región, *Estudios de historia Moderna y contemporánea*, núm. 35, enero-junio, 2008, 181-204.

Vallejo Rodríguez, José

Ixcatl, El algodón mexicano, México, FCE, 1976.

Van Young, Eric

Hinterland y mercado urbano, el caso de Guadalajara y su región, en *La crisis del orden colonial, estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España 1750-1821*, Alianza editorial, México 1992, 199-272.

Vidal Rivero, Miguel

Los ferrocarriles de Yucatán a la luz de la historia, Mérida Yucatán, Zamná, 1975

Villalobos González, Martha Herminia y Macías Zapata, Aarón

Vaivenes de la colonización, ocupación del bosque tropical en la costa oriental de Yucatán, 1889-1935, en Von Garfenstein, Johanna Laura Mata y Baud, Michiel coord, *El caribe: región, frontera y relaciones internacionales*, volumen 2, México, instituto mora, 2000.

Urías, Margarita et al

Formación de la burguesía en México siglo XIX, México, Siglo veintiuno editores, 1978.

Fuentes electrónicas

H. Ayuntamiento de Valladolid
Valladolid, gobierno del estado de Yucatán 2012-2018,
http://www.yucatan.gob.mx/estado/municipios/ver_municipio.php?id=102

INEGI

Principales resultados de la encuesta intercensal 2015 Yucatán, INEGI, México, 2015, 3,
http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825080051.pdf

Departamento de geografía, historia y arte

Glosario de términos geográficos, Castellón, España, Universidad Jaime I Castellón, 2005,
<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:KrnfRgectjKJ:www.agh.uji.es/GLOSARIO.doc+&cd=3&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx>.

Gobierno del Estado de Yucatán

Cronología de los gobernadores de Yucatán, *enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*, Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, SEGOB, 2010. http://www.yucatan.gob.mx/menu/?id=cronologia_gobernadores

Robert T. Rhode,

Blymyer Iron Works, Cincinnati Firm Built numerous steam engines, Farm Collector, noviembre 2005, <http://www.farmcollector.com/steam-traction/blymyer-iron-works.aspx?Pageld=1>